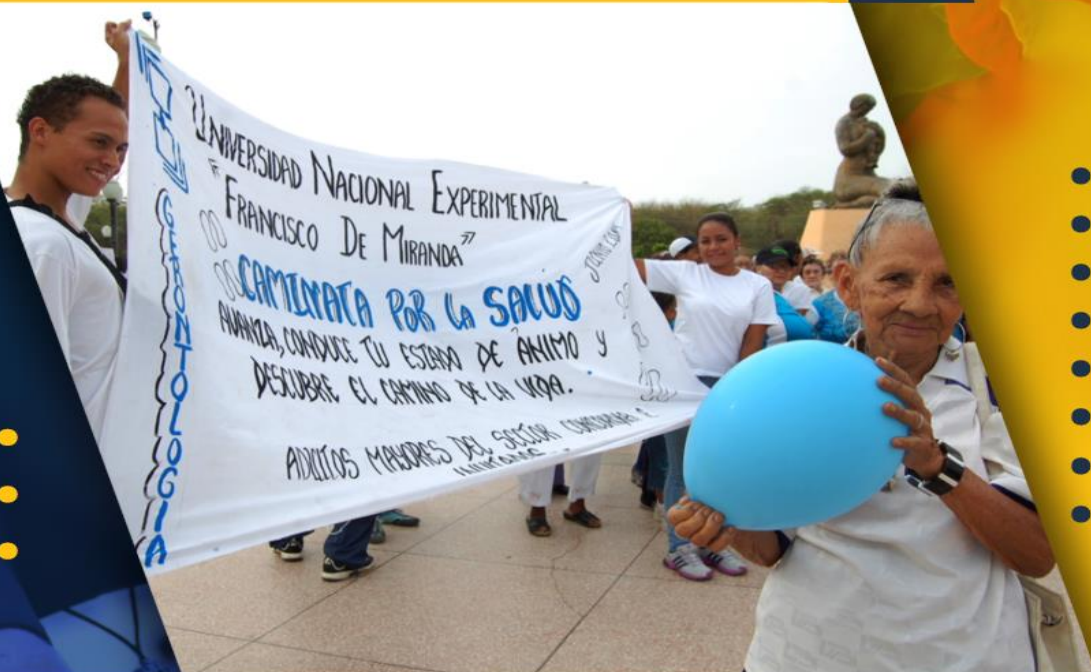




UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
"FRANCISCO DE MIRANDA"
ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES GERONTOLÓGICAS UNIGER

REVISTA GEROCIENCIA

DECIMA
QUINTA
2024



**Revista electrónica de Gerontología
(Educación, Social, Gerencia, Salud,
Ciencia y Tecnología).**

Año VIII Vol. I N° 15. Enero a Junio 2024

Depósito Legal. FA2017000074

ISSN.2959-6572

Santa Ana de Coro, Estado Falcón, Venezuela

Director-Editor

Dra. Sandra Quintero (UNEFM)

Comité Editor

Dra. Sandra Quintero (UNEFM)

Lcda. Belen Cásares (UNEFM)

Dr. Nohé Ramón Gilson (UNEFM)

Comité Redacción

Lcda. Maroly Quevedo MSc (UNEFM-Venezuela)

Dr. Nohé Ramón Gilson. (UNEFM-Venezuela)

Consejo Asesores

Dr. Jairo Villasmil (UNEFM-Venezuela)

Dra. Carlina García (UNEFM-Venezuela)

Dra. Gioconda Acosta (UNEFM-Venezuela)

Dra. Ivonne Medina (UNEFA-Venezuela)

Dr. Gilberto Ereú (UNEFA-Venezuela)

Lcdo. Luis González. MSc. (BARALT Venezuela)

Comité Memoria

Lcda. Belen Cásares (UNEFM-Venezuela)

Árbitros colaboradores

Dra. PhD. Nerys Ortega (Univ Carabobo Venezuela)

Dra. Maribel Osorio (UCV- Venezuela)

Dr. Jairo Boscan (LUZ-Venezuela)

Dra. Miriam Bazán (Ministerio de Salud Perú)

Dra. Claudia Mendoza (Univ.Aut. Tlaxcala-México)

Mg. Sergio Flores (Univ. del Valle de Toluca-México)

Master. Lidys Padrón Fernández. (Univ. Met. Quito Ecuador)

Dra. Marissa Zazzetta (Univ Fed. San Carlos-Brasil)

Dra. Sonia Patricia Carreño Moreno (Univ. Nac de Colombia. Colombia)

Master. Laura Salatino (Maimonides-Argentina)

Mag. Yéis Borré (Univ. Met. Barranquilla-Colombia)

Master. Juleiky García Beracieto (Univ. Met. Quito Ecuador)

Mg. Katuska Sangronis (UNEFM-Univ Kléber Ramírez Venezuela)

Lcdo. Luis González. MSc. (Baralt Venezuela)

Lcda. Josefingre Rujano. MSc (UNEFM-Venezuela)

Diseño de portada

Julia Mariam Cásares Quintero

CONTENIDO

	Pág.
Editorial de la Revista	4
Filosofía de la Revista	7
Adscripción	9
Artículos	10
Normas editoriales	124
Planilla de arbitraje	131
Líneas de Investigación de la Unidad de Investigaciones Gerontológicas UNIGER del Programa de Gerontología de la UNEFM	133
Resumen técnico de comité	135
Resumen técnico de árbitros	138
Resumen técnico de autores	143
Índice de artículos	146

EDITORIAL DE LA REVISTA

La Revista Gerociencia tiene una publicación ininterrumpida desde el año 2017, hecho que la caracteriza de forma activa en cada edición. En esta publicación se presentan una serie de artículos y ensayos cuyos autores hacen una contribución al entendimiento del adulto mayor y la salud; de igual manera, hacen aportes al abordaje multidisciplinar y hasta transdisciplinar.

Cada publicación, ha sido revisada por árbitros especialistas a nivel nacional e internacional como gerontólogos, psicólogos, médicos, educadores, enfermeros, trabajadores sociales, comunicadores sociales, que desde su experiencia y formación, han hecho aportes significativos y de calidad a cada producción publicada. Esto en razón que, las áreas abordadas en la Revista se encuentran se encuentra el educativo, social, salud, gerencia, cultural, espiritual, antropológico y tecnológico; enfocados en el estudio de la vejez, adulto mayor y envejecimiento.

Con lo referido, la Revista Gerociencia está abierta a todas las corrientes de pensamiento, de allí que, su multiplicidad e multidisciplinariedad son del interés temático permanente. Por esta razón, las políticas de la Revista, favorecen la incorporación de diversos temas presentados en formato digital para viabilizar el alcance de la misma, aquí radica la importancia, vigencia y continuidad de la publicación.

Esta XV edición, presenta artículos valioso como el de Goncalves y Rodríguez titulado SALUD Y ENVEJECIMIENTO: UNA MIRADA AL FUTURO DEL ADULTO MAYOR siendo su propósito describir la relación entre la salud y el envejecimiento en relación al crecimiento demográfico donde consideran que cada nación debe proveer recursos necesarios para el acceso a una vida plena, de salud y bienestar siendo imprescindible la participación de la familia, el Estado y la sociedad en la elaboración,

promoción y ejecución de actividades que permitan en el futuro mejorar la calidad de vida de este grupo etario tan vulnerable.

También está el artículo de González y Lugo titulado CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN LAS AMÉRICAS 2021-2030. SINOPSIS que tuvo como objetivo analizar los cambios demográficos y la década del envejecimiento saludable en las Américas 2021-2030 teniendo entre sus conclusiones que se debe fortalecer la organización y alcance de los programas sociales para que todos los adultos y personas mayores reciban oportunamente los beneficios a los que tienen derecho.

De igual manera esta el artículo de Romero Guarecuco que titulo DILEMAS ÉTICOS EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR LA EUTANASIA COMO PUNTO FINAL en el cual analiza el dilema ético que se presenta en la atención de los pacientes adultos mayores llegado el momento coyuntural de definir la continuidad de la vida o no, solicitada por el propio paciente, familiares y/o apoderados o representantes legales.

Seguido están Martínez y Quintero con el artículo que denominaron SOCIABILIDAD EN LA PRAXIS DEL APRENDIZAJE LÍQUIDO. UNA MIRADA DESDE LA GENERACIÓN DE CRISTAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO siendo su propósito generar una teoría de la sociabilidad en la praxis del aprendizaje líquido y se encuentra en etapa de construcción del estudio doctoral.

También estas mismas autoras presentan otro artículo titulado IMPACTO DE LA SOCIABILIDAD, EL APRENDIZAJE LÍQUIDO Y LA GENERACIÓN DE CRISTAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA donde se propusieron presentar mediante una revisión documental el estado del arte de estos tres elementos en la educación universitaria.

Otro artículo es de Figueroa y Quintero que titularon TURISMO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES Y SUS ASPECTOS LEGALES cuyo propósito fue establecer una relación estrecha con el conocimiento en materia de turismo y los adultos mayores para desarrollar una vida más activa y saludable. Igualmente estas autoras presentan el artículo EXPERIENCIAS DE TURISMO Y ADULTO MAYOR siendo su propósito mostrar un recorrido teórico contextual de turismo desde las experiencias de la investigadora.

Con estos artículos y ensayos se puede observar la multidisciplinariedad de los autores, así como, la confluencia en los temas del adulto mayor que cada uno presenta en sus producciones científico e intelectuales; todo estos, sirven para comprender a cabalidad el tema de adulto mayor, vejez y envejecimiento.

Sandra, B; Quintero, R
Directora-Editora

FILOSOFÍA DE LA REVISTA

Reseña.

El Programa de Gerontología de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda fue creado el 04 de julio de 1984 en la gaceta oficial N° 24, con la carrera de Técnico Superior Universitario en Gerontología posteriormente el 05 de mayo de 2006 se aprueba la licenciatura en Gerontología en la Gaceta Oficial N° 38.508 ambas constituyen el marco referencial de la formación de un profesional integral con competencias de educador gerontológico, gerente social planificador, investigador y coordinador de servicios gerontológico.

Desde sus inicios este Programa académico se ha dado la tarea de consolidar una imagen del adulto mayor, la vejez y el envejecimiento bajo la óptica de la proactividad a favor de la inclusión, la interdisciplinariedad con otras ciencias, la integración activa tanto con las familias como las comunidades; pero sobre todo, el abordaje integrado de la persona envejecida y envejeciente en su propio contexto.

Descripción de la Revista GeroCiencia.

La Revista GeroCiencia constituye un medio de difusión de los estudios en el ámbito gerontológico a fin de proporcionar una base teórico-social que sirve de referente al desarrollo nuevas maneras de afrontar la vejez y el envejecimiento en pro de políticas, programas y proyectos en instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la satisfacción de sus necesidades biopsicosociales de la población adulta mayor.

Este espacio contribuye además con la consolidación de la integración entre la docencia, investigación y extensión en el campo de la ciencia gerontológica, pero también de modo particular, en la inclusión de

conocimientos de otras ciencias en el ámbito educativo, social, gerencial, de salud, comunicacional, tecnológico entre otros, para la comprensión del tema adulto mayor, vejez y envejecimiento a nivel personal, social e institucional en el país y el mundo.

Objetivo.

La Revista GeroCiencia está encaminada a sumar esfuerzos en el ámbito de educación, social, educación, salud, gerencia, ciencia y tecnología para mostrar el conocimiento contextualizado de las investigaciones y/o experiencias en diversas áreas que tienen que ver con el adulto mayor, la vejez y el envejecimiento, de acuerdo con las problemáticas y necesidades de esta población en el ámbito regional, nacional e internacional.

Misión.

La Revista GeroCiencia, tiene como misión difundir los artículos, reportes, experiencias, productos de las investigaciones y/o revisiones documentales de orden gerontológico, educativo, social, gerencial, humanístico, tecnológico y de salud a tono con la dinámica del adulto mayor, la vejez y el envejecimiento. Dichos aportes están orientados a contribuir con las áreas o contextos:

- Gerontológico.
- Educativo.
- Demográfico.
- Artístico.
- Biológico.
- Psicológico.
- Social y comunitario.
- Salud.

- Gerencial.
- Metodológico.
- Tecnológico.
- Cultural.
- Antropológico.

Visión.

La Revista GeroCiencia pretende ser el medio de promoción de espacios de participación colectiva de carácter multi, inter y transdisciplinar en razón de la construcción de contextos teóricos actualizados que colinden con la visión integral de la vejez, el envejecimiento, el adulto mayor y el envejeciente. Cuyos aportes sean la referencia teórico-constructiva y contextualizada en el área gerontológica.

ADSCRIPCIÓN

La Revista GeroCiencia está adscrita a la Unidad de Investigaciones Gerontológicas UNIGER que tiene dependencia del: Programa de Gerontología, el Instituto de Investigación del Área Ciencias de la Salud de la UNEFM y a su vez, al Decanato de Investigación, se rige por las líneas de investigación de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”.

SALUD Y ENVEJECIMIENTO: UNA MIRADA AL FUTURO DEL ADULTO MAYOR

María Goncalves¹, Elaudi Rodríguez²

mariadeluz100@gmail.com¹, elaudirodriguez@hotmail.com²

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda". IVSS. Hospital Dr. Rafael Calles Sierra. Postgrado de Ginecología y Obstetricia y Medicina Interna. Punto Fijo. Estado Falcón. Venezuela.

RESUMEN

La salud durante la vejez, significa alcanzar bienestar biopsicosocial, y está condicionada al estilo de vida mantenido a lo largo de su existencia. El envejecimiento se define como un proceso continuo, e irreversible, que cada persona decide cómo aspira vivirlo. Latinoamérica y el Caribe, experimentan una transición demográfica, determinada por la tasa de fecundidad, expectativa de vida y migración; por lo que su huella se hará evidente a futuro. En este sentido, se realizó una revisión bibliográfica, a fin de describir la relación entre la salud y el envejecimiento en relación al crecimiento demográfico. Se estima que cada nación debe proveer recursos necesarios para el acceso a una vida plena, de salud y bienestar siendo imprescindible la participación de la familia, el Estado y la sociedad en la elaboración, promoción y ejecución de actividades que permitan en el futuro mejorar la calidad de vida de este grupo etario tan vulnerable.

Palabras Clave: Adulto Mayor, Transición Demográfica, Expectativa de Vida, Calidad de vida, Migración.

HEALTH AND AGING: A LOOK INTO THE FUTURE OF OLDER ADULTS

ABSTRACT

Health during old age means achieving biopsychosocial well-being, and is conditioned by the lifestyle maintained throughout one's existence. Aging is defined as a continuous, irreversible process that each person decides how they want to experience. Latin America and the Caribbean are experiencing a demographic transition, determined by the fertility rate, life expectancy and migration; so its mark will become evident in the future. In this sense, a bibliographic review was carried out in order to describe the relationship between health and aging in relation to demographic growth. It is estimated that each nation must provide the necessary resources for access to a full life,

health and well-being, with the participation of the family, the State and society being essential in the development, promotion and execution of activities that allow for improvement in the future. the quality of life of this very vulnerable age group.

Keywords: Older Adult, Demographic Transition, Life Expectancy, Quality of life, Migration.

INTRODUCCIÓN

La salud es un privilegio y a la vez un derecho humano que todo individuo merece gozar y marca un impacto en la calidad de vida, pero también en el desarrollo de una nación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"(Herrero, S.,2016 p. 2).En base esta definición, resulta claro como la salud debe ser una prioridad para cada nación y debe proveer de los recursos necesarios para que cada individuo tenga acceso a una vida plena de salud y bienestar.

En este sentido, los adultos mayores, como seres vulnerables, ameritan cuidados especiales para alcanzar un buen estado de salud y disminuir la discapacidad y la dependencia. Es por ello que en el transcurrir de la vida se transitan etapas, que traen consigo cambios significativos en la vida de cada ser humano. Es precisamente el proceso del envejecimiento donde se inscriben los adultos mayores, que son los protagonistas de esta serie de cambios biopsicosociales que impactan en su salud y traen consigo consecuencias en la sociedad y en la economía de los Países.

Entonces el envejecimiento desde un punto de vista biológico, es el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades tanto físicas como mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte, así lo señala la OMS (2022). En la vejez,

se suceden una serie de cambios que incluyen además de los biológicos, otras transiciones vitales, como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas, el fallecimiento de amigos, así como, de parejas afectando de alguna manera el estado psicoafectivo de esta población.

En atención a lo antes expuesto, se adiciona un fenómeno relevante a nivel global, asociado a la población de adultos mayores, observándose un aumento considerable del número de personas de 60 años y más, por encima de la población total, lo cual se ha reflejado en la alteración del perfil de la estructura por edades, así como lo expresa Bravo, (2018). En este contexto, América Latina y el Caribe experimentan un proceso de transición demográfica que trae consigo una serie de implicaciones que obligan a reflexionar, en relación a los adultos mayores, dado el impacto que esto ocasiona en su calidad de vida, así como en el ámbito socio-sanitario, político y económico.

El envejecimiento poblacional marca historia y demanda cambios que obligan a revisar las políticas públicas, las políticas de salud, pero también las leyes y los dilemas éticos. De esta manera, es importante reflexionar sobre estos aspectos, con la finalidad de poder garantizarle a esta generación un envejecimiento saludable. Por tal motivo, se realiza este artículo de revisión, cuyo objetivo es proporcionar una descripción actualizada sobre la salud y el envejecimiento y los avances en el adulto mayor, de tal manera que facilite su definición, importancia, sus políticas de salud, alcances, su relación con el crecimiento demográfico y propuestas para el futuro.

DESARROLLO

Salud y Envejecimiento

En el adulto mayor, la salud representa el privilegio de estar sano, sentirse bien y al experimentar esa sensación de bienestar, confort e independencia, siendo sinónimo de vida saludable. Es por ello que Martínez, M., (2008, p. 4) define la salud del adulto mayor, como “la capacidad funcional de atenderse a sí mismo y desarrollarse en el seno de la familia y la sociedad, la cual le permite, de una forma dinámica el desempeño de sus actividades del diario vivir”. Es así como el adulto mayor al poder mantener autonomía e independencia sobre todo para sus actividades cotidianas incluyendo higiene personal, significa sentirse con salud.

La OMS (2022), plantea que, cuando las personas pueden vivir esos años adicionales, con buena salud y en un entorno propicio, su capacidad para hacer lo que más valoran apenas se distingue de la que tiene una persona más joven. En cambio, si estos años adicionales están dominados por el declive de la capacidad física y mental, las implicaciones para las personas mayores y para la sociedad se vuelven más negativas. Se cree que es evidente que mantener hábitos saludables contribuye a reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles, mejorar la capacidad tanto física como mental, retrasando así la dependencia de los cuidados.

En consecuencia, en la última década, la salud ha adquirido un rol primordial, por su estrecha relación con el crecimiento y desarrollo tanto social como económico de cualquier nación, razón por la cual se invierte en ella gran cantidad de recursos y la responsabilidad de establecer normas, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales. La OMS es el órgano responsable de garantizar el respeto al principio ético de equidad, asegurar que las actividades orientadas al

desarrollo sanitario otorguen prioridad a los resultados de salud entre los grupos pobres, desfavorecidos o vulnerables, estos incluyen a la población de Adultos Mayores.

En relación a lo antes descrito, hay que destacar que no solo el desgaste físico, producto de la edad incide en la salud de los adultos mayores, sino que los entornos físicos y sociales pueden afectar a la salud de forma directa o a través de la creación de barreras o incentivos que inciden en las oportunidades, las decisiones y los hábitos relacionados con la salud (OMS 2022). En este sentido, el objetivo principal de la OMS es desarrollar una continuidad de servicios sociales y de salud que sean asequibles, accesibles, de gran calidad y respetuosos con la edad, y que tengan en cuenta las necesidades y los derechos de las mujeres y los hombres a medida que envejecen y finalmente proporcionar formación y educación a los cuidadores.

En función de lo planteado, surge la siguiente interrogante ¿existe un derecho a la protección de la salud del adulto mayor? Tomando en cuenta lo establecido en la Constitución de la OMS (1946), “el derecho a la protección de la salud es el derecho de cualquier individuo a conseguir el grado máximo de salud que se pueda lograr sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. Se incluyen para todos los ciudadanos, las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud y la libertad para controlar su salud y su cuerpo sin inherencias.

Como puede verse, la protección de la salud es un derecho universal y al cual se adhieren la gran mayoría de los países y Venezuela no está exenta y lo confirma a través del Artículo 83 de la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela (1999), donde reza que “La salud es un derecho social fundamental, obligatorio del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a

eleva la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios”. Todo ser humano indistintamente de la edad tiene derecho a la salud.

En este sentido, se impone la propuesta de la OMS sobre las políticas fundamentales que permitan dar respuesta a los sistemas de salud, como son, prevenir y reducir la carga del exceso de discapacidades, enfermedades crónicas y mortalidad prematura; reducir los factores de riesgo relacionados con las causas de enfermedades importantes y aumentar los factores que protegen la salud durante el curso de la vida (OMS,2022). Por consiguiente, es importante que cada nación evalúe y ejecute las políticas públicas y de salud que favorezca a sus habitantes, garantizándoles el derecho a la salud.

Ahora bien, la salud juega un papel fundamental en la vida del individuo, y alcanzar la etapa del envejecimiento depende entre otras cosas de gozar de un buen estado salud. Para lograr esto, influyen diversos factores (familiares, sociales, políticos), y para los gobiernos este tema resulta de gran interés, por lo que hay preocupación por atender y cumplir las políticas de salud, con la finalidad de poder garantizar a esta población una atención óptima. Por esta razón, el envejecimiento debe ser visto como un proceso que merece vivirse con privilegio, salud, bienestar y calidad de vida.

Es por ello, que el envejecimiento se entiende como un fenómeno multidimensional que involucra todas las dimensiones de la vida humana. Al respecto, Alvarado y Salazar (2014), definen el envejecimiento como un proceso complejo de la vida, donde se experimentan cambios de orden físico, psicológico y social entre otros; por lo cual, se constituye en un espacio ideal para brindar herramientas de intervención que permitan entender el fenómeno de envejecer y asimismo, dar alternativas que promuevan la calidad de vida del adulto mayor para de esta manera poder crear taxonomías de cuidado que permitan un mayor conocimiento y, por ende, una mejor atención.

Lo anterior lleva a determinar, que la definición de envejecimiento es única, de tal manera, que cada persona, decide cómo aspira vivir esta etapa de la vida, si desde la perspectiva de la enfermedad o de la salud, la cual está mediada directamente por el contexto donde esté inmersa. En este sentido, Alvarado y Salazar (2014), plantean que puede ocurrir una aceptación de la vida y el individuo permanece física, psicológica y socialmente activo con independencia y autonomía en las actividades de la vida diaria. Cada uno decide su forma de vida y cómo afrontarla para vivirla a plenitud o por el contrario en fase de minusvalía.

Actualmente, el envejecimiento es considerado como un problema de salud pública tanto a nivel nacional como internacional (Alvarado y Salazar 2014). Se ha observado que el envejecimiento poblacional a un ritmo acelerado también aumenta las enfermedades crónicas y la carga total de morbilidad y mortalidad. Además de ello, a medida que los seres humanos alcanzan más años, la población envejece, las pirámides etarias adelgazan su base y ensanchan su cúspide, los gobiernos deben estar preparados para las consecuencias físicas, mentales, sociales y sanitarias que puedan surgir como consecuencia de este cambio en la pirámide poblacional y todo lo que esto implica, motivo por el cual se requiere profundizar en el conocimiento del mismo desde múltiples aspectos

Estudio realizado en Venezuela por la fundación Convite Asociación Civil, (2022), permitió evaluar las condiciones de vida y salud de las personas mayores, los resultados arrojados describen que, la mayoría vive en casa con terreno propio, con acceso a servicios públicos y privados básicos, pero no con la frecuencia y calidad esperada. Muchos de ellos ya no se encuentran trabajando, aunque reciben ingresos provenientes de la misión social “Amor Mayor”, jubilación, pensión o del apoyo de sus familiares dentro y fuera del país. Con base en esto, Fernández (2022), asevera que

aproximadamente de un 80% de adultos mayores que viven hasta una edad avanzada sufren de altas tasas de enfermedades crónicas, con por lo menos dos condiciones de comorbilidad y solo apenas 8% puede adquirir los medicamentos prescritos con facilidad.

Envejecimiento demográfico

La actual transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesan varias regiones en el mundo, incluyendo México, están desafiando la sustentabilidad de los sistemas de salud, conduciendo al desarrollo de nuevos enfoques de atención para la población de adultos mayores. En este orden de ideas, De la Torre, Morales y Quiróz (2015), plantean que la estrategia central está enfocada en un envejecimiento saludable donde el aumento de la esperanza de vida sea libre de discapacidad. Los países deben prepararse para asumir esta transición para brindar atención adecuada al adulto mayor, evitando al máximo las complicaciones.

De hecho, en el contexto demográfico y poblacional se ha podido evidenciar que América Latina y el Caribe están envejeciendo a un ritmo acelerado, es así, que, de acuerdo al reporte de la OMS (2022) en 1960, el 3,8% de la población era mayor de 65 años, duplicándose este porcentaje (7,2%) para el año 2015, y se espera que para el 2040 alcance a 14,4%. Las proyecciones estiman que, en 30 años, haya el doble de población de adultos mayores. Esto denota el impresionante cambio en la pirámide poblacional y su impacto en las naciones, que en su mayoría no están preparadas para esta densidad de población en edad avanzada.

En relación a Venezuela, de acuerdo a lo reportado por Sifontes y Cols. (2020) en las cifras de Convite Asociación Civil (2021), la población mayor a 60 años sería de 4 millones. Al mismo tiempo, para la Encuesta Nacional de

Condiciones de Vida ENCOVI (2020) entre 2015 y 2020, la población de 60 años y más pasó del 10% al 12% del total de habitantes, promedios similares a los reportados en la región latinoamericana por la OPS: 13% de la población en el Caribe, 12% en América del Sur y 9% en Centroamérica. Se observa entonces en Venezuela el incremento de la población adulta mayor y que va en concordancia con los Países de América Latina y el Caribe.

La explosión demográfica del siglo XX da inicio en el siglo XXI a la implosión geriátrica, descrita así por la OPS (2011), por lo que es pertinente hablar de globalización del envejecimiento, como consecuencia del avanzado proceso de transición demográfica y epidemiológica que se está viviendo a ritmos distintos, pero en la misma dirección, en todas las regiones del mundo.

El envejecimiento demográfico se acelera cada vez más y se manifiesta principalmente en 2 fases, tal como lo cita Quintero (2021), al señalar que la primera fase está relacionada con el aumento de la población mayor de 60 años, producto del aumento de la expectativa de vida, y la segunda está dada por la disminución de las tasas de natalidad y mortalidad. Además, para la ONU (2003), se toma en cuenta también las migraciones, como factor causante de este fenómeno.

Ahora bien, la fertilidad, la mortalidad y la migración son procesos demográficos que determinan el tamaño y la composición por edades de una población. La reducción en la fertilidad y el incremento de la longevidad son factores claves del envejecimiento mundial de la población y varía de una región a otra (ONU, 2019). Al mencionar la esperanza de vida, esta ofrece oportunidades, no solo para las personas mayores y sus familias, sino también para las sociedades en su conjunto. Además, En esos años de vida adicionales se pueden emprender nuevas actividades, como continuar los estudios, iniciar una nueva profesión o retomar antiguas aficiones.

Por otro lado, la OMS (2022), menciona que las personas mayores contribuyen de muchos modos a sus familias y comunidades. No obstante, el alcance de esas oportunidades y contribuciones depende en gran medida de un factor: la salud. Resulta claro que el aumento de la esperanza de vida y la disminución de los años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) indica el efecto positivo de las mejoras de las condiciones sociales y las políticas de salud, tal como lo reporta la OPS (2021). Sin embargo, el menor aumento de la esperanza de vida saludable indica que, a pesar de vivir más tiempo, las personas pasan una parte sustancial de su vejez con discapacidades y enfermedades.

En consecuencia, el aumento en la longevidad suele ser otro factor importante, que influye en la explosión demográfica. En relación a esto, en datos publicados por la OMS (2022), se estima que la esperanza de vida al nacer aumentará, de manera global, de 72,8 años en 2019 a 77,2 en 2050; en 2021, en los países menos desarrollados se ubicó en 7 años por debajo de la media mundial, debido entre otras causas, a las altas tasas de mortalidad materna e infantil. Se puede observar que en el transcurrir de los años hay un aumento progresivo de la longevidad y esperanza de vida al nacer, por lo que cada vez más habrá predominio de la población adulto mayor, lo que genera cambios sustanciales en salud.

En este mismo orden de ideas, Agar (2001), hace mención a la situación de América Latina y el Caribe donde se ha podido observar que la disminución de la mortalidad, y especialmente de la fecundidad, ha comenzado en los estratos socioeconómicos más altos de la sociedad para luego difundirse a la sociedad en su conjunto. Esto lleva a inferir que hay una relación entre el nivel de desarrollo de una nación y las tasas de mortalidad y fecundidad, siendo estas inversamente proporcionales al grado de desarrollo de cada país. Esto implica que la transición demográfica está más avanzada

en los países de mayor nivel de desarrollo y, al interior de los países, en los estratos sociales de mayores ingresos.

Hay otro aspecto que determina el número de personas de la tercera edad en Latinoamérica, especialmente en Venezuela y es la migración de más de 4 millones de habitantes en edad productiva, que no solo repercute en la pérdida del bono demográfico, sino que influye en la dependencia económica, emocional y familiar del adulto mayor y afectará la estructura y dinámica social del país. Con base en lo expuesto, Sifontes y cols. (2020) aseveran que está ocurriendo un cambio en la conformación de los hogares venezolanos, el adulto mayor en muchos casos debe reasumir la jefatura del hogar, en un momento en el cual, si no estaba retirado del ambiente laboral, iniciaba los preparativos para hacerlo y delegar su responsabilidad como jefe y sostén del hogar.

Se comprende entonces, que la familia es el entorno psicosocial más valioso, en el cual la presencia del adulto mayor tiene una diversidad de significados para sus integrantes. Así, Alvarado y Salazar (2014), comunican que, desde ser señalado como un ser inútil, con problemas económicos y de salud, hasta la posibilidad de ser admirado y convertirse en fuente de inspiración, capaz de transmitir sus experiencias y conocimientos. Indudablemente, es la familia el aditivo fundamental para contribuir en la satisfacción y atención de muchas de sus necesidades y siendo la familia parte de la sociedad es evidente su influencia en ella.

El proceso de envejecimiento poblacional llevará a un aumento en problemas de salud en personas mayores, principalmente relacionados a su funcionalidad. En esta línea, los países de la Región de las Américas deben comenzar a actuar para hacer frente a este desafío. Una de las tareas fundamentales en este reto tiene que ver con la capacidad de medir y monitorear la funcionalidad de la población. Aunque es parte del proceso de

envejecimiento, la pérdida de funcionalidad se ve incrementada por la presencia de patologías concomitantes, lo que contribuye al incremento de la cantidad de personas mayores en situación de dependencia.

Todos los países se enfrentan a retos importantes para garantizar que sus sistemas de salud y de asistencia social estén preparados para afrontar ese cambio demográfico, de tal manera que la población de adultos mayores pueda ser atendida adecuadamente y puedan brindársele los recursos apropiados que le permitan su bienestar. Tomando en cuenta la premisa anterior, Dahuabe y Marinho (2022), señalan que es importante y fundamental invertir en salud para el desarrollo social inclusivo, el desarrollo sostenible, si no es posible garantizar un sistema de salud adecuado, no hay posibilidad de trabajar, estudiar y cuidar, generándose significativos retrocesos en el desarrollo social y económico de la nación

En América Latina el CELADE ha señalado que para el año 2050 la contribución de la población menor de 15 años será equivalente a la proporción de la población mayor de 60 años, para 2017 la primera duplica a la segunda, como resultado habrá 116 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años (Sifontes y cols. 2020). Por lo tanto, a medida que la población envejece es necesaria una planificación que le garantice a este grupo etario cubrir necesidades relacionadas con las pensiones, y los medicamentos, así como la reorientación de los servicios de salud. (Sifontes y Cols. 2020). Sin embargo, en la mayoría de países, los sistemas de salud, se caracterizan por un conjunto de debilidades estructurales que se traducen en múltiples barreras para acceder a ellos.

Al respecto, la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento plantean promover la salud, el bienestar durante toda la vida; garantizar el acceso tanto universal como equitativo a los servicios de

asistencia sanitaria; prestar los servicios adecuados a las personas mayores con VIH/Sida; capacitar a los prestadores de cuidados, de igual forma a los profesionales de la salud; para atender las necesidades de salud mental de las personas mayores; brindar los servicios adecuados a las personas con discapacidad, en situación de calle o indigencia proporcionando atención y apoyo a las personas que cuidan (OMS, 2015).

Además, este plan de acción, insta a incluir el envejecimiento en las agendas de gobierno, fortalecer los marcos jurídicos nacionales de protección de las personas mayores, universalizar el acceso de las personas mayores a la protección social, los servicios de salud y el cuidado y proveer educación a lo largo de la vida, cerrar la brecha digital, y mejorar el acceso a servicios básicos.

En México han estudiado la situación demográfica y tal como lo expresa Gutiérrez (2020) se proponen cuatro acciones básicas y urgentes para que se reviertan las condiciones desfavorables en la vejez, y el país se encamine a un envejecimiento saludable de su población: 1. La prevención a lo largo del curso de vida; 2. La atención médica centrada en la persona; 3. La creación de entornos adaptados para las personas mayores; y 4. La integración médico-social.

De igual forma, en Venezuela existen múltiples programas para el desarrollo de la política de atención e inclusión de los adultos y adultas mayores. de la salud a través de la Misión Barrio Adentro, Misión Milagro y Misión Sonrisa del envejecimiento activo y estilos de vida saludables a través de la Misión Barrio Adentro Deportivo y los Clubes de Abuelos.

Hay que tener en cuenta que, la salud es objetivo prioritario de las Políticas Sociales, por ser uno de los derechos humanos fundamentales y una responsabilidad indeclinable del Estado la cual implica que se requieran

acciones interdisciplinarias e intersectoriales. Considerando las características propias del adulto mayor, los determinantes que influyen en su proceso de Salud – Enfermedad y los cambios que en las últimas décadas ha sufrido el perfil epidemiológico de este grupo etario.

CONSIDERACIONES FINALES

La salud en el adulto mayor debe ser el objetivo principal de todas las naciones, y se deben replantear las políticas de salud con la finalidad de garantizar la salud como derecho social y que además se sientan protegidos por el Estado, siendo este el ente responsable de proveer los recursos necesarios para su buen vivir como ciudadanos.

El envejecimiento es un camino cuyo tránsito se vive de manera diferente, está condicionado por la definición que cada quien le dé a la vejez, tomando en cuenta la experiencia propia o experimentada en todos aquellos adultos mayores que forman parte de nuestro círculo social, quien en muchos casos se convierte en un ser vulnerable y expuesto a diferentes situaciones tanto satisfactorias como negativas.

Hoy en día las instituciones formadoras de los profesionales de salud tanto en el área de la medicina como de la gerontología y afines, se debe fomentar el conocimiento los niveles de prevención en el adulto mayor para una mejor calidad de vida, para que la esperanza de vida aumente, de tal manera que se pueda tener un envejecimiento saludable, activo, digno y confortable, pero además con satisfacción y buena aceptación emocional de esta etapa de su vida.

El futuro del adulto mayor amerita cambios desde todos los ámbitos, que verdaderamente modifiquen el rumbo de su vida camino a la vejez, donde los organismos competentes y el sistema de salud deben replantear la

protección social y las políticas de salud, en aras de dar una respuesta adecuada, óptima y oportuna a las consecuencias de la transformación demográfica. El adulto mayor debe perfilarse como un ser humano dignificado, privilegiado, libre y protegido, que goce de sus derechos y cuente con los recursos necesarios para tener una vida plena y saludable, para que esta transformación incida de forma positiva se debe lograr la integración de la familia, las instituciones públicas en especial salud y educación, así como el Estado, quien será el garante de hacer cumplir las leyes que protegen a este grupo tan vulnerable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agar, L (2001) *Acta Bioethica, Bioethical dilemmas in geriatrics: madical decision-making*. Disponible en URL: <https://revistamedica.com/bioetica-atencion-personas-mayores/>
- Alvarado, G., y Salazar, M., (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento Gerokomos*. 25(2):57-62.
- Bravo, N., (2018) *Perú. Repercusión del envejecimiento en la calidad de vida de los adultos mayores*. Disponible en URL: <https://revinfscientifica.sld.cu>
- Conferencias Envejecimiento. Naciones Unidas*. Disponible en URL: <https://www.un.org/es/conferences/age/ing>
- Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. (1946). Disponible en URL: <https://www.who.int/es/about/accountability/governance/constitution>
- Dahuabe, A. y Marinho, M. (2022). *Aprendizajes para avanzar hacia sistemas de salud universales, integrales, sostenibles y resilientes: memoria de los seminarios realizados en junio y agosto de 2022*”, serie Seminarios y Conferencias, N° 99 (LC/TS.2022/186), Santiago,

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.
Disponible en URL: <https://www.cepal.org/publicaciones>
- De La Torre, F; Morales, D. y Quiroz, C. (2015). *Gerontecnología: rapidreview y tendencias mundiales*. Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica. Vol. 36, No. 3, Sep-Dic, pp. 171-179
- Fernández Y, (2022). *Proyecto Enpoven: "Evaluación sobre las condiciones de vida y salud de las personas mayores en Venezuela*. Convite, A.C., Caracas, Venezuela. Disponible en URL: <https://coniteac.org.ve/investigation/condiciones-de-vida-y-salud-de-las-personas-mayores-en-venezuela-2022/>
- Gutiérrez, L., y Kershenobich, M., (2015). *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción*. 3a. ed. México: UNAM, Coordinación de la Investigación Científica: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial; Academia Nacional de Medicina de México: Academia Mexicana de Cirugía: Instituto Nacional de Geriátría, 2015. Disponible en URL: <https://www.congreso.gob.pe>
- Herrero, S., (2016) *Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud*. Ene vol.10 N.2 Santa Cruz de La Palma. Grupo de Investigación MISKC. Revista Scielo. Disponible en URL: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200006
- Ley orgánica para la atención y desarrollo integral de las personas adultas mayores*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.641 Extraordinario. AÑO CXLVIII - MES XII Caracas, lunes 13 de septiembre de 2021. Disponible en URL: <https://www.asambleanacional.gob.ve>
- Martínez M (2008). *Ancianos y salud*. Rev. Cubana Med Gen Inter 2008, vol. 24, n4. Disponible en URL: <http://scielo.sld.cu>

- Naciones Unidas. *Los Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad*. Disponible en URL: <https://www.un.org>
- Naciones Unidas. *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano* salud. <https://www.un.org>.
- Observatorio Venezolano de Violencia. *Informe anual de violencia 2022*. Disponible en URL: <https://www.observatoriodeviolencia.org.ve>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Disponible en URL: <https://www.ohchr.org/rs/universal-declaración-of-human-rights>
- Organización Panamericana de la Salud (2011). *La salud de los adultos mayores: una visión compartida*. 2ª Edición. Washington, D.C.: OPS, © 2011. ISBN 978-92-75-33250-4. Disponible en URL: <https://www.paho.org>.
- Peña, H., y cols. (2023). *Interacciones bioéticas: el arte del buen trato al adulto mayor*. Revista Colombiana de Bioética 18, no. 1. Disponible en URL: <https://doi.org/10.18270/rcb.v18i1.3550>
- Propuesta Modificación de Pensum Gerontología UNEFM. Abril (2016). <http://innovaciongerontologicq.blogspot.com/2016/04/v>
- Quintero, S. (2021). *Valoración del adulto mayor en Venezuela desde la comunicación social impresa del diario nuevo día*. Revista Conrado 17 (S3), 273-286. Disponible en URL: <https://conrado.ucf.edu.cu>
- Red Latinoamericana de Gerontología (2021). *La salud es un derecho humano: ¿qué significa la cobertura sanitaria universal?* Fuente: Noticias ONU- 11/04/ 2021. Disponible en URL: <https://news.un.org/es/story/2021/14/1490682>
- Red Latinoamericana de Gerontología (2006). *La salud es un derecho humano: Venezuela atiende a sectores vulnerables y consolida sistema de inclusión social*. Fuente: Noticias ABN Caracas 04/10/ 2006. Disponible en URL: <https://>

www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=738

Sifontes Y., y Cols (2020). *Envejecer en el complejo entorno venezolano*. AnVenezNutr 2021; 34(2):76-83. 79. Disponible en URL: <https://doi.org/10.54624/2021.34.2.002>

Turra, C. y Fernández, F. (2021). “*La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/105), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021. Disponible en URL: <https://www.cepal.org>publicaciones>

Unidad de Desarrollo Social Comisión Económica para América Latina y el Caribe Sede Subregional en México. Disponible en URL: <https://www.cepal.org/es/eventos/reunion-expertos-lapandemia-covid-19-proteccion-social-salud-cambiodemografico>

**CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO
SALUDABLE EN LAS AMÉRICAS 2021-2030. SINOPSIS.**

González, Guillermo¹ y Lugo, Vianney²

guillego70@gmail.com¹ vianneyalejandra27.valb@gmail.com²

IVSS- Hospital “Dr. Rafael Calles Sierra”, Servicio Ginecología y
Obstetricia^{1y2}

RESUMEN

Es importante tener en cuenta, que el proceso de envejecimiento no es homogéneo y el promedio regional puede incluir diferencias entre países, sobre todo en lo que respecta a la velocidad de la transición de sociedades jóvenes a sociedades envejecidas, así como también a la intensidad del proceso. Los cambios en la estructura etaria, tienen larga duración y pueden tomar varias décadas, en concordancia a la velocidad con que disminuyen la mortalidad y la fecundidad y la magnitud del efecto de la migración. Uno de los principales efectos de este drástico cambio demográfico es que las personas mayores carecen de acceso a los recursos básicos necesarios para disfrutar de una vida digna y, muchas otras deben afrontar múltiples obstáculos para participar en la sociedad con plenitud. Por lo que se hace pertinente colocar en marcha las estrategias de acción de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030. El objetivo de este estudio es analizar los cambios demográficos y la década del envejecimiento saludable en las Américas 2021-2030, a través de una revisión documental, exponiendo aquellos aspectos más resaltantes que aporta la Asamblea General de las Naciones Unidas para la población.

Palabras claves: envejecimiento, cambio demográfico, recursos básicos, estrategias de acción.

**DEMOGRAPHIC CHANGES AND THE DECADE OF HEALTHY AGING IN
THE AMERICAS 2021-2030. SYNOPSIS.****ABSTRACT**

It is important to take into account that the aging process is not homogeneous and the regional average may include differences between countries, especially with regard to the speed of the transition from young societies to

aged societies, as well as the intensity of the transition process. The changes in the age structure have a long duration and can take several decades, in accordance with the speed with which mortality and fertility decrease and the magnitude of the effect of migration. One of the main effects of this drastic demographic change is that older people lack access to the basic resources necessary to enjoy a dignified life, and many others face multiple obstacles to fully participate in society. Therefore, it is pertinent to implement action strategies in the Decade of Healthy Aging 2021-2030. The objective of this study is to analyze demographic changes and the decade of healthy aging in the Americas 2021-2030, through a documentary review, exposing the most notable aspects that the United Nations General Assembly contributes to the population.

Keywords: aging, demographic change, basic resources, action strategies.

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional es una realidad que ha adquirido gran importancia en los últimos años. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), se espera que el número de personas mayores de 60 años en América Latina se triplique, alcanzando los 200 millones de personas. Este cambio demográfico trae consigo importantes desafíos en diversos ámbitos, entre ellos el económico, social y de salud (repositorio.cepal.org/, 2022).

En general, el sistema de salud ha mejorado en términos de acceso a la atención médica en los últimos años. Según la CEPAL (2017), el porcentaje de la población de la región con acceso a servicios de salud básicos aumentó del 70% en 1990 al 85% en 2015. Sin embargo, todavía existen importantes desafíos en lo que respecta a la calidad y equidad de los servicios de salud, así como en la sostenibilidad financiera de los sistemas de salud (Cimoli, 2022).

Por su parte, algunos países de la región han implementado reformas importantes en sus sistemas de salud en las últimas décadas. Por ejemplo,

en algunos países cuentan con programas ya establecidos, de atención primaria de la salud que ayudan a mejorar el acceso a la atención médica en zonas rurales y marginadas. También el implementar políticas, que contribuyen en reducir la inequidad en el acceso a la atención médica, como la expansión de la cobertura de seguro de salud para aquellos que no tienen recursos (OPS, 2023).

La Asamblea General de las Naciones Unidas declara en el 2020, la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, en la cual propone:

La principal estrategia para construir una sociedad para todas las edades. Se logra unificar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los equipos de profesionales, el mundo académico, los medios de comunicación y el sector privado encaminados a mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades. Basado en marcos de acción previos, como la Estrategia y Plan de Acción Mundiales sobre la Salud y Envejecimiento 2016-2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (OPS, paho.org/es, 2023).

Dicha estrategia, se centra en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, desde la colaboración intersectorial, resaltando, así mismo, la relevancia de la unión de esfuerzos entre los diferentes sectores de la sociedad que incluyen: gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, profesionales, universidades y sector privado, en la búsqueda de asegurar que la población de la tercera edad pueda vivir en una sociedad que valore su sabiduría y experiencia en la promoción de la salud, participación y seguridad, así como también, la capacidad para disfrutar de una vida plena y digna.

En vista de lo anteriormente expuesto, se plantea como objetivo analizar los cambios demográficos y la década del envejecimiento saludable en las Américas 2021-2030, a través de una revisión documental, exponiendo aquellos aspectos más resaltantes que aporta la Asamblea General de las Naciones Unidas para la población.

DESARROLLO

Envejecimiento saludable

Es conveniente destacar previamente, que ante el aumento exponencial de los adultos mayores (del 10% hasta el 2022 y se estima el 16% en 2050), se deben establecer objetivos que contribuyan no solo a beneficiar la salud de esta población, sino también a desarrollar participaciones oportunas que permitan de alguna forma, potenciar a este grupo en relación al desarrollo social de los países de América Latina y el Caribe en miras principalmente prevenir, que se convierta en un elemento que conlleve a una probable crisis en la estructura sanitaria y la seguridad social.

La OMS y la OPS, definen el envejecimiento saludable como un proceso continuo de optimización de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de su existencia (OPS, paho.org/es/, 2023). Así mismo, las oportunidades que se le puedan aportar a los adultos mayores, contribuirán a que las sociedades sean más constructivas, dentro de la búsqueda inequívoca de ser cohesivas, pacíficas, justas, seguras y sostenibles, lo que puede resultar, en una sostenibilidad económica mayor y mejor uso de los recursos públicos, que genere un entorno que apoye a este proceso vital.

Cambios demográficos.

La población en el mundo envejece con mayor rapidez que en el pasado, pero en América Latina y el Caribe tiene lugar incluso más celeridad. Hasta el año 2020, el 8% de las personas mayores tenían 65 años o más, por lo que se puede prever que esta cifra se incremente el doble hacia el 2050, y sobrepase el 30% al concluir el siglo. Se espera la disminución del crecimiento de la población se forma progresiva hasta el 2060, siendo que, el envejecimiento va a quedar definido como el aumento no solo en número absoluto sino también en la proporción de individuos de edad avanzada, lo que va a representar en la primera mitad del siglo, una significativa transformación demográfica (OPS, paho.org/, 2019).

Durante los primeros años de la década de 1950, solamente el 5,6% de la población estaba constituida por personas de edad avanzada, incrementando este porcentaje al 8,3% en el año 2020, y se espera que ascienda al 25% para el 2050; siendo que, se proyecta para entonces, por primera vez, que se tendrán más personas mayores de 60 años que jóvenes de 0 a 19 años, estimándose que en América Latina y el Caribe contarán con cerca de 190 millones de persona mayores, en comparación con 176 millones de jóvenes, lo que representa el doble de la población total de la subregión registrada en 1950 (OPS, cepal.org/es/, 2023)

Es pertinente destacar, que durante este incremento en la población de adultos mayores que determina un importante cambio demográfico, se pueden observar disparidades (discriminación, violencia, abandono, exclusión y la estigmatización) persistentes en las regiones, en dependencia de las características inherentes en cada una, incluidas las socioeconómicas y culturales, y en marco del aumento poblacional de este grupo etario, lo que puede llegar a representar grandes desafíos sociales, económicos y de salud. Como enfatiza la Secretaría del CEPAL (OPS/NU, 2023).

Más allá de las cifras, lo más inquietante para la región es el escenario en el que ocurre el envejecimiento poblacional, caracterizado por la desigualdad, la pobreza, el agotamiento de un modelo de crecimiento económico insostenible, y el avance del desempleo y del empleo de baja productividad. Frente a ello, la planificación basada en los escenarios demográficos es más importante que nunca puesto que, aunque existan variaciones, ofrece un marco que permite la adopción de decisiones trascendentales para el desarrollo de los pueblos.(OPS, iris.paho.org, 2023, pág. 3).

De allí pues que, la planificación demográfica se convierte en una herramienta indispensable, que conlleve a la toma de decisiones conscientes y proactivas que pueda configurar un futuro justo para los ciudadanos. Cabe poner de relieve, que el sistema debe adaptarse de forma veloz a las necesidades de una población que envejece, ya que el desempleo y trabajos de mala calidad son reflejo de ello, y en el contexto de una región marcada por la desigualdad y la pobreza, además, de un modelo económico que requiere una transformación sostenible.

En este sentido, la OMS, ha girado instrucciones para que todas las personas tengan acceso al sistema de salud bien sea público o privado, impulsando la cobertura universal de salud la cual implica que todas las personas tengan acceso equitativo a servicios garantizados y de calidad siendo esto un factor fundamental para la mejora de la salud individual y colectiva, y la cobertura legal universal se considera una de las metas del desarrollo sostenible para 2030 (OPS, iris.paho.org, 2023)

Década del Envejecimiento Saludable en las Américas 2021-2030

Conviene destacar, la Estrategia sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020, cuyo principal objetivo fue,

Ampliar la visión de los Estados miembros, sobre el envejecimiento en la adopción de medidas, donde las personas mayores pudieran optar a un envejecimiento largo y saludable, en la promoción de un envejecimiento activo, entendiéndose como un proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional, para favorecer el bienestar en las personas mayores.(OMS, 2016).

También se puede mencionar la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, cuyo objetivo consiste en garantizar que la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad puedan participaren la sociedad como ciudadanos con plenos derechos (CEPAL, 2004).

A su vez, los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como parte del marco desarrollado por la ONU que se lanzó oficialmente en la sesión de la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015, plasma un plan de acción a quince años para erradicar la pobreza, proteger el planeta, mejorar la vida y oportunidades de las personas, sin importar dónde se encuentren (CEPAL, cepal.org, 2017). Ahora bien, la OPS lidera la agenda concertada en la Década del Envejecimiento Saludable en las Américas 2021-2030, y teniendo en cuenta los resultados de la pandemia de COVID-19, se plantean cuatro áreas de acción:

Área de acción I:

Cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento: La segregación contra la edad, puede llegar a afectar a personas de todas las edades, pero con efectos biopsicosociales, principalmente en las personas mayores, por su vulnerabilidad. Con el apoyo de la OPS/OMS, la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas de Edad fue adoptada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio de 2015. La Convención aboga específicamente, por la importancia de garantizar que los adultos mayores reciban:

- Independencia y autonomía.
- Consentimiento informado en la materia de salud.
- Reconocimiento igualitario ante la ley.
- Seguridad social, accesibilidad y movilidad personal, entre muchos otros derechos humanos fundamentales (OPS, paho.org/es, 2021).

Área de acción II:

Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores: se solicitó a la Secretaría de la OMS y a otros organismos de las Naciones Unidas que ampliaran la Red Mundial de la OMS para las Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, entre otros trabajos para fomentar el envejecimiento saludable a fin de garantizar:

- Pruebas y asistencia técnica a los países para crear entornos favorables a la edad y garantizar que se esté prestando servicios a los más vulnerables.

- Oportunidades para conectar ciudades y comunidades, intercambiar información y experiencias y facilitar el aprendizaje por parte de los líderes de los países, ciudades y comunidades sobre lo que funciona para fomentar el envejecimiento saludable en diferentes contextos.

- Herramientas y apoyo a los países, ciudades y comunidades para monitorear y evaluar los progresos en la creación de entornos favorables a la edad.

- Identificar prioridades y oportunidades para la acción colaborativa y el intercambio entre redes y circunscripciones (OPS, paho.org/es, 2021).

Área de acción III:

Ofrecer atención integrada centrada en la persona y servicios de salud primaria que respondan a las personas mayores: en particular, la OPS ha desarrollado un curso virtual titulado “Acreditación internacional de competencias en atención de salud para personas mayores (ACAPEM),” específicamente para profesionales de la salud de atención primaria. Es preciso señalar que, el curso ACAPEM-Básico cubre lo siguiente:

- Cambios en el cuidado de las personas mayores.
- Evaluación integral de la atención en salud para las personas mayores.
- Criterios para las intervenciones sanitarias en personas mayores.
- Optimización de la atención a los pacientes mayores (OPS, paho.org/es, 2021).

Área de acción IV:

Brindar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que la necesitan: La disminución de la capacidad física y mental puede limitar la capacidad de las personas mayores para cuidarse a sí mismas y participar en la sociedad. El acceso a los cuidados a largo plazo de buena calidad es esencial para mantener la capacidad funcional, disfrutar de los derechos humanos básicos y vivir con dignidad. Además, es fundamental apoyar a los cuidadores, para que puedan brindar la atención adecuada y también cuidar su propia salud (OPS, paho.org/es, 2021).

CONCLUSIÓN

Es necesario implementar estrategias, políticas, programas que promuevan el envejecimiento activo, saludable, que aseguren la protección social con el acceso a servicios de salud, y el cuidado de larga duración para las personas mayores de la región. La cooperación internacional en conjunto con la colaboración entre países de la región, pueden ser claves para abordar los desafíos que presenta el envejecimiento poblacional en América Latina y el Caribe, así como para aprovechar las oportunidades que ofrece este proceso, como el potencial de contribución de las personas mayores a la sociedad y a la economía.

En un intervalo histórico, se ha observado un incremento en la edad promedio de la población desde el nacimiento, lo que impacta de forma considerable en la composición etaria de la sociedad, quedando al descubierto fundamentalmente, por el crecimiento de personas en edad avanzada, esto como consecuencia, ha dado como resultado un aumento en el promedio de edad del grupo de personas mayores.

De igual manera, es importante mantener los principios sociales en las actividades de los adultos mayores, para el favorecimiento de la salud integral del individuo, donde el trabajador social tenga participación activa en la creación de programas o aplique medidas como una función protectora ante muchas enfermedades físicas y mentales, lo que contribuye a mejorar la salud y alargar el período de vida.

Se debe contar en los centros de salud, con el establecimiento de condiciones para la atención geriátrica, que se encuentren al alcance de la población adulta mayor de 60 años y de sus familiares. Igualmente, incentivar el fortalecimiento de capacidades técnicas de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados para la atención a los adultos mayores. Alcanzar la ejecución de Estrategias para la promoción del envejecimiento activo.

Lo referido, está siempre en pro de la participación comunitaria, empleando las áreas de acción plantadas a través de la Década del Envejecimiento saludable en las Américas 2021-2030, sobre todo en la búsqueda integrar estos lineamientos en las estructuras de los sistemas de salud en las regiones de América Latina y el Caribe y lograr los objetivos planteados. La OPS tiene un rol protagónico, sobre todo en asegurar el desarrollo de propuestas, acciones, intervenciones y alianzas exitosas con socios líderes esenciales de cada región.

Además, se debe fortalecer la organización y alcance de los programas sociales para que todos los adultos y personas mayores reciban oportunamente los beneficios a los que tienen derecho; se debe robustecer el control social de todos los ciudadanos con la implementación de dichas estrategias de acción para asegurar que los fondos invertidos por el estado realmente lleguen a los beneficiarios que más los necesitan cuando los necesitan (Árraga, 2011)(Rodríguez, 2019).

REFERENCIAS

- Árraga, M. (2011). *Seguridad social para adultos mayores en Venezuela: características, bondades y limitaciones del Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas*. 17(2). Maracaibo, Zulia, Venezuela: Gaceta laboral. Disponible en URL: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/gaceta/article/view/3806>
- CEPAL. (2004). *cepal.org*. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de Disponible en URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2786-estrategia-regional-implementacion-america-latina-caribe-plan-accion>
- CEPAL. (2017). *cepal.org*. Recuperado el 30 de 04 de 2023, de Disponible en URL: <https://www.cepal.org/es/enfoques/personas-mayores-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-oportunidades-desafios>
- Cimoli, M. (2022). *Es hora de transformar los sistemas de salud en América Latina y el Caribe y avanzar en universalidad, integralidad, sostenibilidad y resiliencia*. Comunicado, Santiago de Chile. Recuperado el 4 de Mayo de 2023, de Disponible en URL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/es-hora-transformar-sistemas-salud-america-latina-caribe-avanzar-universalidad>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *who.int/gb*. Recuperado el 29 de Abril de 2023. Disponible en URL: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_ACONF8-sp.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *paho.org/*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023. Disponible en URL: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article

&id=15469:changing-demographics-create-new-health-care-challenges-in-the-americas&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

Organización Panamericana de la Salud.. (2021). *paho.org/es*. Recuperado el 30 de Abril de 2023. Disponible en URL: <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030/cuatro-areas-accion-decada>

Organización Panamericana de la Salud.. (2023). *cepal.org/es/*. Disponible en URL: <https://www.cepal.org/es/noticias/nuevo-documento-analiza-efectos-la-transicion-demografica-grandes-tendencias-existentes#:~:text=De%20acuerdo%20a%20las%20estimaciones,8%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total>

Organización Panamericana de la Salud.. (2023). *iris.paho.org*. Recuperado el 4 de Mayo de 2023, de Disponible en URL: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57333/9789275326794_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización Panamericana de la Salud.. (2023). *paho.org/es*. Recuperado el 4 de Mayo de 2023, de Disponible en URL: <https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable#:~:text=El%20envejecimiento%20saludable%20es%20un,lo%20largo%20de%20la%20vida>

Organización Panamericana de la Salud.. (2023). *paho.org/es*. Recuperado el 6 de Mayo de 2023, de Disponible en URL: <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030>

Organización Panamericana de la Salud.. (2023). *paho.org/es/*. Obtenido de Disponible en URL: <https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable>

repositorio.cepal.org/. (2022). Obtenido de Disponible en URL:
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42132/4/S1700553_](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42132/4/S1700553_es.pdf)
[es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42132/4/S1700553_es.pdf)

Rodriguez, V. (2019). Envejecimiento demográfico y seguridad social en
América Latina. Disponible en URL:
<http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/REM/index>

DILEMAS ÉTICOS EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR LA EUTANASIA COMO PUNTO FINAL.

Jesús Romero Guarecuco

jesus.ig5.jrg@gmail.com

“Nunca cambié de opinión en relación con mis deseos de ver al respirador
artificial
Desconectado aunque eso trajese la inevitable consecuencia de la muerte.”
(Medina y Senra, 2005)

PRESENTACIÓN

Existe el texto muy conocido, escrito por Sir Francis Bacon citado por Bont et al (2007) que dice: “Aún se puede ir más allá: estimo que el oficio del médico no es sólo restaurar la salud, sino también mitigar los dolores y tormentos de las enfermedades;... también por humanidad, deben adquirir las habilidades y prestar atención a cómo puede el moribundo dejar la vida más fácil y silenciosamente”. Objetivo, analizar el dilema ético que se presenta en la atención de los pacientes adultos mayores llegado el momento coyuntural de definir la continuidad de la vida o no, solicitada por el propio paciente, familiares y/o apoderados o representantes legales.

Palabras clave: ética, eutanasia, adulto mayor, atención, muerte.

ETHICAL DILEMMAS IN CARE OF OLDER ADULTS EUTHANASIA AS THE FINAL POINT.

PRESENTATION

There is the well-known text, written by Sir Francis Bacon cited by Bont et al (2007) that says: “One can still go further: I believe that the doctor's job is not only to restore health, but also to mitigate pain and torment. Of diseases;Also out of humanity, they must acquire the skills and pay attention to how the dying can leave life more easily and quietly”. Objective, to analyze the ethical dilemma that arises in the care of older adult patients when the moment comes to define the continuity of life or not, requested by the patient themselves, family members and/or legal representatives or representatives.

Keywords: ethics, euthanasia, older adults, care, death.

INTRODUCCIÓN

Hoy el envejecimiento poblacional demanda cambios significativos en el ser humano, aumentando la susceptibilidad y vulnerabilidad ante agresiones patológicas, sobre todo de tipo crónicas, ameritando mayor atención en salud. Esto trae consigo dilemas éticos relacionados a la toma de decisiones que incluyen objetivos de atención médica, relación médico-paciente, la competencia, capacidad de decisión y las decisiones anticipadas en los adultos mayores.

En épocas pasadas, estos dilemas éticos podían estar influenciados o no por la edad, el control de costos, la asignación de recursos y las situaciones de institucionalización. Los adultos mayores cursaban con mayor riesgo de resultados adversos dependiendo de las condiciones en las que se encontraban, como situación de pobreza, limitación de acceso y equidad a los sistemas de salud así como los médicos debían tener conciencia de esta situación para referirlos a entidades legales que los protegieran. Es por eso que, actualmente, debido a los avances científicos y tecnológicos amplían el campo y calidad de atención a los pacientes de edad avanzada, pero también probablemente a mayores riesgos de complicaciones, por lo que han surgido nuevos planteamientos en base a este tema.

Concretamente, la seguridad de los pacientes es una prioridad de salud pública expresada en las políticas de diferentes organizaciones oficiales o no oficiales tanto pública como privada de carácter nacional, internacional o mundial y que velan por la calidad de los servicios de salud. Por esta razón, el tema del evento adverso es una de las temáticas de la línea de investigación y de acción de la bioética y derecho médico y sanitario, prácticamente en todos los países del orbe.

Se hace necesario definir el papel de la ética y de la bioética médica así como el de evento adverso al momento de abordar un tema como la eutanasia, con tantas aristas de tipo médicas, sociales, legales y hasta de carácter religioso o de creencias varias imperantes en la sociedad y relacionadas con el tema de la muerte, más si esta se plantea como motivo de punto final en un grupo etario tan sensible por múltiples factores como el Adulto Mayor.

Basado en lo antes expuesto, el objetivo es analizar el dilema ético que se presenta en la atención de los pacientes adultos mayores llegado el momento coyuntural de definir la continuidad de la vida o no, solicitada por el propio paciente, familiares y/o apoderados o representantes legales.

Discutir la eutanasia y sus variantes en este grupo etario desde la perspectiva de la bioética teniendo en cuenta la historia de vida, los deseos, los afectos, los conocimientos y los poderes de las personas involucradas en el proceso, tomando al Adulto Mayor eje de estas controversias o decisiones en todo su esplendor de cuerpo, alma y espíritu, único dueño de su propia existencia y que le es propio decidir sobre ella en esas circunstancias y con aptitudes plenas para ello.

DESARROLLO

La muerte desde el principio de autonomía del paciente, ha de ser, en la medida de lo posible, un acto humano. Cada uno tiene, en principio, el mismo derecho a elegir su muerte que a elegir su vida; la muerte no puede ser secuestrada. Frente a los dos criterios antiguos, en el que: “la vida debe llegar hasta donde Dios quiera o hasta donde la naturaleza aguante”, para los tiempos actuales parece anteponerse otro criterio que da un diferente límite: “hasta donde la voluntad y la dignidad del paciente lo determinen”. Sin

embargo, la posición de la Cristiandad contemporánea insiste en delimitar las características específicas de la Eutanasia y se niega a identificarla como un acto que no se inclina hacia el respeto y la dignidad de lo humano (Bont, 2007)

Es importante destacar que el término bioética aparece por primera vez en Estados Unidos en 1970, aunque las pautas éticas en la medicina vienen desde Hipócrates en el siglo V antes de Cristo. El creciente interés por los problemas éticos derivados de los avances médicos, biológicos y técnicos (prolongación de la vida, eutanasia, manipulación genética, etc.) han hecho que se dé un creciente interés y una necesidad de desarrollo de la bioética (Fernández 2020).

La Bioética estudia la moralidad de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida. Así el Código de Núremberg, como otros documentos éticos, que buscan proteger a los pacientes, son revisados periódicamente a fin de actualizarlos y adecuarlos a los nuevos desafíos. Los principios o valores de la bioética en medicina son cuatro: la beneficencia, la no maleficencia, la autonomía y la justicia, tal como lo expresa Kane en el libro Principios de Geriátría:

- **Beneficencia**, se refiere a hacer el bien a otros, de modo de restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

- El principio de **no maleficencia** no es un principio en sí y cobra importancia cuando se quiere proteger al paciente en una acción que ofrezca más riesgos que beneficios.

- **La autonomía** se refiere a que el paciente tiene la posibilidad de aceptar o negar un acto médico después de ser convenientemente informado. Para ello, se recomienda el Consentimiento Informado, donde el paciente expresa su conocimiento, su comprensión y su decisión al respecto.

Existe también un documento, llamado Decisiones Anticipadas, donde el paciente manifiesta su voluntad o deseo de ser sometido o no a procedimientos o tratamientos en caso en que él tenga riesgo vital y no pueda decidir en ese momento. En caso que este documento no exista, se delega la decisión a un tutor o un apoderado legal.

• **El principio de la justicia** se refiere a la equidad en la distribución de recursos y bienes considerados comunes, y da igualdad de oportunidad de acceso a estos. Se aplica más en el ámbito social.

La ética nos recuerda a los profesionales el gran privilegio que supone entrar en la vida privada de las personas mayores, pero también nos indica la gran responsabilidad que esto representa. La intimidad, la privacidad que nos hacen llegar las personas mayores y sus familias, nos pone ante el deber de la confidencialidad, y esta confidencialidad, es la que garantiza el derecho a la intimidad. Reconocer y actuar según los deseos de la persona mayor es un componente crítico del cuidado ético.

Al referirse a la bioética aplicada a las personas mayores se debe tener presente ante todo el respeto a la persona humana y la promoción de la calidad de vida; las exigencias éticas mínimas que hay que respetar con este colectivo son:

• **El respeto a la vida y a la dignidad de las personas humanas**, para lo cual es primordial saber que es ser una persona mayor y entender que las personas mayores tienen una dignidad que es inherente al ser humano y que esta dignidad nunca se pierde ni se deteriora; saber que, por el hecho de ser una persona, merece respeto, es responsable, libre y único.

• **La vida humana** constituye un valor fundamental del que no se puede disponer arbitrariamente, pero no es un valor absoluto, es decir, se puede cuestionar en los casos en que esté en juego la dignidad de la persona, por

ejemplo, la prolongación de la vida de una persona con fármacos causándole sufrimiento.

El respeto a la dignidad, la persona mayor generalmente es más vulnerable, por lo que hay que protegerla más para evitar explotaciones, malos tratos, etc., ya que la dignidad no varía con la edad. La persona mayor, puede perder parte de su personalidad en algunos casos, como por ejemplo las personas con demencias, pero no de su persona (González, 2020)

Por su parte, el Centro de Bioética de la Escuela de Medicina perteneciente a la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile en una discusión interdisciplinaria efectuada el 26 de Julio de 2019 converso sobre Eutanasia definiéndola como una “acción producida por un médico u otro miembro del equipo de salud con la intención de matar a un paciente para reducir su sufrimiento”. Aunque resaltó también un concepto que suele confundirse, como es el suicidio médicamente asistido: “acción por la que un paciente pone fin a su vida utilizando fármacos suministrados por un médico”.

Se habló también allí, de la necesidad de no iniciar o suspender medidas terapéuticas, sin la intención de matar, por desproporcionalidad o futilidad médica, en contraposición a la obstinación o ensañamiento terapéutico, que se refiere al inicio o continuación de tratamientos médicos fútiles, con la intención de prolongar artificialmente la vida del paciente, sin adecuadas terapias curativas recordando lo definido como Distanasia, que consiste en retrasar el advenimiento de la muerte todo lo posible, por todos los medios proporcionados o no, aunque no haya esperanza alguna de curación o alivio a los males que aquejan al paciente.

Desde el propio momento de la creación la muerte es su acompañante, ha propiciado desde tiempos antiguos las más diversas teorías respecto a por qué morimos, las diversas culturas y religiones que agrupan a la humanidad le han dado connotaciones y explicaciones diferentes, desde la desaparición para siempre como el renacimiento a nueva vida, de hecho la toma de conciencia de una muerte segura se considera parte de la maduración de la psique del hombre.

Realmente, aunque el origen de la vida pueda considerarse como un hecho único el de la muerte suele obedecer a diferentes causas, desde las llamadas naturales hasta las consideradas consecuencias de enfermedades, actos violentos o la supresión propia por parte del propio individuo con ayuda de terceros o sin ella.

A comienzos de la era cristiana el emperador romano Augusto acuñó esta frase “Mors cita et sine cruciatu”, “una muerte rápida y sin dolor”, según una traducción literal del griego, es lo que hoy conocemos con el nombre de Eutanasia, o “buena muerte. En esto, nace el concepto de Eutanasia como un procedimiento médico, consiente, intencional y voluntario mediante el cual se pone punto final a la vida de una persona que supuestamente se considera o denomina terminal en relación a no tener posibilidades de prolongar su existencia con los tratamientos médicos hasta ahora conocidos y con el fin último de ofrecer un buen morir y sin sufrimientos, pudiendo hacerlo de manera activa o pasiva.

La muerte asistida está permitida en cuatro países de Europa Occidental: Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Suiza; en dos países de América del Norte: Canadá y Estados Unidos, en los estados de Oregón, Washington, Montana y Vermont; y en América del Sur, en Colombia. Las leyes y los criterios adoptados para la realización de esta práctica difieren en cada país.

Colombia, es el único país de América Latina donde se permite la eutanasia. A pesar de que se despenalizó en 1997 por el Tribunal Constitucional, recién en abril de 2015 el Ministerio de Salud definió cómo podía tener lugar. Hasta esa fecha se clasificó como “asesinato por compasión”, de acuerdo con el artículo 326 del Código Penal, y la falta de criterios bien establecidos para su realización, sumada a la controvertida legislación, generaba ambigüedad, conflictos de interpretación e incertidumbres sobre la cuestión.

El país que ha dado cambios más importantes dentro de su legislación con relación a la Eutanasia es Holanda. Ya para finales de 1980, se permitía eutanasia a los bebés recién nacidos con impedimentos, como espina bífida. En 1984, la Sociedad Real de Medicina emitió “las reglas de conducta cuidadosa” para la Eutanasia, en Abril del 2002 entra en vigor la ley denominada “prueba de petición de terminación de la vida y ayuda al suicidio”.

Respecto a lo anterior, se exime de toda responsabilidad penal al médico que termine con la vida del paciente a petición propia o ayude a su suicidio, siempre que haya observado los requisitos legales y notifique la muerte no natural a la comisión regional de verificación de Eutanasia; se incluye a las personas de 16 y 17 años quienes podrán decidir al respecto, aunque se tendrá en cuenta la opinión de los padres mas no su aprobación, mientras que quienes tengan entre 12 y 16 años necesitarán la aprobación de los padres o tutores.

Actualmente, en los países bajos se entiende por Eutanasia la terminación por parte del médico de la vida del paciente a petición de este último, por lo que el desistimiento de un tratamiento cuando ya no tenga sentido continuar con el mismo, no se considera Eutanasia, formando esto parte de la actuación propia del médico, quien desiste de la aplicación de un

tratamiento dejando que la naturaleza siga su curso natural; lo mismo cabe decir de la aplicación de medios para paliar el dolor con la posible consecuencia añadida de que sobrevenga antes la muerte. (Bont et all, 2007)

Aunque existe un equilibrio que pauta la relación entre la vida y la muerte como suerte de compromiso entre estas dos amantes ancestrales desde la creación del hombre, cuando un individuo pierde la mayor parte de sus capacidades físicas o psíquicas para valerse por sí mismo y llevar una vida normal, surge el dilema del "Ser" o "no ser" y desencadena una confrontación sin piedad entre lo legal y lo ético, lo jurídico, lo piadoso, la connotación religiosa de la vida y la muerte, el trillado tema "morir con dignidad" todo esto ha hecho que se esgriman leyes, derechos, decretos tendientes más que legislar poner las pautas y condiciones para acabar o prolongar la existencia de una persona en condiciones humanas, éticas, piadosa y biológicamente aceptable.

Si bien es cierta que la eutanasia vista como un fenómeno que se ha practicado desde el principio de los tiempos, en unas culturas más que en otras, y su uso se ha generalizado tanto como en la época posmoderna, en la ley venezolana no se contemplan disposiciones legales para la aplicación de la eutanasia en ninguna de sus modalidades o circunstancias relacionadas con su aplicación dejando sin este derecho alas personas que padecen una enfermedad incurable o terminal a solicitar basados en su voluntad particular de exigir su derecho a una muerte digna.

Solo la Ortotanasia es aplicada en Venezuela y ha sido aceptada con la definición de muerte cerebral, y está sometida a procedimientos y certificaciones después de estudios específicos y realizado por un grupo de médicos especialistas y facultados para ello, procedimiento este que generalmente se circunscribe a las unidades de terapia intensiva.y con permiso de la familia o apoderados legales demostrados. Sin embargo

penaliza al individuo que causare la muerte a otro de forma intencional y esto incluye a las diferentes denominaciones o tipos de eutanasia.

El Código de Deontología Médica de Venezuela establece sanciones morales en su articulado y son garantes de su cumplimiento los Tribunales Disciplinarios de los Colegios Médicos y de la Federación Médica Venezolana. El Artículo 82 desaprueba el uso de métodos innecesarios para la supervivencia, el 83 deja sentado el alivio del dolor aun cuando sobreviniese la muerte con estas medidas y el Artículo 84 nos advierte que el médico bajo ninguna circunstancia puede provocar deliberadamente la muerte de un paciente.

El Artículo 82 en su Parágrafo Uno establece, el concepto de Distanasia, definiéndola como la utilización de medidas terapéuticas de soporte vital que conllevan a posponer la muerte, en forma artificial. Comparándola con ensañamiento terapéutico, encarnizamiento terapéutico o hiperterapéutico. La Federación Médica Venezolana, no incluye el término “eutanasia” en la Ley del Ejercicio de la Medicina. Respecto a lo expuesto, la dignidad es inherente a todas las personas y constituye la base de los derechos fundamentales, por lo que se ha convertido en el valor básico que fundamenta la construcción de los derechos de la persona como sujeto libre y partícipe de una sociedad.

Al convertirse la dignidad en un valor fundamental, no sólo para el individuo sino también para la sociedad, los juristas la han consideran como el pilar principal de toda convivencia, es por todo esto que es obligación de los Estado implementar los mecanismos jurídicos para que esa dignidad humana sea tutelada y no sufra menoscabo alguno, por lo anterior es que los diversos países han suscrito en su mayoría los tratados internacionales citados, ampliando el contenido de esa garantía al derecho interno de más

alto rango, como lo son las constituciones políticas de cada pueblo(Araujo-Cuaruro, 2018)

Si la Eutanasia se refiere “al bien morir”, quien decide ese bien morir y bajo qué términos o circunstancias se establecen reglas, parámetros o clasificaciones para la aplicación de la eutanasia, algo que comenzó con una sola definición tiene hoy otras implicaciones de carácter legal y sobre todo quien debe tomar la decisión, Vr.Gs. cuando el paciente está en estado inconsciente y/o vegetativo según la apreciación médica.

Esto ha hecho que surjan otras definiciones que lejos allanar el camino complican la toma de decisiones porque diluyen las responsabilidades, se manejan ahora conceptos como la “orto-eutanasia” bajo la cual al paciente con una enfermedad terminal se le permite morir o solicitar su muerte según su concepto lo más confortable y naturalmente posible y autoriza a los médicos a prescindir de procedimientos o medicaciones desproporcionadas e inútiles que prolonguen la agonía, en este caso es una decisión individual y propia y supone además una lucidez mental por parte del paciente con un conocimiento veraz y adecuado de su enfermedad.

La “distanasia” todo lo contrario a la eutanasia es una prolongación ilícita de la vida mediante la utilización de medios desproporcionados que supuestamente resultan ser inútiles para conservar o curar la vida del paciente, causando graves consecuencias, sin respetar deseos del enfermo. Sobre este tema, es necesario definir que el paciente este en plena lucidez mental y de conocimiento no solo de su enfermedad sino también de las terapéuticas empleadas y la efectividad en su caso particular y que medie como todos los casos un “conocimiento informado”.

Este consentimiento ya que sea el propio paciente y no otro quien el mencionado instrumento legal cite para tomar las decisiones, ha dado lugar a

la aparición del término denominado ensañamiento terapéutico, y generalmente, median en las otras circunstancias ajenas pero, relacionadas con el mantenimiento de esa vida por razones de índole variada. Surgen al tapete las definiciones de Eutanasia Voluntaria Activa, Eutanasia Voluntaria Pasiva, Eutanasia Involuntaria Activa y Eutanasia Involuntaria Pasiva a la cuales por su carácter propio no haremos referencia en estas consideraciones.

Múltiples y muy variadas son las cuestiones jurídicas que suscita la eutanasia, a modo ejemplificativo y sin tratar de agotarlas podemos enumerar las siguientes:

1. ¿Existe un derecho a la muerte o solamente se tiene derecho a la vida?
2. ¿Puede el Estado obligar a vivir a una persona en contra de su voluntad y sometida a tratamientos que se consideran indignos?
3. ¿Debe penalizarse o despenalizarse a las personas que ayudan a que los enfermos terminales mueran dignamente de acuerdo a su voluntad?
4. ¿Pueden los representantes legales solicitar la suspensión de los tratamientos de sus representados cuando dicha suspensión les produzca la muerte?
5. ¿Es lo mismo solicitar que los enfermos terminales peticionen la suspensión de tratamientos médicos cuando dicha supresión produzca la muerte que solicitar a los médicos que suministren fármacos para morir?
6. ¿La eutanasia requiere de una ley especial que solucione los conflictos o ellos deben ser juzgados por los Tribunales según los principios generales del derecho? (Medina y Senra, 2005)

Como plantea Freud (1913) “Nuestra propia muerte es sin duda inimaginable, y siempre que hagamos intento de imaginarla podremos percibir que realmente sobrevivimos como espectadores... en el inconsciente, cada uno de nosotros está convencido de su propia inmortalidad”.

CONCLUSIÓN

Sin menoscabo a la importancia de lo anteriormente referido, la vida y la muerte y más aún el derecho sobre la vida y la muerte no solo pueden debatirse en los aspectos legales pues el hombre no es en manera alguna un saco de piel lleno al azar de vísceras, huesos, órganos y sistemas, la vida desde el nacer lleva implícita un soplo para algunos divino.

Esta idea la expresa Leonardo Da Vinci en su obra La Creación en la Bóveda de la Capilla Sixtina, desde los tiempos primigenios se ha considerado el aspecto divino no terrenal estos dos derechos si bien es cierto que los juzguemos y entendamos con frecuencia como un rutinario nacer y morir, y es en estos precisos momentos de la cercanía de la muerte donde el ser humano y su entorno se aproximan y acercan más a estos conceptos que juegan vital y capital importancia.

De allí que a la hora de una toma de decisión como la Eutanasia, bien se trate del propio paciente, de su entorno familiar o apoderados legales y donde conceptos pre juzgados y fríamente redactados como los testamentos y/o cartas de intención se vuelven obstáculos para la toma de una decisión que ponga punto final o prolongue una vida.

El tema de los derechos de los adultos mayores en la legislación de los diferentes países del mundo tiene un punto de quiebre común, es el de facultarles que accedan a escoger la posibilidad de la muerte asistida; es una temática que va más allá de lo legal porque tiene implicaciones éticas,

religiosas, culturales y de las tradiciones de los diferentes grupos humanos involucrados en el mismo.

Los adultos mayores se ven enfrentados a realidades propias de su avanzada edad: enfermedades graves, catastróficas en su mayoría que requieren ingentes recursos económicos, tiempo, cuidados que no son capaces de enfrentarlos porque se encuentran abandonados o no tienen familiares que respondan por ellos; aun cuando parezca letal, muchos desearían, al menos, tener la posibilidad de escoger la práctica de la eutanasia por la realidad que viven.

Las personas encargadas de formular leyes y quienes ejercen justicia en los diferentes países deben afrontar el tema de la eutanasia en personas adultas mayores, hay que abordarlo de manera que se analicen todos los aspectos inherentes a los derechos de las personas de la tercera edad (que son un grupo de atención prioritaria) y las distintas realidades que viven; todo ello debe desembocar en proporcionarles la opción de acoger o no la muerte asistida. (Huera y Paucar, 2021).

“La representación de la muerte es tardía, y se la admite sólo con vacilaciones, aun para nosotros sigue siendo vacía de contenido, y no la podemos consumir” (Freud, 1913).

En el fondo, nadie cree en su propia muerte, o, lo que viene a ser lo mismo, en el inconsciente cada uno de nosotros está convencido de su inmortalidad (Freud, 1913), el término eutanasia o los demás términos relacionados con la muerte asistida, deja un gran vacío sobre el derecho de las personas que padecen una enfermedad incurable o terminal a ejercer su derecho, basado sobre el principio de autonomía, y poder exigir su derecho a una muerte digna para mitigar su sufrimiento o agonía. Se penaliza al individuo que causa intencionadamente la muerte de otro (dirección asistida).

Sin embargo, en Venezuela sólo se acepta la Ortotanasia que ha sido certificada como con muerte cerebral y con el permiso de la familia. (Araujo-Cuaruro, 2018).

BIBLIOGRAFIA

- Araujo-Cuaruro, J., (2018) *La eutanasia y las otras formas de muerte asistida: entre represión punitiva y legalización alternativa al IUS PONIENDI Venezolano*. Revista Bioética Latinoamericana. (21) 38-65. Recuperado en 08 de Mayo de 2023. Disponible en URL: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44376/art3.pdf;jsessionid=7676E8047C0CD058BC6461A68C77FE18?sequence=1>
- Bont, M., Dorta, K., Ceballos, J., Randazzo, A, & Urdaneta-Carruyo, E. (2007). *Eutanasia: una visión histórico - hermenéutica*. Comunidad y Salud, 5(2), 36-45. Recuperado en 08 de mayo de 2023. Disponible en URL: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932007000200005&lng=es&tlng=es
- Fernández, M., Sampedro M., Zapico Y., Gayol J., (2020) *Bioética y atención a las personas mayores*. Ocronos: Geriatria-Gerontología. Recuperado. Disponible en URL: <https://revistamedica.com/bioetica-atencion-personas-mayores/>
- Freud, S. (1913) *Tótem y Tabú*. En *Obras Completas*. Amorrortu editores. Tomo XIII. 1976.
- González, C., (2020) *Aspectos éticos en el cuidado de personas mayores*. Facultad de Medicina. Universidad Austral de Chile. Disponible en URL: <https://medicina.uach.cl/2020/05/aspectos-eticos-en-el-cuidado-de-personas-mayores/>

- Huera, D., Paucar, A., (2021) *La eutanasia en personas adultas mayores y el buen morir*. Repositorio Institucional UNIANDES. Recuperado el 08 de Mayo de 2023. Disponible en URL: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/13142>
- Medina, G., Senra, M (2005). *Eutanasia (II): Aspectos Legales: Lo que dicen las leyes y los jueces*. En: Encrucijadas, no. 34. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de BuenosAires. Disponible en URL: <http://repositorioubi.sisbi.uba.ar>
- Parreiras, M., Cafure, G., Pacelli, M., Silva, L. (2019) *Eutanasia y suicidio asistido en países occidentales: Una revisión sistemática*. Revista Bioética. (24) 355-366. Disponible en URL: <https://doi.org/10.1590/1983-80422016242136>

SOCIABILIDAD EN LA PRAXIS DEL APRENDIZAJE LÍQUIDO. UNA MIRADA DESDE LA GENERACIÓN DE CRISTAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.

Linda Martínez ¹ y Sandra Quintero ²

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM.
Coro estado Falcón Venezuela. Doctorado en Ciencias Sociales.

adnil835@gmail.com¹ investigacionsandraquintero@gmail.com²

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito central mostrar el escenario mediante las vivencias de la generación de cristal en el contexto universitario de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM), que sirvió como medio para generar una teoría de la sociabilidad en la praxis del aprendizaje líquido. La misma, fue abordada desde el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, bajo la corriente del pensamiento del interaccionismo simbólico de Martínez y como método la Teoría Fundamentada de Charmaz. Entre las técnicas están, la entrevista en profundidad y la observación, los informantes fueron los estudiantes del Programa de Gerontología (UNEFM), del área académica donde me desempeño como docente. El fundamento teórico del estudio lo basaré en los aportes de: Simmel (2003) y Leoz (2019) en cuanto a la Teoría de la Sociabilidad, Bauman (2001), referido a la Teoría de la Modernidad Líquida, Nebrera (2021), Teoría de la Generación de Cristal, Martínez (2004) y Blumer (1982) en cuanto a los aspectos metodológicos y Charmaz (2006), con respecto al método seleccionado, en este caso Teoría Fundamentada. Este estudio será referencia en el campo de las ciencias sociales para entender la relación de esta generación de cristal a nivel universitario.

Palabras Claves: Sociabilidad, aprendizaje líquido, generación de cristal, entorno universitario, modernidad líquida.

SOCIABILITY IN THE PRAXIS OF LIQUID LEARNING. A LOOK FROM THE GENERATION OF CRYSTAL IN THE UNIVERSITY CONTEXT.

ABSTRACT

The central purpose of this article is to show the scenario through the experiences of the crystal generation in the university context of the

“Francisco de Miranda” National Experimental University (UNEFM), which served as a means to generate a theory of sociability in the praxis of the liquid learning. It was approached from the interpretive paradigm, with a qualitative approach, under the current of thought of Martínez's symbolic interactionism and as a method Charmaz's Grounded Theory. Among the techniques are in-depth interview and observation, the informants were the students of the Gerontology Program (UNEFM), from the academic area where I work as a teacher. I will base the theoretical foundation of the study on the contributions of: Simmel (2003) and Leoz (2019) regarding the Theory of Sociability, Bauman (2001), referring to the Theory of Liquid Modernity, Nebrera (2021), Theory of the Crystal Generation, Martínez (2004) and Blumer (1982) regarding the methodological aspects and Charmaz (2006), regarding the selected method, in this case Grounded Theory. This study will be a reference in the field of social sciences to understand the relationship of this crystal generation at the university level.

Keywords: Sociability, liquid learning, crystal generation, university environment, liquid modernity.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo pretende ser una referencia de tipo teórico contextualizado para mostrar un acercamiento hacia el contexto universitario específicamente en la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (UNEFM), en cuya realidad se evidencian producto de la observación de la autora determinadas situaciones que están relacionadas a la sociabilidad, el aprendizaje líquido y la generación de cristal y que basada en reflexiones profundas se desarrollara este ensayo sobre una investigación doctoral en el Área de Ciencias de la Salud (UNEFM).

Este es el lugar donde imparto la Unidad Curricular Estadística General a los estudiantes del 3er semestre de la Carrera Gerontología, en el que he visto con gran interés el desarrollo de estas nuevas generaciones en torno al aprendizaje como tal. Razón por la cual surge mi interés de estudio, persiguiendo como propósito; generar una teoría sobre sociabilidad en la

praxis del aprendizaje líquido, todo ello desde la mirada de estudiantes que cronológicamente hayan nacido a partir del año 2000 y que los convierte en jóvenes pertenecientes a la generación de cristal con el propósito de interpretar y darle respuesta a esa realidad.

Por todo lo antes planteado, esta investigación doctoral será abordada desde el paradigma Interpretativo, enfoque cualitativo bajo la corriente del pensamiento del interaccionismo simbólico, el método utilizado será la Teoría Fundamentada de Charmaz. Como técnica se utilizará la entrevista en profundidad y observación de estudiantes universitarios mediante la guía de observación y de preguntas como instrumento de recolección de información.

Considerando como hilos conductores a Simmel (2003) y Leoz (2019), que hacen aportes desde lo referido a la sociabilidad, Nebrera (2021), que aporta información relevante ya que es la pionera en el uso del término Generación de cristal, Bauman (2001) que tributa a favor de la teoría de la modernidad líquida y por ende a lo referente al aprendizaje líquido, Martínez (2004) y Blumer (1982) que proporciona orientaciones en cuanto al paradigma cualitativo que fue seleccionado para esta investigación doctoral y Charmaz (2006), que constituye los procedimientos establecidos para el método seleccionado, en este caso la Teoría constructivista denominada Teoría Fundamentada de Charmaz (2006).

DESARROLLO

Durante años, la persona como ser social ha buscado la relación con otras para formar parte de una sociedad, comunidad, cultura o grupo social, esto se ha visto desde la antigüedad hasta nuestros tiempos actuales. Ese proceso de interacción es lo que se conoce como sociabilidad, que a diferencia de la socialización, involucra la forma y el contenido, mientras que la

sociabilidad es un proceso donde no solo se toma en cuenta situaciones o temas en común sino que va más allá del simple hecho de coincidir en gustos, opiniones, cultura, valores y principios. Entonces, la sociabilidad se convierte en el proceso, donde las personas se reúnen por el simple hecho de sentirse bien, del disfrute y de la sensación de placer de hacerlo con sus pares.

En este mismo orden, Simmel (2003) define la sociabilidad como “la forma lúdica de la socialización porque al quedar disueltos todos los contenidos, se produce un puro juego de formas”, (pág.145). Esta definición resalta la importancia de la sociabilidad como un proceso libre de subjetivismos, en donde los toques personales relacionados al estado de ánimo, al carácter y cualidades de la persona hace que se trace una fina línea imaginaria que separa a la sociabilidad de una socialización como cualquier otra.

Es en este punto, que la sociabilidad se produce entre iguales, es decir entre personas que forman parte de una misma capa social bañada de una nivelación gracias a que se apartan los aspectos personales de cada persona y en la medida que unos se expresan, en esa misma medida los demás individuos involucrados en el proceso de sociabilidad retribuyen valores sociales como la alegría, la felicidad y la satisfacción en partes iguales a sus pares, todo ello en un ambiente recíproco con igualdad de condiciones y con los mismos derechos de intercambiar gozo y placer.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la sociabilidad entonces, tiene un carácter de tipo irreal ya que al apartar los contenidos; es decir, los aspectos personales y los intereses particulares relacionados con la vida real de cada persona, se convierte en un mundo aparte, desligado de la realidad práctica y basada en sus propias leyes y acuerdos. Es decir, la sociabilidad es como un mundo liberado de la vida

pero que la contiene y se nutre de los sentimientos, impulsos y atracciones, mediante el juego, la coquetería y la conversación.

En el ámbito educativo, la sociabilidad es un tema de gran relevancia en el proceso de interacción que se produce entre los miembros de un ambiente educativo sobre todo por el impacto que genera en la experiencia estudiantil, como el desarrollo de vínculos entre las personas, así como con la institución y con el conocimiento adquirido en grado de satisfacción.

Sobre este punto, Simmel (2003) indica que la sociabilidad es, “la forma lúdica de socialización en la cual la satisfacción se da por el mero hecho de estar juntos, como si todos fuéramos iguales” (pág. 158). Es decir, que estas características de sociabilización devienen en formas de sociabilidad cuando adquieren una vida propia al desarrollarse por sí mismas siendo un atractivo que irradia la libertad de socializar.

En efecto, Maffesoli (2009) también coincide con Simmel cuando propone, que la sociabilidad es vista como “un continuo discurrir de interacciones sin un fin propio y que encuentran su expresión en lo cotidiano”, (pág. 137). En pocas palabras, lo que coinciden estos dos autores es que en la sociabilidad lo que importa es el estar juntos, ese goce de compartir libre.

Desde estas dos razones, actualmente se ha propiciado una creciente integración social de las nuevas tecnologías y de la posibilidad de hiperconexión ininterrumpida, lo que proporciona espacios de encuentros virtuales que caracterizan la vida de muchos en la actualidad contemporánea, definido por la rapidez, la intensidad y la alta capacidad de penetración en los hábitos y prácticas cotidianas, lo que trae como consecuencia una nueva forma de sociabilidad virtual Polo (2020), (pág. 243).

En este mismo orden y dirección, Manzanera y Brandle (2022), señalan que “durante la pandemia se han multiplicado las interacciones digitales para

cubrir esa carencia de intensidades afectivas y oportunidades que habitualmente ofrece el vínculo presencial en los espacios universitarios” (pág. 255). Esta referencia nos permite observar cómo el trato personal, la relación de tú a tú, el contacto físico y esa sensación de calor humano tuvo que ser intercambiado por un ambiente distinto a partir del confinamiento vivido en la pandemia entre los años de 2020 y 2022.

Tal situación, hizo aflorar la soledad, distanciamiento físico, con el uso de la virtualidad, en principio experimentado desde la frialdad y distancia que proporciona ese espacio virtual, reconocido en ese momento como única opción ante el inminente peligro de la crisis sanitaria que vivió nuestro planeta y que hizo que el mundo cambiara en su totalidad la forma de vivir, de relacionarse y de interactuar, en el caso particular el ámbito educativo, fueron los estudiantes universitarios quienes más experimentaron este tipo de interacción.

Al respecto, Leoz (2019) establece que, “la sociabilidad estudiantil está signada por la transición de cosmovisiones, en donde la modernidad sólida comienza a licuarse en tiempos y modos disímiles en los distintos actores sociales y en las distintas facetas de la experiencia humana” (pág. 76). Significa entonces, que es importante reflexionar sobre la capacidad que tienen los estudiantes de establecer contactos sociales fluidos donde la valoración subjetiva se determina por la cantidad de “me gustas” que puedan recibir en las distintas redes sociales que poseen, donde muchas veces la interacción más que vínculos, se quedan en meros contactos, y es allí donde se debe determinar no solo la fluidez de interacción entre pares sino la calidad de las mismas.

En relación a este último, la realidad cambiante ha dado pasos acelerados a lo que se conoce como la modernidad líquida conocida como una característica de la nueva sociabilidad a la que están enfrentándose los

estudiantes universitarios, donde los mismos están expuestos a “un mundo actual caracterizado por un estado fluido, volátil, cambiante y transitorio” tal como lo señala Bauman (2012), (pág.48), es decir, que lo que hoy es algo, ya mañana no lo es. Sobre lo descrito, pareciera que existe tanta sobredosis de información sin filtrar, que la fragmentación de la identidad, la economía del exceso y de los desechos, el fin del compromiso mutuo y las relaciones interpersonales fugaces van configurando esta modernidad líquida.

Hecha la observación anterior, actualmente se ve evidenciado en las personas y en especial el estudiante universitario, un constante cambio de información, conocimientos, nuevas formas de interacción y de comunicación así como de otras formas de aprendizaje que se avistan tan fugaces creando en el este estudiante una angustia existencial, que no parece haya tenido sentido cuando se trata de construir nuevas cosas e ideas, ya que el tiempo unido a la propia realidad actual impulsan a su desintegración. Es decir, en la educación universitaria el conocimiento se vuelve efímero, pues se ha venido concibiendo como un hecho de breve utilidad que rápidamente es sustituido y desechado por la siguiente actualización.

Lo antes planteado, hace pensar en la volatilidad del aprendizaje y nos sumerge en lo que se conoce como aprendizaje líquido donde el conocimiento pasa de ser un discernimiento para siempre a uno de uso instantáneo, desechable o con carácter finito. En este tipo de aprendizaje prevalece lo líquido ante lo sólido, la elección en lugar de la obediencia, las opciones y no las normas, la flexibilidad ante lo estructurado, por eso, tal como lo señala Bauman (2008), “el aprendizaje líquido va de la mano con el tratamiento de una gran cantidad de información, de la pérdida de la capacidad de pensar a largo plazo y armonizar la relación entre docentes y alumnos”, (pág. 357).

Ahora bien, el estudiante líquido dentro del proceso de la sociabilidad a nivel universitario desde la concepción del aprendizaje líquido se define como:

Ese ser que debe poseer destrezas y habilidades informáticas, con la capacidad de analizar y transformar el aprendizaje de forma rápida y adaptándolo a los cambios que se dan mediante las distintas tecnologías, plataformas y redes sociales de comunicación, haciendo suyo y a la vez desechando la información según la vayan recibiendo, en un proceso de sustitución instantánea de conocimiento (Martínez 2024).

En el marco de lo citado, es imperativo resaltar que, para esta investigación doctoral la definición de Martínez es fundamental pues me permitirá generar la teoría desde estas personas que han nacido en la virtualidad situación que les permite adaptarse a esa realidad líquida que le rodea. A estas personas se les conoce como “generación de cristal”, y la principal característica es la liquidez de su realidad, pensar, aprendizaje, sentimientos y de su interacción con sus pares dentro de los ámbitos universitarios.

Desde lo referido significa entonces que, el término “Generación de Cristal o generación Z”, fue utilizado por primera vez por la filósofa española Monserrat Nebrera y denomina a los hijos de la generación X (1969-1980) una generación que vivió tiempos adversos en donde los abusos estaban normalizados para luego darle paso a hijos nacidos desde el año 2000, es decir, que actualmente dichos niños ya son jóvenes adultos y mayores de edad, acusados de ser por un lado una generación bañada en flojera, inacción y de sensibilidad extrema y por el otro lado, caracterizarse por ser sensibles, empáticos, espirituales, creativos y muy intuitivos.

Una generación que como su nombre lo indica “de cristal”, hace entender un estado de fragilidad que puede romperse y llegar a cortar lo más profundo rompiendo patrones, conductas y doctrinas que durante años tuvieron que soportar sus padres (generación X) siendo fuertes y soportando todo y más

bien dicha fragilidad viene a romper esquemas en la normalización de la violencia, el racismo, la timidez y la falta de conciencia ecológica.

También es importante resaltar el termino de transparente en la generación de cristal que los convierte en seres susceptibles de mancharse por la frustración que experimentan al querer vivir así como lograr los sueños y metas de forma casi inmediata, razón que hace prevalecer el concepto de producto en vez de proceso. En este punto, es donde se le presenta a los jóvenes alguna situación relacionada al logro, progreso y éxito como si fuera mágico e instantáneo, pero cuando los jóvenes se dan cuenta de la realidad que persiguen no va de la mano con lo que esperado por cumplir se da lo que ya referí como frustración.

Según se ha citado, Nebrera (2021) establece que:

“hay una necesidad de que los sueños se realicen ya, porque en sus referentes (youtubers, influencers, modelos o cantantes, casi nunca escritores, pintores, escultores, arquitectos, políticos), solo se aprecia el final del camino y no el camino realizado y nadie les advierte que lo que ellos ven como éxitos y logros es la punta de iceberg pero que para llegar allí hay una base de cimientos llena de fracasos”. (pág. 38).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, deseo reconocer que mi investigación doctoral tuvo su origen dentro de las aulas de clases donde laboro como docente universitaria, específicamente en el Programa de Gerontología en la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, de modo particular luego de experimentar el tiempo y los efectos que la pandemia trajo consigo. Entre estos efectos se puede contar la transformación de mi praxis docente la cual era netamente de clases

presenciales pasando a la virtualidad como único medio de proporcionar aprendizaje a mis estudiantes.

La situación referida, me hizo ver un escenario en donde las formas de interacción de mis estudiantes estaban pasando de sólido a líquido tal como lo he venido sustentando teóricamente, pero sin darnos cuenta que los mismos estudiantes tuvieron que adaptarse de forma rápida a las nuevas formas de aprendizaje desde la virtualidad. Como ya se he señalado, esta situación nueva de encuentro con el aprendizaje, me llevó a detectar una realidad que estaba siendo bombardeada a nivel universitario por la virtualidad, modificando las formas de relacionarme con mis estudiantes de una forma muy acelerada.

Cabe resaltar en los estudiantes que serán los informantes clave protagonistas y fuentes principales de información mediante el aporte de sus experiencias, sentimientos, emociones y significados, permitirán poder interpretar sus ideas y pensamientos acerca de la sociabilidad como tema central de la realidad estudiada. En este caso, los informantes clave en este estudio serán denominados como “generación de cristal” y serán los jóvenes adultos nacidos desde el año 2000 y 2003 los que actualmente cuentan máximo con 23 y 20 años de edad.

Tal generación de cristal, será seleccionada de acuerdo con ciertas características y criterio que serán establecidos por mí tal como, el año de nacimiento de la generación de cristal, que han transitado y experimentado en su proceso de sociabilidad y formas de aprendizaje en el entorno universitario durante la pandemia y estén dispuestos a participar en el estudio.

En este mismo orden, esta generación de cristal cumple con características propias de su generación y que los ubican como personas con capacidades y destrezas en el uso de las tecnologías de información y comunicación además del uso de las redes sociales como las distintas app que

han surgido en los últimos tiempos y que les han permitido poder adaptarse a las nuevas formas de sociabilidad virtual y por ende a las nuevas formas de aprendizaje líquido.

Para dejar claro de forma gráfica la selección de esta generación de cristal, muestro de forma cronológica en la figura 1, la evolución de las diversas generaciones que han existido a lo largo de la historia y según los distintos acontecimientos que les han permeado. En la figura en mención, se puede evidenciar el momento que se comienza a usar el término de Generación de cristal la cual delimita cronológicamente los informantes clave a ser tomados en cuenta para el desarrollo de esta investigación doctoral. Así mismo, muestra que los estudiantes coinciden sus características de generación de cristal, con el surgimiento del aprendizaje líquido y la aparición de la pandemia por el covid19.

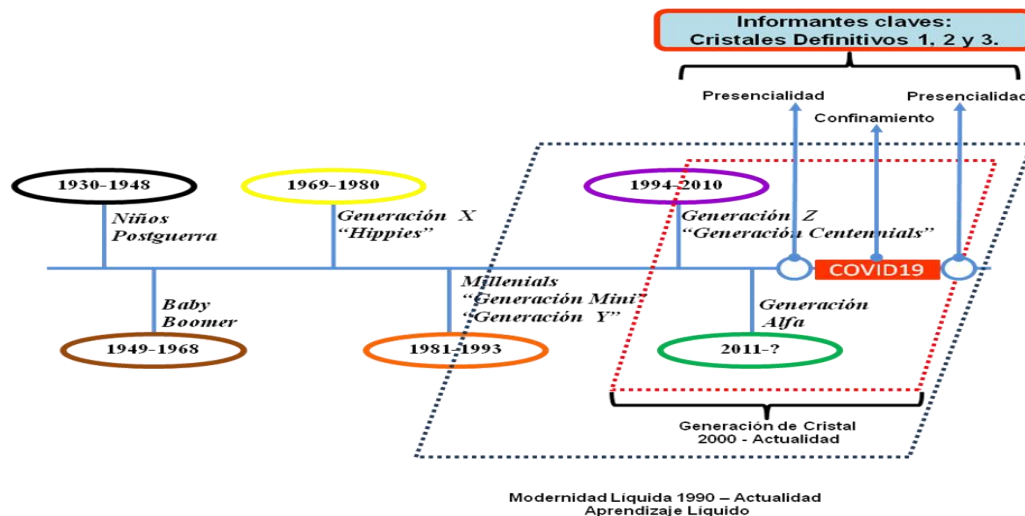


Figura 1 Evolución de las diversas generaciones a lo largo de la historia.

Fuente: Martínez (2024)

Hecha la observación anterior, es importante señalar que mi investigación se inició en primera instancia con el abordaje del fenómeno a estudiar, producto en primer lugar de lo observado en mis prácticas docentes, en segundo lugar en base a lo que develaron los informantes primarios (este grupo lo constituyen quienes hicieron aportes a la detección de los nudos problemas de la realidad), los cuales fueron abordados mediante una entrevista informal (vale resaltar que estos informantes preliminares no forman parte de los definitivos).

En tercer lugar, lo visualizado en el Programa de Gerontología de la institución universitaria (UNEFM), me permitió reconocer como categorías de entrada a la sociabilidad y el aprendizaje líquido. En cuarto lugar, es importante señalar que la Generación de Cristal no es considerada en este estudio como una categoría de entrada sino que lo declaro como el calificativo con el cual me referiré a mis informantes primarios (Cristal Primario 1 y Cristal Primario 2) y los informantes clave definitivos (Cristal Definitivo1, Cristal Definitivo 2 y Cristal Definitivo 3).

Significa entonces, que las primeras pinceladas que sirvieron de soporte en la búsqueda del foco de estudio en mi investigación doctoral fueron logradas gracias al aporte de los Cristales Primarios. Ante lo referido, realicé la siguiente pregunta: ¿Qué experiencia ha tenido respecto a las relaciones con sus compañeros de clase en medio de la pandemia de covid 19?, el Cristal Primario 1, refirió que, “Para mí esta experiencia de relacionarme y de estudiar a través de la tecnología no se me ha hecho fácil al comienzo pero ya me adapté, y gracias a estas tecnologías es que puedo estudiar mi carrera en la UNEFM, la tecnología nos ayuda en algunos aspectos educativos”.

Este cristal primario 1 ha tenido una experiencia interesante en la interacción con sus compañeros mediante el uso de los nuevos ambientes de aprendizaje a través de las tecnologías, pero también puedo reconocer que en

principio le fue difícil pero adaptarse a tal cambio realmente ha sido parte de las habilidades desarrolladas como joven de esta era.

En este mismo sentido, el Cristal Primario 2, le da fuerza a lo antes planteado ya que expresa de igual forma mediante la entrevista informal que: “En cuanto a mis compañeros de carrera son pocos con los que he llegado a interactuar a modo personal y a nivel de nuestra carrera, pero entiendo que fue por la distancia y el confinamiento y que fuera maravilloso que estuviéramos juntos en un salón porque así existiría mejor interacción y comunicación tanto con los compañeros como con los profesores”.

Con lo referido por el cristal primario 2, puedo resaltar la distancia de la interacción en la relación que se desarrolla entre este y sus compañeros. Esta experiencia destaca que el proceso de sociabilidad universitaria se ha transformado ya que los espacios de interacción tradicionales se han digitalizado progresivamente, generándose un espacio virtual en el que se desarrollan las distintas facetas de la vida cotidiana de una persona.

El cristal primario 3 señaló que, “la experiencia con mis compañeros fue virtual desde que inicié la carrera pero ahorita estoy encontrándome con ellos poco a poco. Pienso que la relación ha sido bastante distante, por ejemplo para formar los grupos de trabajo no coincidíamos y a la final hacia varios trabajos solo, también vi que gracias a que manejo la tecnología me adapté rápido para aprender lo que los profesores me dan en clase y hacer mis trabajos pero eso debe ser todo, es necesario vivir la vida universitaria compartiendo con los compañeros”.

Es evidente con lo expresado por este cristal primario 3 que la virtualidad, se intensificó y ancló con más fuerza en la vida cotidiana de los estudiantes universitarios y sobre todo en su proceso de sociabilidad. Pareciera que antes el espacio virtual funcionaba a medias luego con el confinamiento pasó a ser

de un simulacro a una realidad e incluso la única vía de socialización y por ende el único medio de sociabilidad estudiantil universitaria.

Las consideraciones anteriores, me conducen a develar de forma concreta y a modo de cierre de las entrevistas informales, los nudos problema del estudio que presento en la figura 2, los cuales sirven de base para posteriormente exponer las razones de conocimiento presentes en mi investigación doctoral.

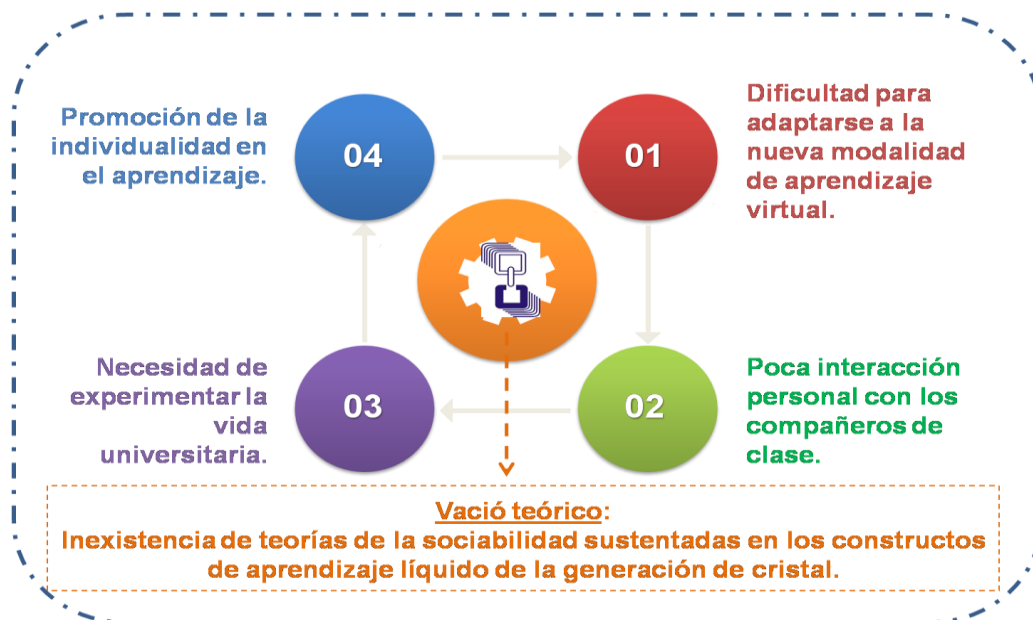


Figura 2. Nudos problema. Fuente: Martínez (2024)

Expuestos los nudos problema del estudio considero que estos hacen emerger el vacío teórico, por eso desde el punto de vista Ontológico, la realidad estudiada es dinámica, emergente y se contextualiza en el ámbito universitario venezolano, específicamente en el Programa de Gerontología de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, lugar donde laboro como docente de la Unidad Curricular Estadística General administrada en el tercer trimestre de la carrera por mi persona e investigadora.

Es por eso que consideré este contexto, como el escenario perfecto para estudiar la Sociabilidad que tienen los estudiantes de los primeros semestres considerando que los mismos muestran características interesantes a ser estudiadas y pueden dar los aportes reales para interpretar las experiencias de los estudiantes que vivieron un pre y post pandemia, así como el cambio de la administración de clases de lo presencial a lo virtual.

Además de ello, me interesa resaltar que los estudiantes de la unidad curricular Estadística General, tiene estudiantes nacidos después del 2000 los cuales calan perfectamente en el periodo cronológico que forma parte de la generación de cristal, por tanto, son los más idóneos para darme la información real y pertinente para develar la teoría de la sociabilidad en el ámbito universitario, pero desde la mirada de estudiantes que formen parte de la generación de cristal.

En ese mismo sentido, desde el punto de vista epistemológico, me encuentro como investigadora inmersa en la realidad estudiada, todo ello ya que tengo una relación directa con la generación de cristal debido a que son participantes que forman parte de la unidad curricular ya mencionada. Además, tengo relación directa y estrecha como docente con mis alumnos (generación de cristal) en mis prácticas docente. Con esto demuestro claramente la relación e interacción directa pues como investigadora me desenvuelvo directamente en el escenario universitario para desarrollar las bases de mi investigación doctoral.

Respecto a lo axiológico, puedo decir que en este estudio se involucran los valores, los principios, las predisposiciones que intervienen en las nuevas formas de sociabilidad que tengo como docente investigadora y la generación de cristal que será entrevistada de la cual podré recabar la información pertinente que sirva de fundamento para construir la teoría sobre la sociabilidad

en la praxis del aprendizaje líquido en el entorno universitario que se da dentro de la UNEFM.

A los efectos de este, otra razón de conocimiento es desde lo metodológico, donde seleccioné el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo apoyado en el método de la Teoría Fundamentada de Charmaz. He considerado esta metodología como la más pertinente para guiar mi estudio a tono con la naturaleza sensible, dinámica y construida desde los propios informantes clave o mejor dicho, cristal definitivo.

Dadas las condiciones que anteceden, desde lo teleológico mi intención como investigadora es que la teoría sobre sociabilidad en la praxis del aprendizaje líquido, desde la generación de cristal en el ámbito universitario, sirva de referencia para entender las experiencias y las maneras de pensar de esta generación de cristal y con ello poder discernir en nuevas formas o estructuras de aprendizaje en el ámbito universitario.

Significa entonces, que con los planteamientos antes presentados en las razones de conocimiento, me permito precisar los vacíos teóricos que pude encontrar a lo largo del abordaje temático de mi investigación, los cuales están enfocados en la inexistencia de teorías de la sociabilidad sustentadas en los constructos de aprendizaje líquido de la generación de cristal. Tal escasez, reconoce la casi nulidad de teorías sobre el tema de estudio, que realmente sean sustentadas en los constructos de aprendizaje líquido en las generaciones de cristal.

Todo lo descrito hasta aquí me hace resaltar, la realidad de estudio en medio de una situación o fenómeno de la modernidad que nos está afectando en nuestro presente pero que tal vez ha sido investigado y hasta el momento desde mi perspectiva, realidad y búsqueda personal y académica ha sido poco

lo que he conseguido al respecto, lo que me indica que existe un vacío desde el punto de vista teórico para ser abordado en mi intención de investigación.

En este propósito y ante los vacíos teóricos anteriormente expresados junto a los nudos problema referidos, plantea con la tesis que defiende para decir que, la teoría de la sociabilidad será el sustento para el entendimiento de las relaciones en la generación de cristal basado en el significado que los mismos dan a la interacción entre sus pares dentro del entorno universitario donde vivencian un aprendizaje líquido considerando su edad.

CONCLUSIONES

La experiencia de este ensayo, es referencia sustancial para entender el tema de Sociabilidad en la praxis del aprendizaje líquido, todo ello desde las vivencias de la generación de cristal en el contexto universitario mediante información relevante y de primera mano sobre un fenómeno social que está afectando en gran escala a los estudiantes universitarios permitiéndole a los docentes poder comprender esa realidad de la sociabilidad de sus estudiantes en el entorno universitario y creando en ellos reflexión y marco de referencia para comprender las nuevas formas de aprendizaje en el entorno universitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bauman (2003). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa. Barcelona, España.
- Bauman (2012). *Modernidad líquida*. Buenos Aires. Fondo de cultura Económica.
- Blumer (1982). *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona.

- Charmaz (2014). *Constructing Grounded Theory*. 2da edición.
- Charmaz (2013). *La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social*. pp. 270-325. En N. K. Denzin, Y. S. Lincoln (comps). *Estrategias de investigación cualitativa: Vol. III*. Buenos Aires: Gedisa.
- Infante (2020). *Modernidad líquida: Retos de la educación como proceso de Zygmunt Bauman*. SCIENTARUM, N° 3.
- Leoz (2019). *La sociabilidad en la experiencia estudiantil universitaria*. Buenos Aires.
- Martínez (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas, Mexico.
- Nebrera (2021). *Generación de Cristal*. Barcelona.
- Polo (2020). *Sociedad de la información, sociedad digital, sociedad de control*. Inguruak, 2020 N° 68, p 65-78.
- Simmel (2003). *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Vásquez (2008). *Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana*. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. Universidad Complutense de Madrid, España.

IMPACTO DE LA SOCIABILIDAD, EL APRENDIZAJE LÍQUIDO Y LA GENERACIÓN DE CRISTAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

Linda Martínez¹ y Sandra Quintero²

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM.
Coro estado Falcón Venezuela. Doctorado en Ciencias Sociales.

adnil835@gmail.com¹ investigacionsandraquintero@gmail.com²

RESUMEN

La sociabilidad es la cualidad en lo sociable que posee una persona de forma natural para vivir en sociedad. El ámbito educativo especialmente el universitario no es una excepción de la sociabilidad humana, pues es un sitio clave donde los estudiantes de gerontología, buscan constantemente identificarse con sus pares en un mundo no solo académico sino también fraternal; allí buscan diversión, sentirse relajados y despreocupados dejándose llevar por la simpatía y el goce de reunirse para pasarla bien. La finalidad del presente ensayo es presentar mediante una revisión documental el estado del arte de estos tres elementos en la educación universitaria, todo ello desde los aportes de: Simmel (2003) y Leoz (2019) en cuanto a la Teoría de la Sociabilidad, Bauman (2001), referido a la Teoría de la Modernidad Líquida y Nebrera (2021), Teoría de la Generación de Cristal.

Palabras Claves: Sociabilidad, aprendizaje líquido, generación de cristal, educación universitaria, modernidad líquida.

IMPACT OF SOCIABILITY, LIQUID LEARNING AND CRYSTAL GENERATION ON UNIVERSITY EDUCATION.

ABSTRACT

Sociability is the sociable quality that a person naturally possesses to live in society. The educational field, especially the university, is not an exception to human sociability, as it is a key place where students gerontology constantly seek to identify with their peers in a world that is not only academic but also fraternal; There they look for fun, to feel relaxed and carefree, letting themselves be carried away by the friendliness and enjoyment of getting together to have a good time. The purpose of this essay is to present, through a documentary review, the state of the art of

these three elements in university education, all from the contributions of: Simmel (2003) and Leoz (2019) regarding the Theory of Sociability, Bauman (2001), referring to the Theory of Liquid Modernity and Nebrera (2021), Theory of the Crystal Generation.

Keywords: Sociability, liquid learning, crystal generation, university education, liquid modernity.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el sistema universitario ha tenido muchos cambios producto de los últimos hechos ocurridos con la pandemia del Covid19, donde luego de la implementación del confinamiento, obligó a las universidades a implementar en sus actividades académicas el uso de plataformas virtuales para dar respuesta a la situación sanitaria que se enfrentaba en ese momento. Esta situación, fue para el entonces, la única salida segura de poder continuar con el proceso académico y de aprendizaje de los estudiantes universitarios especialmente en el área de gerontología con el aprovechamiento de los avances tecnológicos en materia de información y comunicación.

Del anterior planteamiento, se puede apreciar que la administración de las actividades académicas a través de la virtualidad estuvo y sigue basada en nuevas formas de aprendizaje, donde la rapidez y la instantaneidad son pieza fundamental en las nuevas formas y estructuras de aprendizaje de los estudiantes universitarios de gerontología. En razón de esto, afloró de la mano de los avances de la última década, el uso de las nuevas “applications” (app), como las redes sociales y toda la tecnología que día a día se desarrollan en este mundo moderno.

En el marco de las ideas antes presentadas, surge una generación de personas con capacidades y destrezas innatas y que les permite adaptarse

perfectamente a la denominada “sociedad líquida”, conocidos como Generación de cristal, que Nebrera 2021 (pág. 170), la define como “personas que de acuerdo a su cronología y protagonismo en la historia tecnológica del mundo, vienen a ser los principales protagonistas de una realidad con nuevas representaciones y concepciones de vida”, y por ende de nuevas formas de aprendizaje si hablamos desde el punto de vista académico.

Dicha generación de cristal, refleja ese nuevo ser con habilidades de manejo de tecnologías de información y comunicación como si hubiesen nacido con un manual. En consecuencia, estos nuevos cambios que han transformado las estructuras de pensamiento y formas de aprendizaje líquido mediante la virtualidad como las distintas redes sociales, también han afectado las formas de interacción y sociabilidad de los estudiantes universitarios de gerontología transformándolos en nuevas formas de sociabilidad virtual.

Ante lo descrito surge el propósito de este ensayo que consiste en mostrar argumentos teóricos a través de una revisión documental como fuente de consulta y una revisión de diversos estudios realizados por otros autores para apoyarme en otras percepciones, comprensiones e interpretaciones y así presentar una visión actualizada del estado del arte sobre el impacto que ejercen la sociabilidad, el aprendizaje líquido y la generación de cristal en la educación universitaria y así mostrar elementos que estarían orientados en el desarrollo de esta producción.

DESARROLLO

Sobre las consideraciones anteriores se ha querido profundizar en algunos referentes precedentes para dar muestra de investigaciones

relacionadas con la intensión de este ensayo, por ejemplo Leoz (2019), realizado en la Universidad de Buenos Aires titulado: “La sociabilidad en la experiencia estudiantil universitaria”, en este, el autor hace referencia a la sociabilidad como un fenómeno estudiado por muchos autores y que tiene un impacto en la experiencia estudiantil desde el punto de vista del vínculo que tiene el estudiante con la institución y con el conocimiento.

En este trabajo se empleó el método cualitativo y se tuvo como propósito comprender cuáles eran las vinculaciones que existían entre las significaciones sociales que se habían cristalizado acerca de las instituciones de nivel superior y el posicionamiento que asumían los estudiantes frente al aprendizaje.

Desde el punto de vista de las prácticas sociales se tomo en cuenta una estudio interesante realizado por Piola (2015), titulado, “Prácticas de sociabilidad en estudiantes universitarios: Un estudio cualitativo”, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. El cual tuvo como objetivo comprender como los estudiantes se relacionan dentro y fuera del ámbito universitario y como estas prácticas de sociabilidad influyen en su identidad y en sus prácticas académicas.

Dicho trabajo se apoyó en un trabajo cualitativo y permitió apreciar cómo dichas concepciones juegan un papel importante en la vida de los estudiantes universitarios y que se ve manifestado de diferentes maneras mediante las interacciones en el aula, las actividades extracurriculares y el uso de las redes sociales, lo que puede influir positivamente en su integración social y en su sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.

En el ámbito educativo directamente relacionado a la forma de aprendizaje en la educación universitaria se analizo en la revista

Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED) de España, un artículo de Barrera y Hernández (2021), denominado, “El potencial del aprendizaje líquido en la educación superior: una revisión sistemática”, el cual fue desarrollado mediante una metodología de revisión sistemática para examinar la investigación existente sobre el aprendizaje líquido en la educación superior.

En la misma, fue donde se evidencio que el aprendizaje líquido tiene un gran potencial para mejorar la calidad de aprendizaje en la educación superior, al proporcionar experiencias de aprendizaje mas personalizadas, flexibles y conectadas. Así mismo se concluyó que los estudiantes perciben el aprendizaje líquido como una forma de aprendizaje más relevante y motivador, que les permite desarrollar habilidades y competencias clave para el siglo XXI.

En base a las consideraciones anteriores se puede establecer a la sociabilidad como marco teórico en donde las personas, buscan la interacción y la transmisión de generación en generación de sus valores desde sus primeros años de vida, todo ello mediante la identificación y la interiorización dinámica de sus propios contextos sociales y comportamientos sociales en contextos determinados, todo ello con la finalidad de adaptarse a su medio social y cultural y mantener el equilibrio.

Desde este propósito, la socialización es vista como el ámbito donde se dan relaciones recíprocas, como la consolidación de aquellas interacciones cuyo entorno será la sociedad misma. Resulta oportuna la definición propuesta por uno de mis hilos conductores y que le da forma a la situación planteada anteriormente, Simmel (2003), que refiere que: “la socialización es la forma que se realiza de incontables maneras diferentes en las que va creciendo la unión de los individuos en razón de aquellos intereses particulares” (pág. 78)

Según se ha citado, el autor establece que dentro del proceso de socialización se encuentran dos elementos primordiales que son el contenido y la forma. En primer lugar está el contenido constituido por el impulso, interés, finalidad, inclinación, estado psíquico, movimientos, intereses materiales, instintos, impulsos religiosos, entre muchos otros que por sí mismos no son de índole social pero a partir de ellos se produce un efecto sobre otros y sobre la misma persona; es decir, que para Simmel (2008), el contenido es, “la materia prima de la socialización” (pág. 78).

En segundo lugar, se encuentran las formas, las cuales pasan a ser las cristalizaciones de las interacciones recíprocas de la socialización cuando los contenidos se vuelven constantes, así las formas pueden ser desprendidas y adquieren vida propia. Al respecto Simmel (2008) las define como:

Aquellas producidas por los fines y la materia de la vida se desprenden de estos y se convierten ellas mismas en fines y materia de su movilidad autónoma, asimilando de aquellas realidades únicamente lo que puede ajustarse a la nueva orientación y quedar adsorbidos por la vida propia de aquellas formas (pág. 81).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se puede dar entrada a lo que es la sociabilidad, partiendo de la forma en que se agrupan los individuos dentro de una sociedad, en el estar uno con otro y el uno para el otro en un ejercicio libre y sin ataduras.

En la sociabilidad aparece la socialización y la interacción como un valor en sí mismo y como una forma de felicidad, ya que de ella se extrae una unidad social, es decir es el conjunto de actividades cuyo propósito supone la libre elección de los participantes, donde el encuentro se realiza

sin un propósito material pero mediado por un bien común basado en la alegría, la felicidad, la satisfacción y todos esos elementos que proporcionan agrado, gusto y goce entre pares.

En efecto, Simmel (2008) refiere a la sociabilidad como un proceso conocido como:

“la forma lúdica de la socialización, que se comporta respecto al carácter concreto determinado por los contenidos como la obra de arte respecto a la realidad y se observa claramente que en esta forma lúdica, los intereses y las peculiaridades de los individuos estarán ausentes y requerirá el sentido del tacto para auto regular el grado en que su personalidad aparece en relación con otros y poner límites a las impulsividades individuales, a la acentuación del yo y a las exigencias espirituales y externas que exige el derecho del otro” (pág. 85).

Desde el orden de la idea anterior, en la sociabilidad se debe dejar por fuera todo lo referido a lo profundamente personal ya que la misma no tiene un fin material sino más bien un fin desde el juego y la diversión que proporciona un goce y satisfacción en la interacción con sus iguales, donde los mismos excluirán esos rasgos y características personales para relacionarse entre ellos mediante un impulso sociable donde cada cual tenga satisfacción de este impulso como es compatible con la satisfacción de este para todos los demás desde la alegría, la descarga y la vivacidad.

En esta misma dirección, la sociabilidad es un juego de escenificación, un juego artificial donde se crean ilusiones libres y despojadas de contenidos materiales y se crea un mundo de interacción aparentemente democrático donde todos tienen los mismos derechos y oportunidades de dar y recibir gozo y placer, ya que la finalidad no estará en los contenidos detrás de

dichos juegos sino en el juego mismo, en el atractivo mismo de la sociabilidad y del juego de la escenificación.

La sociabilidad y sus nuevas formas de interacción virtual en la educación universitaria

La sociabilidad como bien se dijo en el apartado anterior, es la capacidad y la necesidad humana de relación con los semejantes cuyo presupuesto y resultado es la sociedad. Dicho de otra forma, la sociabilidad es la característica más importante de la naturaleza y ser del hombre, ya que por medio de la misma, se relaciona con los demás y construye su propia identidad.

Todo lo anterior, lleva a señalar los cambios vertiginosos que la sociabilidad ha venido experimentando desde el año 2019 con la aparición del virus del Covid19, lo que trajo un cambio en las formas de interacción de los seres humanos a nivel mundial cuando se produjo el confinamiento obligatorio que afectó al planeta en su totalidad. Al respecto, González y Wuest, (2022), establecen que, durante la pandemia “trajo cambio en las formas y medios de interrelación humana afectando las distintas áreas donde se desenvuelven los individuos transformando lo presencial a lo virtual y con ello surgiendo nuevas maneras de sociabilidad”, (pág. 13).

En efecto, la instalación de la pandemia afectó los ámbitos del hogar, las empresas, industrias, sitios de trabajo y el entorno educativo no tuvo escapatoria. Esta realidad cubrió por completo el área educativa en todos los niveles y modalidades y en especial al entorno universitario, donde en algunas oportunidades se asomó la posibilidad de trabajar desde la virtualidad tomando pequeños matices de la misma pero que no iban más allá de un mero ejercicio.

Sin embargo, con la inminente realidad de un encierro preventivo por preservar la salud y la vida, se tuvo que recurrir a implementar medidas educativas basadas en la completa virtualidad y así dar respuesta a las exigencias y necesidades educativas que requerían los estudiantes de gerontología para poder continuar su proceso educativo en las distintas carreras del entorno universitario, lo que produjo una reconfiguración de las relaciones interpersonales de los estudiantes en torno al proceso de aprendizaje.

Según se ha visto, la sociabilidad como la forma lúdica de la asociación, en el sentido de Simmel (2003), “es parte importante de un proceso educativo” (pág. 88). Y es quizás, lo más extrañado por los estudiantes universitarios de gerontología no tanto la relación de sociabilidad con los docentes, sino entre sus compañeros. En donde hay una parte de convivencia que quedó en pausa durante el confinamiento, dándose una interacción fría, distante e incluso en soledad ya que careció del encuentro cara a cara entre sus pares.

Todo lo anterior, lleva a expresar que la nueva sociabilidad virtual, entendiéndose como una forma de sociabilidad, con características propias y en parte diferentes a la sociabilidad presencial, proporciona al estudiante universitario de gerontología, nuevas formas de ser, estar y desenvolverse en la vida académica universitaria y de relacionarse mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación como las app y las redes sociales; además, se debe señalar lo que establece Leoz (2019) “la importancia de la interacción como aspecto sustancial del ser humano, la relevancia de las nuevas posibilidades que ofrecen la conectividad constante y el valor que adquiere lo social en este contexto” (pág.112)

Después de las consideraciones anteriores, se puede observar cómo luego de la pandemia por el covid19 y la vuelta a la normalidad y a la

presencialidad en el ámbito universitario, la presencia de las nuevas formas de sociabilidad mediante el uso de las tecnologías, ha reestructurado las formas de interacción donde los individuos buscan relacionarse y formar parte de redes sociales y grupos, porque ello, constituye un valor social en crecimiento.

Estas nuevas formas de sociabilidad a través de la virtualidad, han convertido a las sociedades académicas actuales en sujetos que requieren contacto continuo con amigos y conocidos, por el reconocimiento que esto implica, ya que el que no está inmerso en ese mundo virtual simplemente no existe y eso lo convierte en parte de algo, de un grupo, de una comunidad pero desde la virtualidad, con beneficios que van desde la velocidad (en cualquier momento y lugar), cantidad (más posibilidades de contacto) y desde el alcance (la sociabilidad virtual en el entorno universitario le permite a los estudiantes de gerontología, una dimensión global de interactuar con sus pares y por ende de aprender).

La generación de cristal. Su origen y evolución.

La palabra generación viene asociada al parentesco de personas que tienen un rango de edades contemporáneas y comparten momentos históricos y etapas de vida, además de los valores que orientan su comportamiento. En la sociedad actual existen seis generaciones compuestas que The center for generational kinetics (2016), establece y dentro de las cuales se encuentran la generación de los niños post guerra, Baby Boomer, Generación X o Hippiers, Generación Y o Millenials, Generación Z o Centennial.

En referencia a la clasificación anterior, es necesario acotar que antes de profundizar sobre la generación de cristal es importante tener claro

cronológicamente las generaciones que se han formado en las distintas etapas y hechos de nuestra historia, todo ello con la finalidad de poder ubicar cronológicamente el surgimiento y entender las características propias de la generación de cristal en base a los hechos y avances históricos, todo esto según Roberts y Manolis (2000), (pág. 258)..

En efecto, la primera generación que se describirá y que se forma en primera instancia es la **Generación de los niños post guerra** (1930 – 1948), que se caracterizaron por ser luchadores, sacrificados, austeros, perseverantes, realistas y nostálgicos. Seguido, se tiene a la **Generación Baby Boomer** (1949 – 1968), nacidos recién terminada la segunda guerra mundial; esta generación se caracteriza por ser trabajadores, sacrificados, con valores muy sólidos, generosos, nostálgicos, con una dedicación y adicción al trabajo esperando lo mejor de la vida. Es una generación preocupada por conseguir un estatus elevado.

En este mismo sentido, se tiene a la **Generación X o Hippies** (1969 – 1980), que procede de los Baby Boomer y son los padres de la Generación Millenials o los Centennials. Esta generación se caracteriza por ser creativos, emocionales, soñadores, luchadores, trabajan bien en equipo, apasionados del futuro, obsesionados con el éxito y son los que mejor se adaptan a los cambios. Esta generación creció bajo la sombra de los Baby Boomer, crecieron en un hogar donde ambos padres trabajaban por lo que se criaron en un entorno familiar desde la inseguridad.

Es importante destacar que en la actualidad tienen hijos adolescentes con los cuales son protectores y permisivos. Buscan darles un sentido familiar y estabilidad a sus hijos que en su momento no tuvieron por parte de sus padres, entregándoles facilidades y procurando darles un mejor futuro. Sin embargo, esta crianza no aporta aspectos positivos porque crecen siendo personas emocionalmente inestables. Por ello, esta es una característica

clave del comportamiento de la Generación de Cristal y que será detallada más adelante.

A los efectos de este, se describe ahora la **Generación Y, Generación Mini o Millenials** (1981 - 1993), crecieron en la era digital y la transición a la tecnología moderna, enfoque en la diversidad y la inclusión, abrazan causas sociales y ambientales, desafían las normas tradicionales y se caracteriza por ser frustrados y rebeldes, amantes de la globalización, protectores del planeta, autodidactas y autónomos.

En esta misma dirección, se encuentra la **Generación Z o Centennials** (1994 – 2010), definida como la primera generación que ha incorporado el internet en las fases más tempranas de su aprendizaje y socialización. No conocen la vida sin teléfono inteligentes o internet y eso influye en gran medida en la perspectiva que tienen de la vida y en su cotidianidad. Así mismo, se debe indicar que son los primeros nativos digitales, adictos a las redes sociales, activistas, tienen su propio vocabulario generacional, de rasgos emprendedores, facilidad para adaptarse a entornos multiculturales y diversos, obsesionados con la perfección exterior, impacientes y seguidores de las redes sociales.

Cabe agregar, a la **Generación Alfa** (2011 – actual), son 100% nativos digitales, creen en un mundo con apertura mental, visión global, diverso e inclusivo y altamente tecnológico. Defienden ecología, sustentabilidad y elevación de la conciencia. Además son hiperactivos, impacientes, la primera generación de la realidad virtual, menos emocionales, menos amigos reales y mas virtuales, seguidores de redes sociales. Son definidos como la Generación Covid.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y teniendo un panorama más claro de la cronología de las generaciones, se puede ahora

entrar a describir un elemento fundamental de mi investigación doctoral, en este caso: la **Generación de Cristal** (2000 – actual), que fue utilizado por primera vez como término por la filósofa española Montserrat Nebrera, donde denomina a los hijos de la Generación X (1969 -1980), como la generación de cristal, siendo entonces la generación nacida a partir del año 2000, doctrinariamente serían generación Z.

Tal como se ha visto, la palabra cristal, se le otorga por el hecho de que son personas frágiles de carácter, en parte por la poca autoridad y sobreprotección de sus padres durante su desarrollo. En consecuencia del tipo de crianza que recibieron, los convierte en adolescentes de muy baja autoestima, y una necesidad de reconocimiento constante, desarrollando así inestabilidad emocional, inseguridad, frustración, sensibilidad y una gran tendencia al sufrimiento, poca tolerancia a la crítica y al rechazo, la falta de empatía, y el poco interés por la lectura y la cultura.

Además de lo ya referido, son personas que perciben todo como efímero y su vida social se resume a las redes sociales, tal vez por la escasa interacción exterior que tienen a la vida práctica y real, aunada desde luego al confinamiento que provocó la pandemia por el Covid19. Sin embargo, no todo es negativo, estos jóvenes son personas capaces de desarrollar una mayor inteligencia emocional y confían en valores como amistad, la valentía y la justicia.

El aprendizaje líquido y su relación con la generación de cristal

Antes de comenzar a hablar del aprendizaje líquido es importante aclarar el término de Modernidad Líquida, que más que un término es una representación de lo que es nuestra realidad y a la que nos enfrentamos actualmente. Todo ello desde la mirada y concepción de Zygmunt Bauman,

(2001), que forma parte de los hilos conductores que me sirvieron de guía y fundamento en mi trabajo de investigación doctoral.

Hecha la observación anterior, se debe indicar que a través de la historia, diversas estructuras sociales se mantuvieron intactas e incuestionables (familia, trabajo, relaciones, educación, entre otras), donde los valores más relevantes estaban asociados a la estabilidad y a la permanencia en el tiempo, la unión y la tradición, pero en nuestra realidad actual estos valores se han disuelto dando lugar a lo que antes mencioné como “Modernidad Líquida” y que Bauman (2008), la define como:

La realidad líquida consiste en una ruptura con las instituciones y las estructuras fijadas, en el pasado la vida estaba diseñada específicamente para cada persona, quien tenía que seguir los patrones establecidos para tomar decisiones. En la modernidad, las personas ya han conseguido desprenderse de los patrones, creando su propio molde para determinar sus decisiones y formas de vida (pág. 47).

En efecto la modernidad líquida es una figura de cambio y de la transitoriedad: los sólidos conservan su forma y persisten en el tiempo: duran mientras que los líquidos son informes y se transforman constantemente, fluyen como la desregulación, la flexibilización o la liberación de los mercados; es un tiempo sin certeza. Sus sujetos, que lucharon durante la ilustración para poder obtener libertades civiles y deshacerse de la tradición, se encuentran ahora con la obligación de ser libres, “se ha pasado de crear proyectos de vida a un simple espejismo” Zygmunt Bauman citado por Vásquez (2008).

Cabe agregar, que la cultura laboral de la flexibilidad arruina la previsión del futuro, deshace el sentido de la carrera profesional y de la experiencia acumulada. En cuanto a la familia, se ha vuelto un agrupar y desagrupar, en donde los miembros se pueden ir y abandonar al otro sin mirar atrás a la primera dificultad. El amor se hace flotante, sin responsabilidad hacia el otro, siendo su mejor expresión el vínculo sin cara que ofrecen las app y las redes sociales. Las instituciones ya no son anclas de las existencias personales; en pocas palabras, el individuo actual está constantemente surfeando en las olas de una sociedad líquida siempre cambiante, incierta y cada vez más imprevisible.

En los marcos de las observaciones anteriores, se puede decir que hemos pasado a un mundo más líquido, deseoso de novedades y en constante cambio, donde uno de los mayores generadores de cambio es la tecnología y ahora el conocimiento y por ende el aprendizaje se genera a mayor velocidad de la que somos capaces de captar y aplicar, lo que ha impactado de lleno al sector educativo universitario.

Es importante referir que éste, es un sector cada vez más competitivo donde han surgido nuevos modelos basados en metodologías educativas que utilizan la digitalización, ejemplo de ellos tenemos el **e-learning** que le permite tanto al profesor como al alumno tener contacto constante en cualquier momento y lugar; las **mochilas digitales, ordenadores, pizarras electrónicas**, es decir objetos inteligentes generadores de datos con capacidad de interactuar con docentes y alumnos que facilitan la aplicación de nuevas metodologías de una forma mucho más eficaz y creativa.

En esta misma dirección, están los **MOOC** (cursos online masivos abiertos), con mayor variedad de temáticas y formatos, así mismo están la **Realidad Virtual** mediante imágenes o videos, la **Gamificación** que permite mediante la lúdica motivar y enseñar a los alumnos alcanzando grandes

espacios dentro del aula de clases y así como estos muchas otras herramientas tecnológicas como las nuevas **app** y las **redes sociales**, que en el ámbito educativo y mediante el aprendizaje líquido nos han llevado a un nuevo escenario donde la tecnología ha cambiado los modelos educativos tradicionales y la forma de aprender dentro y fuera del contexto universitario.

Significa entonces que, “el aprendizaje líquido va de la mano con el tratamiento de una gran cantidad de información, de la pérdida de la capacidad de pensar a largo plazo y armonizar la relación entre docentes y alumnos”, Bauman (2008, pág. 76). Lo que establece, grandes retos para la educación mediante el aprendizaje líquido, ya que hay un aumento exponencial de la información disponible, aumento de la velocidad de cambio constante de las cosas y una transformación de la relación entre profesor y alumnos.

CONCLUSIÓN

Es importante reflexionar sobre los nuevos modelos de aprendizaje mediante la liquidez que rodea al entorno educativo universitario para poder sobrevivir a este constante cambio, con la introducción de nuevas tecnologías a las aulas de clases y la necesidad de reinventarse a sí misma, en donde el rol del docente se ha transformado y pasó de ser el único transmisor de información a compartir este rol con el estudiante de gerontología, pasando este de ser un mero receptor a ser también un generador de contenidos, debido a sus conocimientos y destrezas tecnológicas.

El planteamiento antes referido, establece la relación que existe entre el aprendizaje líquido y la generación de cristal y la importancia que tiene para el docente conocer esta conexión y establecerse nuevas pautas para poder entender las nuevas formas de sociabilidad y encontrar estrategias y técnicas para tratar a individuos que han nacido, crecido y se han transformado dentro

de la virtualidad hasta adaptarse a la modernidad que lo rodea y donde la principal característica de los mismos es la liquidez de su realidad en cuanto a su pensar, aprendizaje, sentimientos y de su interacción con sus pares dentro de los ámbitos universitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barrera y Hernández (2021). *El potencial del aprendizaje líquido en la educación superior: una revisión sistemática*. Artículo de la Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED). España.
- Bauman (2003). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa. Barcelona, España.
- Bauman (2012). *Modernidad líquida*. Buenos Aires. Fondo de cultura Económica.
- González y Wuest (2022). *Pandemia y sociedad: el sacrificio de la sociabilidad y la convivencia*. México.
- Leoz (2019). *La sociabilidad en la experiencia estudiantil universitaria*. Buenos Aires.
- Nebrera (2021). *Generación de Cristal*. Barcelona.
- Piola (2015). *Prácticas de sociabilidad en estudiantes universitarios: Un estudio cualitativo*. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina. Anuario de investigaciones, 12, 53-64.
- Simmel (2003). *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- The Ccenter for Generational Kinetics 82016). *Generational Breakdown: infoabout all off the generations*. Austin, Texas: GenHQ. Recuperado de <http://genhq.com/faq-info-about-generations/>

Vásquez (2008). *Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana*.

Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. Universidad Complutense
de Madrid, España.

TURISMO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES Y SUS ASPECTOS LEGALES

Noris Figueroa¹ y Sandra Quintero²

norisfigueroa69@gmail.com¹ doctoradosandraquintero@gmail.com²

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM.
Coro estado Falcón Venezuela. Doctorado en Ciencias Sociales.

RESUMEN

La necesidad actual de diversificar las actividades y ofertas turísticas para los colectivos más vulnerables ha permitido la aparición de nuevas modalidades de turismo, entre ellas para el grupo de adultos mayores. Esta idea resultó ser una de las más singulares para la investigadora, porque permite establecer una relación estrecha con el conocimiento en materia de turismo y los adultos mayores para desarrollar una vida más activa y saludable. Por eso, se presenta este ensayo como producto de una revisión documental que da muestra de la importancia del Geroturismo en el marco legal actual.

Palabras clave: Turismo social, turismo, geroturismo, adulto mayor, derecho.

TOURISM IN THE ELDERLY AND ITS LEGAL ASPECTS

ABSTRACT

The current need to diversify tourism activities and offers for the most vulnerable groups has allowed the emergence of new tourism modalities, among them for the group of older adults. This idea turned out to be one of the most unique for the researcher, because it allows establishing a close relationship with knowledge on tourism and older adults to develop a more active and healthy life. Therefore, this essay is presented as a product of a documentary review that shows the importance of Gerotourism in the current legal framework.

Key words: Social tourism, tourism, gerotourism, senior citizens, law.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la necesidad de diversificar las actividades y ofertas de orden turístico para los grupos más vulnerables, ha posibilitado la aparición de nuevas modalidades, entre ellas el turismo con adultos mayores. Esta idea emerge como una de las más singulares, ya que facilita las relaciones y experiencias interactivas y cognitivas, acerca de las tradiciones de vida que surgen en el turismo. Esto permite asegurar su buen vivir, bienestar, calidad de vida, seguridad y un envejecimiento saludable, activo, digno y feliz.

Ante lo referido, la implementación de programas turísticos debería ser un derecho que deben disfrutar todas las personas, en especial los adultos mayores también conocidos como gerontes. De modo particular, la experiencia que tiene este grupo de personas imposibilita el fácil desplazamiento a lugares turísticos tanto por lo poco adaptable de los espacios como la accesibilidad económica para el disfrute. En otras palabras, por falta de ingresos económicos y falta de tiempo para poder satisfacer sus necesidades en plenitud.

DESARROLLO

Turismo Social y adulto mayor

Hablar de la evolución del término turismo, hace reconocer las transformaciones que involucra elementos institucionales, personales y hasta organizacionales. Una primera mirada a este concepto la ofrece De La Torre (1980) quien lo define como un fenómeno social que involucra la movilización de personas con fines recreacionales, de descanso, tiempo en el cual se realizan contactos sociales favorables. Desde esta idea la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (OMT) en 1980 define al

turismo con una serie de servicios que se ofrecen a quienes se movilizan por razones de negocios o profesionales.

Es por esta razón, que Ramírez (2002) clasifica el turismo atendiendo a sus fines, agrupándolos en social, terapéutico, deportivo y gastronómico, lo cual se convierte en una guía para identificar el campo en el cual se encuentren algunas de las actividades turísticas desarrolladas, en este caso por los adultos mayores; así como también pudiesen diseñarse productos turísticos que correspondan a esta clasificación. Desde la referencia de Ramírez se toma la definición de turismo social al decir que:

Turismo Social: es el conjunto de fenómenos, en relaciones concatenadas que permiten participar en la actividad turística a las clases sociales de ingreso más modestos, con base y medidas específicas de carácter político, económico y social estas medidas implican la prioridad de metas y servicios sobre aquellas que reflejan afán de lucro, sin que ello signifique la necesidad de subsidios de carácter permanente.

Atendiendo a esta definición, vale resaltar que a pesar de los avances más recientes, la mayoría de las propuestas de turismo social no están contextualizadas en las necesidades de la población en general en especial del adulto mayor, sobre todo, considerando que el estado de vulnerabilidad que pueda tener este grupo invita a repensar en los programas de turismo social.

En lo referido, cobra importancia entender que en la edad adulta mayor, el turismo es un derecho al que debe apropiarse el adulto mayor, pues, esta no solo contemplado en las Leyes del país sino también se constituye una necesidad para la ocupación del tiempo que procede luego de la jubilación o pensión de este grupo poblacional que ya es conocido está aumentando en número y proporción. Por esta razón, en base al entendimiento del turismo

como un derecho según la Ley Orgánica del Turismo (2014), se entiende como Turismo Social.

...al conjunto de relaciones y fenómenos que se originan de la participación del Estado en el turismo de los estratos de población económicamente más frágiles, así como al conjunto de medidas especiales mediante las cuales la participación del Estado las hace posible y facilita; esto lo hace particularmente importante si se considera que algunos tipos de turismo están diseñados o se ajustan más a clases elitistas.

Para autores como Schenkel (2018), el turismo social tanto en la política pública constituye la respuesta gubernamental a obstáculos particulares, de índole diversa, que impiden el disfrute de las prácticas turísticas por el conjunto de la sociedad. En este sentido, este tipo de turismo es el impulsado por el Estado venezolano cuando se trata de las personas mayores, con el objeto de corresponder con el preámbulo de la constitución y los fines del Estado social de justicia y de derecho, ofreciendo a personas consideradas como vulnerables, el derecho de gozar del turismo a bajo costo y accesible.

En este estudio se trata al adulto mayor como la persona motivo de interés para ahondar en su realidad, lo que se convierte en informante clave. Al respecto la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores (2021) define al adulto y adulta mayor en su artículo 4 como las personas adultas mayores: Son aquellas personas con edad igual o mayor a sesenta años. Y en el artículo 5 señala que,

Las personas adultas mayores tienen derecho a la igualdad y a la no discriminación por motivos fundados en la edad o proceso de envejecimiento. Las disposiciones de esta Ley se aplicarán con igualdad a todas las personas adultas mayores y sus familias, sin discriminaciones fundadas en la raza, sexo, religión, culto, condición social, pensamiento, conciencia, opinión política,

cultura, idioma, origen étnico, social o nacional, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, edad, posición económica, discapacidad, condición de salud o aquellas que, en general, tengan por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos, garantías y deberes de las personas. El Estado, las familias y la sociedad garantizarán que la igualdad reconocida en esta disposición sea real y efectiva. A tal efecto, adoptarán todas las medidas positivas a favor de las personas adultas mayores para lograr el disfrute y ejercicio de sus derechos, garantías y deberes. Se prohíbe la verificación de la edad de las personas adultas mayores para el ejercicio y disfrute de los derechos y garantías.

Por otro lado, para Bembibre, (2011), el término de geronte se utiliza para designar a aquellas personas que ya se encuentran en la conocida “tercera edad” o que son ancianas y que mantienen otras características tales como no verse obligados a trabajar. Así mismo, la palabra geronte proviene del idioma griego, en el cual el término gerón significaba “anciano”. Si bien el concepto de geronte no se utiliza tan comúnmente en el lenguaje oral e informal, es esta palabra la que da otras palabras relacionadas tales como “geriátrico”, lugar donde residen los ancianos.

Al respecto, Fingerman. (2021), expresa que:

La palabra geronte, procede del griego “gerontos”, y en la Grecia Antigua, y más precisamente en la ciudad-estado de Esparta, célebre por su espíritu guerrero, los gerontes eran los que conformaban u órgano político, asesor del rey, con funciones legislativas y procesales, llamado Gerusía, integrado por 28 miembros que debían tener al menos sesenta años, con cargo vitalicio, a los que se les sumaban los dos reyes (pág. 1)

Como señala Fingerman, el término geronte se utilizaba en la Antigua Grecia, para designar a aquellas personas adultas mayores o ancianas, que

se consideraban en ese entonces como el sector más importante de la sociedad, es decir, era así porque los gerontes conformaban un consejo llamado “gerusía”, al cual se podía acudir en busca de consejos y asistencia especialmente en lo que respecta a cuestiones políticas o administrativas. Esto demuestra, que en esa época para la sociedad griega, el ser anciano era justamente una muestra de valor, sabiduría y poder.

Así que, un geronte es un anciano, adulto mayor o miembro de la tercera edad, cuya edad de comienzo no es precisa, colocándola algunos en los 65 años y otros en los 70, dado que la expectativa de vida se extiende cada vez más, gracias a los descubrimientos científicos. Las personas mayores, son más activas que en otras épocas, y tienen expectativas personales, aunque la discriminación es grande.

En esta etapa el geronte hombre o mujer pierde su fuerza física, y también sobreviene progresivamente el deterioro cognitivo, dependiendo de cada caso particular. Aclaradas las terminologías entonces, usar el término adulto mayor o geronte significa lo mismo en este estudio por tanto, no existirá en adelante diferencia entre un término y otro.

Contexto Político Legal

En cuanto al marco legal que protege los derechos humanos de los adultos mayores en Venezuela, se debe hacer mención de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley de Servicios Sociales (2005), la Ley de Reforma parcial de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2001) y la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores (LOPADIPAM- 2021), como las más relevantes.

En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), es la Carta Magna que rige al país desde su aprobación en Referéndum Popular el 15 de diciembre de ese año. Es la norma jurídica suprema que establece la organización del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos y los principios fundamentales que rigen la vida en sociedad. Es el documento vigente que contiene la Ley fundamental del país.

De esta ley marco, es menester mencionar previamente el artículo 310 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual señala que el turismo “es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo”.

En otras palabras, el turismo es reconocido como una actividad económica de interés nacional y prioritario para la estrategia de diversificación y desarrollo sustentable del país. A su vez, debe ser inclusivo, accesible para todas las personas, independientemente de su condición social o económica. Además, debe contribuir a la preservación y promoción del patrimonio cultural de Venezuela. En definitiva, el turismo tiene un impacto significativo en la economía venezolana, ya que genera empleos, ingresos y diversifica la economía.

En este mismo orden de ideas, la Ley Orgánica de Servicios Sociales (LOSS- 2005) señala en su artículo 7, numeral 10 que la atención integral son acciones destinadas, a satisfacer las necesidades económicas, físicas, materiales, emocionales, sociales, laborales, culturales, educativas, recreativas, productivas y espirituales, de las personas protegidas por esta Ley. Mientras que la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2001) refiere en el artículo 59, numeral 4, la necesidad

de Turismo y Recreación para el adulto o adulta mayor. Y en el numeral 7 refiere, cualquier otro tipo de programa o servicio social que resulte pertinente, de acuerdo con la Ley respectiva.

Por su parte, la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores. (LOPADIPAM- 2021) en el artículo 23 de los derechos educativos, culturales y recreativos señala en su numeral 6 la necesidad de implementar planes, programas y proyectos recreativos que tributen al disfrute y ejercicio de la recreación y el tiempo libre con los principios del turismo gerontológico, donde se realce las bondades de los paisajes naturales de la geografía venezolana.

Otro documento legal es la Ley Orgánica de Turismo (LOT. 2014) que en su artículo 1 señala por objeto promover y regular la actividad turística como factor de desarrollo sustentable del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en esta actividad.

Dicho lo anterior, la Ley Orgánica de Turismo, define al turismo de la siguiente manera: "Toda actividad que realizan las personas que se desplazan a un lugar distinto a su lugar de residencia habitual, por un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros motivos". Esta actividad en sí, debe estar enmarcada en ciertos principios que se relacionan con la protección del medio ambiente; el desarrollo social y cultural de las comunidades implicadas, respetando sus valores y tradiciones; puede generar competitividad en el mercado internacional; y a su vez, debe ser descentralizado y participativo.

Siguiendo este orden de ideas, el artículo 30 refiere que “En las áreas turísticas se crearán centros de información, convenientemente señalizados y de fácil acceso”, en los que se presten servicios tales como: Orientación geográfica, facilitando la información cartográfica; Asesoramiento general sobre precio y calidad de bienes y servicios turísticos. Asesoramiento e información sobre los derechos del turista, usuario o consumidor turístico, de conformidad con esta Ley. Recepción de quejas y reclamos, así como dar oportuna y adecuada respuesta.

En los artículos 45, 46 y 47 se aborda lo concerniente a las zonas de interés turístico. Siendo éstas establecidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, “aquellas áreas que por las características naturales, demográficas, urbanísticas, culturales y de valor histórico, sean capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales y cuya dinámica económica se basa principalmente en el desarrollo de la actividad turística”. Los organismos competentes se encargarán de dotar a las zonas de interés turístico de la infraestructura y equipamientos requeridos para su mejor aprovechamiento.

Asimismo, se estima que “El turismo y la recreación para la comunidad es un servicio promovido por el Estado con el propósito de elevar el desarrollo integral y la dignidad de las personas” (artículo 51). El Estado promoverá espacios para que interactúen los usuarios y consumidores de servicios y bienes turísticos y prestadores de servicios turísticos con el objeto de promover, apoyar y desarrollar la cultura popular en todos sus aspectos.

Es importante mencionar que no sólo el Ejecutivo Nacional y los órganos competentes, se encargarán de elaborar, fomentar y estimular las inversiones privadas, para que se incrementen y mejoren la atención y desarrollo de aquellas instalaciones destinadas al turismo y la recreación de la comunidad (artículo 53). También se debe promover la creación de

empresas que tengan por objeto la prestación de servicios turísticos accesibles a la población de ingresos económicos limitados.

Los artículos 55 y 56 de la LOT, definen que las entidades Públicas y Privadas que desarrollen actividades de turismo y recreación para las comunidades, contemplarán dentro de sus planes de servicios, un tratamiento preferencial en beneficio de las personas de la tercera edad y discapacitados. De igual forma, el Ministerio de Turismo apoyará los planes y proyectos encaminados a promover el turismo y la recreación para las comunidades y para los jóvenes. A tal fin, el Ejecutivo Nacional incluirá los recursos necesarios en el presupuesto nacional.

Se diseñarán programas de turismo y recreación para las comunidades que involucren a la población infantil y juvenil, a través de las entidades públicas y privadas, que permitan la utilización de parques urbanos, posadas juveniles, casas comunales, colegios campestres y demás estructuras recreacionales y vacacionales.

A través de esta Ley Especial se promoverá e incentivará el desarrollo de programas de recreación, utilización de tiempo libre, descansos y turismo social mediante fondos de ahorro vacacionales, beneficios sociales de carácter no remunerativo o la provisión o entrega a los trabajadores de cupones canjeables por servicios de turismo y recreación.

De manera que, esta Ley busca promover un turismo sostenible, responsable, y competitivo que contribuya al bienestar de las comunidades locales. Ya que es un instrumento importante para el desarrollo del turismo en el país.

El Plan de la Patria “Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación de Venezuela (2019 -2025), es un plan de desarrollo económico y social que se implementa en Venezuela desde el año 2007.

Es un instrumento de planificación que busca orientar las políticas públicas del país hacia la construcción de una sociedad socialista. El mismo se basa en cinco objetivos históricos.

Para el objetivo histórico N° 1, el cual aborda lo concerniente a: defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional. Aquí se busca defender la independencia nacional y soberanía popular, creando un ambiente de paz para vivir en tranquilidad. El turismo, como actividad social y cultural, enaltece la idiosincrasia venezolana, siendo ésta parte de la soberanía nacional que se espera lograr con este objetivo histórico.

En cuanto al Gran Objetivo Histórico N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

El Plan de la Patria, garantiza el derecho a la salud, ampliando la cobertura de la atención médica gratuita para los adultos mayores, así como la mejora de la calidad de los servicios de salud. Por otra parte busca fortalecer el sistema de pensiones para garantizar que los adultos mayores tengan un ingreso digno después de su vida laboral. Así mismo, promueve la participación de los adultos mayores en la vida social y política del país. Igualmente, fomenta el envejecimiento activo, para que los adultos mayores puedan disfrutar de una vida activa y saludable.

Continuando con este análisis, el Gran Objetivo Histórico N° 3: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América. Se asume como un elemento de desafío central. Es decir, el Plan de la Patria,

busca mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, incluyendo al geronte.

Seguidamente, para el Gran Objetivo Histórico N° 4: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria. En otras palabras, el Plan de la Patria, busca fortalecer la cooperación internacional en materia de derechos humanos, lo que puede beneficiar a los gerontes.

Finalizando con el Gran Objetivo Histórico N° 5: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana. Este último objetivo histórico, busca proteger al medio ambiente para las generaciones futuras, lo que también beneficia a los gerontes.

En conclusión, el Plan de la Patria busca garantizar el bienestar del geronte a través de una serie de medidas que abarcan la salud, la seguridad social, la participación social y el envejecimiento activo de las personas. Ahora bien, aparte de todas estos Programas y Leyes, también existen otras que promulgan el bienestar del geronte. Las cuales son:

Por su parte **Gran Misión Venezuela Amor Mayor (GMVAM-2011)**, se inicia el 20 de diciembre del 2011, para aquellos adultos mayores que viven en situación de pobreza. La Gran Misión En Amor Mayor, es una política de inclusión social que está orientada a los adultos mayores que no lograron cotizar en el Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), y que ahora podrán cobrar pensiones de vejez que están homologadas con el salario mínimo. De este modo, la Misión busca darle espacio al adulto mayor para que se pueda capacitar y participar en los desarrollos culturales y socio-productivos de Venezuela, a través de la vinculación con programas de turismo social, recreación, salud y acceso al sistema financiero.

Igualmente, la **Ley de los Consejos Comunales en Venezuela (LOCC), (2006-2023)**, es una de las herramientas Jurídicas que potencian y reconocen a los consejos comunales como instancia de gobierno comunitario para la participación protagónica del pueblo organizado, en el ejercicio directo de la soberanía popular. Esta Ley fue promulgada por primera vez el 9 de abril de 2006, por el Líder de la República Bolivariana, Hugo Chávez.

Desde entonces. Se ha hecho dos reformas, la primera fue en el 2009, y la más reciente, sancionada por la Asamblea Nacional (AN), EL 22 de junio, con el propósito de adaptarla a las nuevas realidades para generar bienestar y la mayor suma de felicidad posible al pueblo. Esta Ley se promulga a objeto de regular, constituir y registrar el funcionamiento de las estructuras sociales como entidad territorial e instancias de gobierno comunal.

La Ley originalmente constaba de 43 artículos, y hoy en día se amplió a 58 artículos. Una de las premisas de esta Ley es atender situaciones relevantes que se ameriten para el avance en la construcción del Estado Democrático y social de Derecho y de Justicia, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

En definitiva esta Ley Orgánica de los Consejos Comunales es una herramienta importante para la **participación popular** en Venezuela. A través de los consejos comunales, las comunidades pueden organizarse para mejorar su calidad de vida y construir un mejor país.

CONCLUSIÓN

La relación que surge entre el geronte con el turismo hace ver la importancia de este derecho para los adultos mayores visibilizando aspectos primordiales de esta relación, en especial la accesibilidad física y económica pero sobre todo como derecho.

Para eso, se consideraron las tendencias de la vida moderna que exigen a la sociedad el aumento y el desarrollo del disfrute del tiempo libre y la recreación, con calidad, dado el crecimiento patológico del estrés, las presiones económicas, sociales, culturales y de otra índole de modo particular en el marco legal del cual, debe ser considerado como base para el desarrollo de toda política para el adulto mayor.

BIBLIOGRAFIA

Bembibre. C. (2011). *Definición de Geronte*. Significado.com. Disponible en

URL: <https://significado.com/geronte/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Disponible en

URL: https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/07/GO-36860_constitucion.pdf

Fingerman, H. (2021). *Concepto de Geronte*. Disponible en URL:

<https://deconceptos.com/ciencias-naturales/geronte>

Gran Misión Venezuela Amor Mayor (GMVAM-2011)

Ley de los Consejos Comunales en Venezuela (2006). Asamblea Nacional de

Venezuela. Gaceta Oficial 5.806. <https://aceproject.org/ero-en/regions/americas/VE/venezuela-ley-consejos-comunales-2006-desactualizada/view>

Ley de Reforma parcial de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social

(2001). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela.

Ley de Servicios Sociales y otras categorías de personas. (2005). Gaceta

Oficial N° 38.270 12 de septiembre de 2005. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela.

Ley Orgánica de Turismo (2014). *Pandectas Digital*. Disponible en URL:

<https://pandectasdigital.blogspot.com/2016/07/decreto-con-rango-valor->

[y-fuerza-de-ley_26.html#google_vignette](#) Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela.

Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores (2021). Asamblea nacional de Venezuela. Caracas, lunes 13 de septiembre AÑO CXLVIII - MES XII de 2021. Gaceta oficial. N° 6.641 Extraordinario. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela.

Plan de la Patria (2019-2025). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela. Disponible en URL: <https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/03/DESPLEGABLE-PLAN-PATRIA-2019-2025.pdf>

Ramírez, R. (2002). *Turismo de Salud*. Obtenido de Venezuela tuya. Disponible en URL: <http://www.venezuelatuya.com/articulos/>

Schenkel. (2018). *Turismo Social en América Latina una conquista de un derecho desigual*. 93-113. Disponible en URL: https://www.researchgate.net/profile/Erica_Schenkel/publication/313627823_Turismo_social_en_America_Latina_la_conquista_de_un_derecho_desigual/links/5c2d17ffa6fdccfc7078f769/Turismo-social-en-America-Latina-la-conquista-de-un-derecho-desigual.pdf

Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (OMT) en 1980.

EXPERIENCIAS DE TURISMO Y ADULTO MAYOR

Noris Figueroa¹ y Sandra Quintero²norisfigueroa69@gmail.com¹doctoradosandraquintero@gmail.com²

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM.
Coro estado Falcón Venezuela. Doctorado en Ciencias Sociales.

RESUMEN

El envejecimiento poblacional es un fenómeno global que trae consigo nuevos desafíos y oportunidades. Es decir, la población de adultos mayores está creciendo a un ritmo acelerado, lo que implica una mayor demanda de servicios y productos que sean adaptados a sus necesidades e intereses, incluyendo el turismo. Por esta razón, el propósito de este ensayo es mostrar un recorrido teórico contextual de turismo desde las experiencias de la investigadora. Donde se reconoce que el geroturismo es un tipo de turismo que se diseña específicamente para las necesidades e intereses de los adultos mayores, presentándose como una alternativa para este grupo poblacional. Este tipo de turismo, no solo permitirá a los adultos mayores disfrutar de actividades de tiempo libre y esparcimiento, sino que también puede contribuir a mejorar su calidad de vida en diversos aspectos.

Palabras clave: geroturismo, adulto mayor, experiencia, turismo.

TOURISM AND SENIOR CITIZEN EXPERIENCES

ABSTRACT

Population aging is a global phenomenon that brings with it new challenges and opportunities. That is, the population of older adults is growing at an accelerated rate, which implies a greater demand for services and products that are adapted to their needs and interests, including tourism. For this reason, the purpose of this essay is to show a theoretical contextual tour of tourism from the experiences of the researcher. It is recognized that gerotourism is a type of tourism that is designed specifically for the needs and interests of older adults, presenting itself as an alternative for this population group. This type of tourism will not only allow older adults to enjoy leisure and

recreational activities, but can also contribute to improving their quality of life in various aspects.

Keywords: gerotourism, senior citizens, experience, tourism.

INTRODUCCIÓN

El concepto del turismo puede ser estudiado desde diversas perspectivas y disciplinas, tales como: economía, ecología, psicología, geografía, sociología, historia, estadística, derecho y las ciencias políticas y administrativas, dada la complejidad de las relaciones entre los elementos que lo conforman: el sistema turístico global que comprende, lo económico, lo tecnológico, lo político, lo socioeconómico y sociocultural, el sistema de la oferta turística que incluye los lugares o destinos, agencias de viajes, servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transporte y demás instalaciones y servicios útiles que determinan los intereses, motivaciones y la decisión del viajero.

Por otro lado, el sistema de la demanda turística, que corresponde a las características propias del individuo que practica el turismo, tales como su situación financiera, posesión o acceso al equipamiento, factores cognitivos percepción conocimientos y aprendizaje, determinante del comportamiento que se reflejen, emociones, necesidades, motivaciones, actitudes y otras características personales que puedan influir como compromiso, riesgo percibido o valores.

Con lo visto, los operadores del mercado turístico, cuya función principal es facilitar la interacción entre la oferta y la demanda. De allí que, ha surgido a través del tiempo y existen varios puntos de vista por parte de muchos autores u organización es respecto al concepto del turismo.

DESARROLLO

Para hacer la contextualización del Escenario, la Organización Mundial del Turismo (OMT2019), define el turismo como:

Un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimientos de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personal eso de negocios/profesionales”. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico. (Pág. 8).

Asimismo, Panosso Netto (2012), expresa que:

El turismo es fenómeno de salida de un ser humano de su lugar habitual de residencia y de retorno al mismo, por motivos relavados u ocultos, que presupone hospitalidad, encuentro y comunicación con otras personas, así como la utilización de tecnología, entre muchas condiciones, lo que genera experiencia variada e impactos diversos. (pág. 9)

Por su parte, Pulido Fernández (2008), indica que “El turismo es un producto de una comunidad y, como tal, necesita no sólo de las habilidades empresariales y de la presencia de empresas turísticas, sino también de las capacidades comunitarias locales”. (pág. 3-4).

En otro contexto, la OMT (2006), señala que,

El turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas), durante sus viajes y estancias en lugares distintas al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos. (pag.8)

Mientras tanto, Dávila (2007), entiende el turismo como una actividad con significado económico, contenido social y dimensión políticas propias. Esto quiere decir, que ofrece oportunidades de empleo, mejora la calidad de vida de las comunidades involucradas. De la misma manera, Hunziker y Krapf (1942), lo define como “el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia, no están motivadas por una actividad lucrativa” (Pag.2)

Considerando todas las definiciones, puedo decir que el turismo es una actividad que se realiza con fines de descanso, diversión y entretenimiento. De igual manera, es multidisciplinario porque engloba una serie de espacios que son importantes en el desarrollo de cualquier país, ya que aporta y recibe una constante variedad de fuerzas sociales, culturales, políticas, económicas, tecnológicas y ambientales, todas ellas estrechamente relacionadas entre sí. En concreto, el turismo constituye un gran potencial para contribuir al desarrollo de las comunidades y al bienestar individual.

Experiencia de la Investigadora con el Sector Turismo

Apoyada en las definiciones de turismo que considero relevantes en mi estudio, quiero resaltar que a nivel epistemológico, se busca comprender las necesidades y experiencia del geronte, y generar el conocimiento, a través de la participación activa por parte del adulto mayor del Club “Mis años inolvidables” del Sector Cástulo Mármol Ferrer, en Santa Ana de Coro, estado Falcón.

Como investigadora, me siento muy identificada con este tema, sobre todo por mi formación académica de Licenciada en Hotelería, egresada de la Universidad de Oriente (UDO), en el año 2005. Desde este entonces, todas

las experiencias laborales y académicas giran en torno a ello, por ejemplo me desempeñe como instructora de turismo en el Instituto "INCE TURISMO" y en otras instituciones de carácter turístico, en la Isla de Margarita.

Esta experiencia la desarrollé en zonas rurales, aquí me interrelacionaba con personas de todas las edades incluyendo los adultos mayores, ya que mi trabajo era impartir clases y servir como guía turística en los Hoteles de la Isla de Coche. Esto me permitió estar vinculada al turismo, ya que por medio del INCE (Instituto Nacional de Capacitación Empresarial) para ese entonces surgieron otras oportunidades de empleo.

Posteriormente en el año 2006 cuando me residencio en el estado Falcón, e ingreso a impartir clases en la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM) en la carrera de Licenciatura en Educación mención: "Turismo" en el Complejo Académico "Dr. Marino Colina" de Puerto Cumarebo. Gracias a esta oportunidad, realice muchas actividades y conocí muchos lugares de interés turístico, dentro y fuera del estado.

Esta experiencia me permitió, asumir responsabilidades tales como: Coordinadora de Eventos en turismo, Miembro en mesas de trabajos en la Corporación de Turismo del Estado Falcón (CORFALTUR), Representante del Coordinador del Núcleo "Dr. Marino Colina" en reuniones de turismo en la misma Corporación, Representante del Núcleo Dr. Marino Colina en la Feria Internacional de Turismo en varios Estados del territorio.

En el 2008, fui ganadora de Concurso de Oposición en el Área Socio-turístico, fue una oportunidad que aún valoro, pues actualmente me encuentro cumpliendo la función de Jefa en el Programa de Postgrado en la Maestría en Planificación Turística, en el Instituto de Postgrado en Ciencias Sociales de la (UNEFM). Este cargo también me permitió considerar los conocimientos desarrollados en otros estudios de nivel superior, tales como,

Diplomado en Turismo Agroecológico, Interpretación de Senderismo, cursos de Rutas Turísticas, entre otros, en Universidades reconocidas a nivel Nacional e Internacional.

Cursar el Doctorado en Ciencias Sociales de la (UNEFM), conllevó a seguir direccionando mis estudios en el área de turismo, ya que las ciencias sociales proporcionan herramientas para comprender los diferentes aspectos y características del turismo. Es decir, estimula a los investigadores, planificadores y gestores turísticos a desarrollar un conocimiento profundo del fenómeno turístico, así como, tomar decisiones que beneficien tanto a los turistas como a las comunidades locales.

Es precisamente a partir de lo expuesto, que nace la idea del estudio en: Geroturismo como experiencia social desde las voces de los adultos mayores. Este tema une el concepto de adulto mayor con el del turismo, en líneas de investigación como: agroturismo, ecoturismo, geoturismo entre otros, reconociendo que tanto el turismo como el aprovechamiento del entorno para este grupo humano, engloba el disfrute del tiempo libre y la recreación.

En este sentido, la Real Academia de la Lengua Española, (2017) define la recreación y el tiempo libre como,

... todas aquellas actividades organizadas o no organizadas cuyo propósito es la relajación, el entretenimiento y diversión de un individuo, por ejemplo caminar y contemplar la naturaleza, o realizar un deporte. Donde la recreación se define como la “acción y efecto de recrear” sea esto para el alivio del estrés o por goce. El tiempo libre, “diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas”. (Pág. 5)

Con lo citado aquí quiero aclarar que, referenciar la recreación y tiempo libre propicia el entendimiento del turismo desde las diversas razones tal como he ido mostrando desde el inicio cuando cite algunos teóricos y expuse mi experiencia como argumento de la elección del tema.

Sin embargo, he querido considerar estos dos temas de recreación y tiempo libre, como una forma para llegar a comprender los conceptos y la relación que tienen con el turismo y la persona adulta mayor, ya que el turismo se basa en la recreación, y las actividades recreativas forman parte del sistema turístico comúnmente conocida para este grupo. Mientras que el tiempo libre, es el tiempo que tienen las personas para su disfrute, siendo una de las ventajas de los gerontes es la de disponer de tiempo libre.

Entonces relacionar turismo con recreación y tiempo libre es parafraseando a Ospina y Mora (2013) un beneficio para los adultos mayores, en especial para el favorecimiento de la integración y participación en la sociedad, el fortalecimiento de los grupos sociales, aumento de la autoestima, y a la promoción salud y prevención de enfermedades; la práctica de actividades turísticas representarían una forma para disfrutar el tiempo libre, particularmente los adultos mayores, los cuales tienen una capacidad vital que les permite al igual que a otros grupos de edades, incorporarse a programas de índole turístico.

Desde esta visión, muchos países del mundo, han estado conscientes de las enormes, oportunidades de desplazamiento y esparcimiento que ofrece el turismo para todas las personas en especial al geronte. Así pues la Convención Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2017) en su artículo 22 expresa “la persona mayor tiene derecho a la recreación, la actividad física, el esparcimiento y el deporte. Es decir, este derecho se basa en la importancia de la recreación y el deporte para la salud física, mental y social de las personas mayores.

En otras palabras, tanto la recreación como el deporte y el turismo, le ofrecen a los gerontes, oportunidades para socializar y conectarse con otras personas, mantenerse activos y en forma, reducir el estrés, la ansiedad, mejorar su estado de ánimo y autoestima, aprender nuevas habilidades, desarrollar su creatividad. En efecto, hay actividades recreativas y deportivas que el geronte puede realizar, por ejemplo: baile, yoga, senderismo, natación entre otras.

En consecuencia, es importante que los gerontes tengan acceso a una variedad de actividades, teniendo como referencia el turismo, que sean adaptadas a sus intereses y capacidades. Lo que quiere decir, que los gobiernos, las organizaciones y las comunidades puedan desempeñar un papel importante en la promoción de actividades que vayan dirigidas a los gerontes. Sobre todo, que sean accesibles a las necesidades y capacidades de estos en toda su extensión.

Siguiendo la idea expuesta, la Organización de la Naciones Unidas designó el 2017 como el año internacional del Turismo Sostenible. Con el auge del turismo de las personas adultas mayores. Un ejemplo de los alcances turísticos de la tercera edad, se dio en la Feria Internacional del Turismo en desarrollo de los países de Iberoamericana para convertir al turismo en un sector estratégico para los adultos mayores, quienes han ido cada vez más ganando terreno en la oferta turística.

Partiendo de esta propuesta, la relación que existe entre el turismo y los gerontes es compleja y multifacética. Es decir, por un lado los gerontes son un mercado turístico en crecimiento, y demandan atención en el momento que se desplazan de un lugar a otro. Y por otro, también generan necesidades específicas a la hora de viajar, es decir, (accesibilidad, flexibilidad, seguridad). Esto con la finalidad de su comodidad y prevención de riesgos. Por lo tanto, viajar o recrearse permite al geronte conectarse con

otros entornos físicos, sociales y culturales, que se ajusten a sus realidades individuales y grupales. No solo mejora su calidad de vida, sino que también amplía sus oportunidades de crecimiento, liberándolos del estrés y de la depresión.

Sobre esta razón, Ucha Florencia (2008), expresa que:

Un viaje es el traslado que realizan las personas desde el lugar donde habitan hacía por ejemplo otras ciudades dentro del mismo país o bien hacia otro país, y que puede tener un fin turístico como ser por descanso o vacaciones, para visitar a algún pariente o amigo que se encuentre viviendo en otra ciudad o país, o bien estar motivado por una necesidad de tipo profesional. (pág. 1)

Desde el fundamento axiológico, el geroturismo como experiencia social desde las voces de los adultos mayores, se enfocará en valores como la solidaridad, el respeto, la igualdad, y la inclusión social, el bienestar social hacia los adultos mayor este estudio se delinea desde el respeto, la sensibilidad ante sus necesidades, el compromiso de su salud, la valoración de sus derechos.

Es decir, el turismo implica viajar descubrir nuevos lugares y culturas, oportunidades para escapar de la rutina diaria y relajarse, oportunidad para mantenerse en contacto con el mundo exterior. Una de las mejores formas es conectarse con la naturaleza, caminar, recrearse, socializarse con otras personas, respirar aire puro, y aprender cosas nuevas, en compañía de sus seres queridos. Porque así se mantienen activos y mejoran su salud física y mental.

En base a esta idea, la recreación es una de las formas más comunes de utilizar el tiempo libre, y el tiempo libre es la condición necesaria para la recreación. Es decir, no podemos realizar recreación, sino disponemos del

tiempo libre. Igualmente, pasa con el turismo, no podemos realizar turismo sino hay un turista que active la acción del sistema turístico. En concreto, la relación entre el turismo y los gerontes es mutuamente beneficiosa, ya que, los mantiene activos, mejora su salud y bienestar, disfrutando de su tiempo libre, pudiendo ser una segmentación de mercado importante para el sector turístico a través de programas de esta índole.

Frente a lo referido, Miranda y Otros (2015), indican que, “los programas y proyectos de desarrollo forman parte de las políticas públicas que contienen una serie de estrategias y acciones que tienen como finalidad mejorar las condiciones de calidad de vida de la población”. (pág.76). Esta visión de Miranda, hace entender lo importante de las políticas públicas como acciones del Estado que buscan resolver problemas o satisfacer necesidades de la sociedad tomando en cuenta al adulto mayor. En el caso turismo, las políticas públicas pueden ofrecer una variedad de productos y servicios turísticos para diferentes tipos de turistas, en este caso hacia los gerontes.

Dicho lo anterior, para los gerontes el turismo debe ser sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, entre los sectores públicos y privados. Por tanto, es necesario que conozcan sobre las oportunidades de turismo y los beneficios que este ofrece para su salud y bienestar, de allí que, los programas de turismo, se deben sustentar en políticas sostenibles, accesibles y adaptadas a las necesidades e intereses de los adultos mayores.

Para ahondar en lo anterior, y dar muestra de los nudos problema del estudio, Venezuela no se escapa de esta realidad, pues pese a que existen programas y políticas públicas que promueven el bienestar de los gerontes, también se presentan limitaciones para el desarrollo de las mismas. Esto se observa como producto de la situación que atraviesa Venezuela actualmente por ejemplo, la crisis económica, hiperinflación, caída del precio del petróleo,

sanciones económicas expuestas por otros países deficiencia de servicios de salud entre otros.

En consecuencia, todas estas limitaciones han propiciado el aumento de la pobreza y la vulnerabilidad a todos los venezolanos incluyendo a los adultos mayores, lo que ha impactado negativamente en las condiciones de vida, así como, el desarrollo de verdaderos programas y políticas públicas con fines turísticos, ya que no hay atención hacia ellos, lo que es lo mismo, no son una prioridad para el gobierno.

Sin embargo es preciso resaltar que desde el fundamento político, existe un marco legal venezolano que debe guiar las políticas públicas de atención de los adultos mayores como por ejemplo, la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores (2021) en cuyo Artículo 23 de los Derechos educativos, culturales y recreativos, en su numeral 6, insta a “Implementar planes, programas y proyectos recreativos que tributen al disfrute y ejercicio de la recreación y el tiempo libre con los principios del turismo gerontológico, donde se realce las bondades de los paisajes naturales de la geografía venezolana”.

Aquí podemos ver como es letra poco tomada en cuenta ya que, realmente no existen como ya he referido, programas de turismo que estén orientados hacia el adulto mayor, y menos aún, considerando los estados de vulnerabilidad que puedan estar presentando. Esto lo señalo en atención a los cambios que son propios de la edad y que propicia algunas limitaciones físicas y sociales pero no deben ser limitación para gozar del derecho de turismo.

Adentrándonos en el fundamento propiamente ontológico, la realidad que circunda el estudio tiene como razón la necesidad de generar una teoría de Geroturismo, que tribute en la valoración del turismo como derecho para

los adultos mayores y un deber para el Estado. Por eso, planteado vale resaltar que el adulto mayor representa un desafío para Venezuela. Pero también es como ciudadano venezolano, una oportunidad para desarrollar nuevas políticas públicas y programas que beneficien a la población de los adultos mayores, y a la sociedad en general. Dado que el geronte, es un sector que ha ganado significativamente peso en el mundo, lo cual es primordial para la actividad turística, y es parte central de esta investigación.

Esta situación, sumado a la experiencia en el tema de turismo, ha sido mi interés de estudio, por cuanto son muy pocas las oportunidades de este tipo para el adulto mayor. De allí mi interés por generar una teoría que tenga como norte la atención del adulto mayor en materia de turismo y que gane espacios sociales que le garanticen una mejor calidad de vida. Esta propuesta teórica se justifica sobre todo ahora que estamos observando el aumento cada vez en número y proporción de este grupo poblacional.

Por lo último referido, señala Quintero (2018) que, “las actividades de recreación, educativas, de promoción de la salud y turismo son fuente del entendimiento sostenible de la autogestión donde es participe el adulto mayor, de allí que la OMS refiera que realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital” (p.77).

Frente a lo planteado por la autora, una teoría de turismo en adultos mayores bajo la denominación de Geroturismo es una oportunidad para dar paso a políticas contextualizadas en las necesidades de estas personas. Por tanto, el estudio se justifica como base primordial para esta generación tanto teórica como política. Por esta razón, el escenario donde se desarrolla este estudio, es el estado Falcón el cual posee una variada cultura y exóticos paisajes que lo han convertido en una de las regiones más populares del occidente Venezolano.

Este escenario, está conformado por una región de 24.800 Km² de la superficie territorial nacional, situado en la parte Noroeste de Venezuela. Coro es su capital y fue fundada el 26 de julio de 1527 por Juan de Ampliés. Cabe destacar, que la ciudad de Santa Ana y la Vela de Coro, fueron nombradas por la Unesco “Patrimonio Cultural de la Humanidad” en 1993. También en el antiguo Puerto de la Vela, el Prócer Francisco de Miranda izó por primera vez la Bandera Tricolor. Dpto. INE (2013)

Como se conoce, el estado Falcón posee una posición geográfica privilegiada y una amplia diversidad de riquezas naturales, culturales y humanas que en cuyo aprovechamiento oportuno tanto sostenible como sustentable, donde se encuentran ancladas a las esperanzas de sus gobernantes y localidades tales que deben ser exploradas y aprovechadas con fines no solo de productividad física de la tierra, sino de provecho turístico para los adulto mayores a nivel local.

CONCLUSIÓN

El geroturismo puede ser una alternativa significativa para el disfrute de los gerontes en Venezuela, por eso, es necesario superar los desafíos antes mencionados para garantizar el desarrollo de políticas de turismo para adultos mayores. Realmente, se requiere un mayor esfuerzo por parte del gobierno, las empresas tanto públicas como privadas, y la sociedad civil, deben trabajar juntos para crear un entorno que favorezca el turismo para este grupo poblacional y así mejorar su calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Dávila, C. (2007), *Turismo como Contribución al Desarrollo Regional Sustentable en Venezuela, Caso de estudio: Municipio Andrés Bello y*

Parroquia Jaji- Mérida, Venezuela. Tesis Doctoral, no publicada, Universidad de Tubinga Alemania.

Diccionario Esencial de la Real Academia de la Lengua Española, (2017) Spanish Edition. Disponible en URL: <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-del-norte/semiologia/1-niveles-de-ejercicio-fisico-del-estudiante/20597056>

Hunziker y Krapf (1942). *Fundamentos de la Teoría General del Turismo.* 1942. Disponible en URL: https://wiki.ead.pucv.cl/Definici%C3%B3n_de_turismo_-_Conoce_Valpara%C3%ADso#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20turismo%3F&text=Una%20definici%C3%B3n%20de%20turismo%2C%20seg%C3%BAn,motivados%20por%20una%20actividad%20lucrativa.

Instituto Nacional de Estadística INE, (2013), *Falcón.* Disponible en URL: <http://www.ine.gob.ve/documentos/see/sintesisestadistica2013/estados/falcon/documentos/SituacionFisica.htm>

Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores (2021). Asamblea nacional de Venezuela. Caracas, lunes 13 de septiembre AÑO CXLVIII - MES XII de 2021. Gaceta oficial. N° 6.641 Extraordinario.

Miranda y Otros, (2015). *Perfil de Competencias del Profesional que cumple funciones de Monitoreo, Evaluación y Gestión de evidencias de Programas y Proyectos de Desarrollo. Un Aporte para las Decisiones basadas en evidencias.* Anales de la Facultad de Medicina, 76-67. Disponible en URL: <https://doi.org/10.15381/anales.v76i1.10974https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3229/4912>

- Organización de Estados Americanos (OEA) (2017). *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70)*. Disponible en URL: https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp
- Organización Mundial del Turismo. (2019). https://sga.unemi.edu.ec/media/recursotema/Documento_201967101857.pdf
- Ospina, M., & Mora, R. (2013). *Ecoturismo diagnóstico y propuesta estratégica para la oferta de destinos turísticos en Colombia de las agencias de turismo localizadas en Bogotá*. Cuadernos Latinoamericanos de administración, IX (17), 7-28. Disponible en URL: <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409633955002.pdf>
- Panosso Netto (2012). *Teoría del turismo: conceptos, modelos y sistemas*. México Editorial Trillas. Disponible en URL: <https://es.scribd.com/document/357632645/Teoria-del-Turismo-Conceptos-modelos-y-sistemas-de-Panosso-PDF-pdf>
- Pulido Fernández (2008). *Definiciones de Turismo. Diferentes Autores Diferentes puntos de vista*. Disponible en URL: <https://turismo213410750.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/04/definiciones-de-turismo.pdf>
- Quintero, S (2018) *La Gerencia Gerontológica. Una Mirada hacia la Atención del Adulto Mayor en América Latina*. Tesis doctoral para optar al título de Doctora en Ciencias Gerenciales. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional UNEFA.
- Ucha Florencia, (2008). *Definición de Viaje*. Disponible en URL: <https://significado.com/viaje/>

NORMAS EDITORIALES

La Revista GeroCiencia, constituye un marco referencial para la construcción del conocimiento integral de las ciencias humanas en el ámbito de la Gerontología orientado a las áreas de Educación, Gerencia, Salud, Ciencia y Tecnología. Por esta razón a continuación se precisan las normas editoriales de la Revista.

Instrucciones para autores

La Revista GeroCiencia, es una Revista Científica Electrónica de Gerontología, en las áreas de educación, salud, gerencia, ciencia y tecnología, dicha revista ofrece la publicación de investigaciones, ensayos científicos, artículos científicos, revisiones documentales, experiencias sistematizadas y estudios de investigadores invitados relacionados con los ámbitos de competencia de la Revista (los cuales previa revisión del comité editorial puedan ser arbitrados). Todo artículo o trabajo debe ser enviado con carta de autorización de publicación firmada por el o los autores. Las producciones deben ser originales e inéditas que no hayan sido enviados a otras revistas.

Los artículos que no sean considerados como contribución científica original para su publicación serán notificados por el equipo editorial a él o los autores.

1. Normas generales de la Revista GeroCiencia:

1.1. La Revista publica investigaciones, ensayos científicos, artículos científicos, artículos académicos, revisiones documentales, reportes de caso, experiencias sistematizadas en las áreas o contextos gerontológicos educativo, demográfico, artístico, biológico, psicológico, sociales-comunitarios, salud, gerenciales, metodológicos, tecnológicos, culturales, antropológicos.

1.2. Las producciones (investigaciones, ensayos científicos, artículos científicos, artículos académicos, revisiones documentales, reportes de caso, experiencias sistematizadas) deben ser enviados así como comunicaciones relacionadas con asuntos editoriales al Director Editor correo: revistaelectronicagerociencia@gmail.com

1.3. Las producciones deben estar escritos en idioma Español y el resumen en Español e Inglés con un máximo de 150 palabras, también debe incluir palabras clave no mayores de cinco (5) palabras que no estén contenidas en el título.

1.4. Los artículos o trabajos deben ser remitidos en original en formato Word, no debe exceder de 20 cuartillas.

1.5. Para la identificación de los artículos o trabajos, él o los autores deben adjuntar resumen curricular del autor o autores no mayor de 15 líneas por cada uno, que incluya: formación profesional, cargos desempeñados, e-mail, experiencia laboral e información relevante.

1.6. Los artículos o trabajos enviados serán sometidos a evaluación por el equipo editor de la Revista y estará conformado por tres o más árbitros quienes emitirán un veredicto que será inapelable.

1.7. Los artículos o trabajos que sean aceptados pasan a ser propiedad de esta Revista.

1.8. Los artículos o trabajos que no cumplan con los requisitos serán notificados al autores o autores una vez dado el veredicto de los árbitros.

2. Normativas para la Presentación de los artículos o trabajos:

2.1. Los artículos o trabajos deben ser transcritos a computadora, a espacio 1.5, hoja tamaño carta, enumeración arábica superior derecha, en letra Arial 12 color negro. Márgenes: izquierdo 3cm; mientras que el margen superior, derecho e inferior 2,5cm.

2.2. Los artículos o trabajos deben contener la siguiente estructura, centrado en negrilla con mayúscula minúscula: título en español (no mayor de 15 palabras) en mayúscula sostenida, los subtítulos en mayúscula minúscula, los títulos de cada apartado dentro del texto en mayúscula sostenida, año de ejecución del artículo o trabajo (no debe ser mayor de 5 años considerando la fecha actual de publicación), a un espacio del título el autor o autores (primer apellido, primer nombre), dirección institucional (institución donde labora), correo del o los autores, resumen (no debe exceder las 150 palabras con interlineado sencillo), palabras clave (no mayor de 5 palabras clave), el Resumen en inglés debe presentar los mismos criterios que el español. En cuanto al contenido de los artículos o trabajos debe contener: introducción (se plantea la idea o problema de estudio y objetivos), referencia teórica sustentadora, metodología utilizada, resultados, discusión y análisis de los resultados, consideraciones finales y referencias bibliográficas (no menor de 15 referencias). En cuanto a los artículos académicos (entre 10 y 20 páginas), revisiones documentales (entre 5 y 10 páginas), reportes de caso (entre 10 y 20 páginas), experiencias sistematizadas (entre 10 y 20 páginas), cuya naturaleza es expositiva-reflexiva debe por lo menos contener resumen (inglés y español), introducción, desarrollo y conclusiones o reflexiones y referencias bibliográficas.

2.3. En el contenido del artículo o trabajo no deben utilizarse letras mayúsculas intercaladas, excepto para los nombres propios.

2.3.1. Las tablas, figuras, diagramas y fotos, deben ser de alta calidad y deben estar incluidas en el texto, identificadas con números arábigos (sin usar símbolo N°) debe considerar la secuencia de la presentación de las tablas, figuras, diagramas y fotos presentadas en el artículo y trabajos. El título de las tablas, se coloca encima de las mismas, mientras que el título de figuras, gráficos y fotos se coloca debajo. Incluir en el texto con la mención

correspondiente, es decir, las tablas, figuras, diagramas y fotos deben estar referidas en el texto.

2.3.2. En los artículos deben emplearse abreviaturas internacionales convencionales, en caso de utilizar abreviaturas particulares debe aclararlas en el texto posterior a la cita. El lenguaje debe ser técnico acorde al nivel y metodología.

2.3.3. Los nombres científicos deben escribirse en letra itálica (cursiva) y debe mencionarse completo la primera vez, luego se menciona usando la inicial del género más la especie.

2.3.3. En cuanto a las Citas que deben presentarse en los artículos o trabajos se deben considerar los siguientes aspectos:

- El texto del artículo o trabajo debe ajustarse a las normas APA (American Psychological Association) 2012.

- Citas textuales mayor de 40 palabras deben tener interlineado sencillo a 5 espacios izquierda y derecha.

- Citas parafraseadas deben ser intercaladas en el texto y encerrada entre comillas ("). La cita no debe ser mayor a 40 palabras.

- Toda cita textual debe llevar autor(es) año entre paréntesis (año y número de página), no así en las citas parafraseadas.

Libros

Segal, S y Giuliani, D. (2010) *Modelización en el aula: posibilidades y necesidades*. México: Libros del Zorgal.

- Libros con más de seis autores se coloca luego del sexto autor y otros.

Autor corporativo

Departamento de Educación. (1998) *EducationReform in Puerto Rico*. Hato Rey (San Juan de Puerto Rico): Autor.

En caso de reimpresiones

Rorschach, H. (1921/q970). *Psicodiagnóstico (7ma Reimpresión)* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Tesis de grado u otro similar

Quintero, S (2012) *La gerontología educativa en la competencia educador gerontológico para la intervención socioeducativa con adultos mayores. Caso UNEFM Coro*. Trabajo de grado presentado para optar al título de magister scientiarum en docencia para educación superior. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Núcleo Coro: Estado Falcón Venezuela.

Periódicos y/o Revistas

López, J (01 de diciembre de 2007) *Crea y administra tu propio foro con phpBB*. España: Todo Linux, 83, pp. 12-17.

Internet

Castilla, A (28/07/2007) *Enganchadas a final Feliz repostaje: El éxito de la novela romántica*. Disponible en URL: http://www.elpais.com/articulo/semana/Enganchadas/final/final/feliz/elpepuculbab/20070728elpbabese_1/Tes[consulta 23 de junio de 2008]

Medios audiovisuales

NationalGeographicSociety (Productora) (1987). *In the shadow of Vesuvius*. [Video]. Washington, DC. USA: NationalGeographicSociety.

Importante

Las conversaciones personales, cartas, conversaciones telefónicas, etc (fuentes vivas) no publicadas no deben ser listadas en la referencia debido ya que no pueden ser consultadas por los lectores.

3. Normativas sobre el Arbitraje.

3.1. El artículo o trabajo científico, debe ser enviado al Director Editor, quien enviará al Comité Editor para su revisión y visto bueno, una vez revisado se convocará al Comité de Redacción y Consejo de Asesores de ser necesario para definir los árbitros correspondientes.

-La evaluación de los artículos y trabajos deben responder a los siguientes criterios: coherencia del discurso, claridad en la exposición de ideas, adecuada organización del discurso escrito, pertinencia de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, apropiada elaboración del resumen y abstract, pertinencia del título en relación a la relevancia que se presenta, estricto apego a las Normas editoriales.

-Si el artículo o trabajo es aprobado con observaciones por parte de los árbitros, las mismas serán enviadas al (los) autor (es) para su corrección en caso que así lo exija el comité. Después de realizar las correcciones y ajustes sugeridos por los árbitros, los autores devolverán la versión corregida en formato digital como en su primer envío al correo destinado para tal fin.

-Si el artículo o trabajo no es aprobado, el o los autores recibirán comunicación indicando la no aceptación para publicación.

-Aprobado el artículo o trabajo el o los autores recibirán fecha posible de publicación, así como envío del ejemplar de la revista digitalizado.

-Las opiniones, comentarios u opiniones emitidos en los artículos y trabajos son estrictamente responsabilidad del o los autores.

-El Comité Editor se reserva el derecho de los arreglos de estilo que considere conveniente.

-Lo no previsto en las presentes normas será resuelto por el Director Editor y el Comité Editor.

Instrucciones para árbitros de la Revista y colaboradores.

Estimado Arbitro Colaborador, reciba un cordial saludo desde la Revista GeroCiencia (*revista científica electrónica de gerontología, educación, gerencia, salud, ciencia y tecnología*). Agradecemos su valioso apoyo con nuestra revista. En el documento que le fue enviado, agradecemos su atención al estricto apego a las normas de edición de la Revista GeroCiencia, para la revisión del artículo o trabajo enviado. En caso contrario no consideraremos las observaciones realizadas por su persona.

La Revista GeroCiencia, busca el mejoramiento de la calidad investigativa en torno al tema del adulto mayor, la vejez y el envejecimiento en los distintos ámbitos o áreas planteadas en las normas editoriales, por tanto, resulta importante que cada artículo o trabajo ofrezca un aporte significativo a esta revista.

A continuación, presentamos un instrumento cualitativo para evaluar el artículo o trabajo científico.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

"FRANCISCO DE MIRANDA"

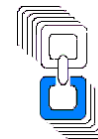
AREA CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA GERONTOLOGÍA

Coro - Venezuela

Unidad de Investigaciones Gerontológicas UNIGER

UNEFM



Planilla de arbitraje

Criterios	Excelente (2 puntos)	Muy bueno (1,5 puntos)	Bueno (1 punto)	Regular (0,5 puntos)	Deficiente (0 puntos)	Observaciones
1. Pertinencia del título del artículo o trabajo.						
2. Adecuada redacción del resumen.						
3. Claridad, coherencia y originalidad del discurso.						
4. Adecuada organización del artículo o trabajo.						
5. Calidad de las referencias bibliográficas citadas.						
6. Aportes del artículo o trabajo al conocimiento del objeto de estudio.						
7. Estricto apego a las normas editoriales.						
8. Apreciación general del documento.						
9. Lenguaje de acuerdo con el nivel del documento						
10. Correspondencia con la línea de investigación.						

Veredicto:

-El artículo o trabajo evaluado puede ser publicado sin ninguna modificación_____

- El artículo o trabajo evaluado puede ser publicado con ligeras modificaciones_____

-El artículo o trabajo evaluado puede ser publicado con importantes modificaciones_____

-El artículo o trabajo evaluado no puede ser publicado_____

-Observaciones_____

**Líneas de Investigación de la Unidad de Investigaciones Gerontológicas
UNIGER del Programa de Gerontología de la UNEFM**

Área Prioritaria de Desarrollo: Ciencias de la Salud

Área de Investigación	Línea de Investigación	Sublínea de Investigación
Educación para la salud, prevención de enfermedades y aspectos clínicos	Promoción de salud:	Estilos de vida saludable
		Nutrición en el adulto mayor
	Prevención de enfermedades	Abordaje gerontológico de las patologías neurológicas en adultos mayores
	Rehabilitación y habilitación	Rehabilitación y habilitación en el adulto mayor
		Autonomía y funcionalidad en el adulto mayor
		Discapacidad y salud
Salud y envejecimiento	Gestión de salud	Evaluación y fortalecimiento de la gestión de salud
		Administración gerontológica
	Dinámica psicosocial	Integración familiar del adulto mayor
		Participación del adulto mayor
		Demografía gerontológica
		Recreación y tiempo libre
		Dinámica social de la vejez y envejecimiento
		Educación gerontológica
		Gerontología educativa
		Dinámica sociocultural de la vejez
		El adulto mayor y las

		tecnologías de información y comunicación
	Derechos humanos	Orientación gerontológica
		Envejecimiento activo
		Derechos humanos, ocupación y diversidad
		Derechos humanos y salud
	Economía política y calidad de vida	Economía en la vejez
		Sistemas de seguridad social
		Políticas públicas y formación social y ciudadana
	Entornos físicos saludables	Entornos físicos saludables para el adulto mayor
	Apoyo social	Sistemas de apoyo en los adultos mayores
	Apoyo social	Asistencia al adulto mayor en etapa terminal
		Cuidadores formales e informales
	Epidemiología de la vejez	Demografía en la vejez

RESUMEN TÉCNICO DE COMITÉ:**DIRECTOR-EDITOR****Dra. Sandra Quintero (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)**

Venezolana. Doctora en Ciencias Gerenciales (Sumacumlaude UNEFA), Magister Scientiarum en Pedagogía Crítica (UNEKR 2021), Magister Scientiarum en Docencia para Educación Superior (Sumacunlaude UNERMB 2012) Licenciada en Gerontología (Magnacunlaude UNEFM 2008). Especialista en Desarrollo de la gestión educativa Universitaria (2021) Magister en Pedagogía Crítica Universidad Kléber Ramírez. Cursante Doctorado en Gestión de la Creación Intelectual Universidad Kléber Ramírez. Cursante Doctorado en Ciencias de la Salud UNEFM. PEII-A2. Cursante PostDoctorado en Filosofía Educativa Nuestaramericana y Caribeña BARALT. Directora Programa Gerontología y Coordinadora de la Unidad de Investigaciones Gerontológicas UNIGER (UNEFM). Presidenta de la Panamericana de Programas y/o Carreras Universitarias de Gerontología PANAMGERO y Coordinadora de la Investigación Multicéntrica de la Red PANAMGERO. Locutora universitaria. Presidenta Fundación Somos Geroactivo. Tutora pregrado y postgrado. Autora de los Libros: -Gerontología Ciencia para la vida 2013. -Manual de Buenas Prácticas Gerontológicas como vivir feliz más de 100 años 2015. -Pensando las organizaciones desde las imágenes de Gareth Morgan. 2017 entre otros. Columnista Diario Nuevo Día con "Gerontología al Día". Publicación en REDALYC.ORG. Revista Multiciencias y otros. Conferencista nacional e internacional. Miembro del Consejo Editor QMayor. Áreas de conocimiento educación gerontológica, gerontología educativa, envejecimiento activo, cultura y vejez, medios de comunicación social y adulto mayor.

COMITÉ EDITOR**Lcda. Belen Cásares (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)**

Venezolana. Licenciada en Gerontología. Cursante de la Maestría Gerencia en Recursos Humanos de la Universidad Nacional experimental "Rafael María Baralt". Cursante de licenciatura en Comunicación social UBV. Miembro Fundación Somos Geroactivo. Organizadora de eventos científicos y comunitarios. Conferencista en eventos científicos. Formada en desarrollo social, multidiversidad, aprovechamiento energético ONCTI entre otros. Facilitadora de talleres de formación laboral en INCESS. Facilitadora curso de inducción para estudiantes de Gerontología. Autora del estudio Educación Ambiental con adulto mayores de Coro estado Falcón. Premio mención al

mejor trabajo en las jornadas de investigación UNEFM 2015. Cumlaude grado 2017. Área de conocimiento: envejecimiento activo y educación ambiental.

Dr. Nohé Ramón Gilson. MSc. (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolano. Lcdo en Comunicación Social mención Desarrollo Social. Lcdo. Teología. Lcdo. Filosofía. Magister Scientiarum en Gerencia de la Tecnologías de Información y comunicación. Doctor en Ciencias Sociales UNEFM. Cursante Doctorado en Gestión de la Creación Intelectual Universidad Kléber Ramírez. Cursante PostDoctorado en Filosofía Educativa Nuestaramericana y Caribeña BARALT Docente Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” UNEFM, Programa de Medicina y Programa Artes Audiovisuales. Autor de libros como Semillas de Esperanza (2003), Poemas para el Alma (2012), Candelaria Virgen Amada (2017), San Antonio Patrono Bendito (2017), Valorando la profesión del periodista (2017). Reconocimientos: Premio Municipal de Periodismo “Salomón Maduro Ferrer” (2016), Premio Regional de Periodismo “Carlos Martínez Bueno” (2016), Premio Regional de Periodismo mención Interpretativo “Lino Revilla” (2015). Miembro Fundación Somos Geroactivo. Conferencista e Investigador PEII A-1. Locutor Universitario. PEII-A1. Área de conocimiento: medios de comunicación social y adulto mayor. Apropiación social de las tic. Artes audiovisuales.

COMITÉ REDACCIÓN

Lcda. Maroly Quevedo MSc (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Lcda. en Gerontología. Magister Scientiarum en Recurso Humanos. Magister Scientiarum en Salud Pública. Doctorante de Ciencias de la Salud UNEFM. Docente Programa de Gerontología de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”. Miembro Fundación Somos Geroactivo. PEII-A1. Memoria de VIII Jornadas de Investigación de la UNEFM. Conferencista y organizadora de eventos a nivel nacional e internacional. Miembro Fundación Somos Geroactivo. Tutor y jurado de estudios de Gerontología. Área de conocimiento: prácticas gerontológicas integrales, gerencia en gerontología, intervención social, Economía Política en la Vejez.

CONSEJO ASESORES**Dr. Jairo Villasmil (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)**

Venezolano. Psicólogo (1990). Lcdo en Comunicación social mención desarrollo social (1999). Maestría en Ciencias mención desarrollo comunal (1995). Doctorado en Educación (2010). Formación en Gerencia social comunitaria, planificación y diseños de sitios web, como escribir y publicar artículos científicos. Experiencias: Miembro asesor de la junta tratamiento postpenitenciario, Tutor y asesor de estudios de postgrado en materia gerencial como educativa. Publicaciones Revistas y artículo científicos en Revista Ciencias sociales y educativas UNEFM, Revista Laurus, Revista Educación UPEL. Conferencista nacional e internacional. Director de currículo de la UNEFM.

Dra. Carlina García (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezuela. Licenciada en educación mención lenguas extranjeras. Dra en Educación. Docente de la *Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"* administra las unidades curriculares Inglés I y II en el Programa de Gerontología.

Dra. Gioconda Acosta (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Médico Cirujano. Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM-Venezuela. Especialista en Desarrollo de la gestión académica universitaria. Actualmente Decana de Ciencias de la Salud de la UNEFM. Ecografista Integral del Centro de Enseñanza e Investigación de Ultrasonido en Medicina (CEIUM). Barquisimeto, Edo. Lara. Estudios: 1) "Determinación de la Valoración Nutricional en pacientes con Enfermedad Renal Crónica en Hemodiálisis. 2) "Estudio Epidemiológico de Leishmaniasis Cutánea en la Población de San Juancito, Edo. Falcón. 3) "Programa de Educación Sexual dirigido a los Adolescentes entre 12 y 18 años de la escuela y el Liceo Bolivariano Arenales. Parroquia Guzmán Guillermo, Municipio Miranda-Estado Falcón. Conferencista. Publicaciones: Parasitología: "Estudio Epidemiológico de Leishmaniasis Cutánea en la Población de San Juancito, Edo. Falcón. Experiencia Laboral: Jefe del Departamento de Estudios Morfofuncionales 2016-2019, Directora del Programa de Medicina marzo-julio 2019.

Dra. Ivonne Medina (Univ. Nac. Exp. Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. UNEFA-Venezuela).

Venezolana. Ingeniero Civil UNEFM. Especialista en Control Fiscal mención Auditor. Docente e investigadora de UNEFA. Auditora Interna del MPP Tránsito Terrestre (Jubilada). Cursante Doctorado en Pedagogía Crítica y Alternativa Universidad Kléber Ramírez. Cursante PostDoctorado en Filosofía Educativa Nuestaramericana y Caribeña BARALT. Más de 25 años de Experiencia en el Campo de la Gerencia. Cursante del Doctorado en Ciencias Gerenciales UNEFA.

Dr. Gilberto Ereú (Iglesia Evangélica Nueva Canaan-Venezuela)

Venezolano. Pastor de la Iglesia Evangélica Nueva Canaan, Caujarao Municipio Miranda estado Falcón. Cursante PostDoctorado en Filosofía Educativa Nuestaramericana y Caribeña BARALT Director de Misiones transculturales. Exdirector del Instituto Bíblico Falcón. Educador, Administrador, Contador Público. Doctor en Ciencias Gerenciales Universidad Nacional Experimental de la Fuerzas Armadas UNEFA. Cursante Doctorado en Gestión de la Creación Intelectual UPTKR. Miembro de la Comunidad de Aprendizaje J. M. Cruxent. Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM y Universidad Politécnica territorial de Mérida Kléber Ramírez.

Nota: Varios árbitros y miembros del comité de redacción son asesores en esta edición.

RESUMEN TÉCNICO DE ÁRBITROS

Dra. PhD. Neris Ortega. (Univ. Carabobo Venezuela)

Venezolana. PhD Enfermería, salud y Cuidado Humano. Enfermera. Universidad de Carabobo. Master en Cuidado Intensivo: Mención Médico quirúrgico, UC /2000. Especialista en Investigación en drogas. USP-Brasil/ 2005. Prof. Titular Universidad de Carabobo/Facultad de Ciencias de la Salud/ Dpto de Enfermería en Salud Integral del Adulto. Publicaciones: Resiliencia a la violencia como fenómeno complejo del cuidado humano año 2015, Aproximación a la persona humana como aspecto esencial para la comprensión del fenómeno de la resiliencia año 2014 entre otras.

Dra. Maribel Thamara Osorio. (Univ. Central de Venezuela. Venezuela)

Venezolana. Doctora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Enfermería. Especialista en Docencia en Educación Superior. Especialista en Salud Ocupacional. Maestría en Docencia en Educación Superior. Maestrante en Bioética. Cursando postdoctorado educación, ambiente y sociedad. Universidad Pedagógica Libertador. Directora de la Escuela de Enfermería

de la UCV y Directora del Postgrado de Enfermería Oncológica UCV. Editora de la Revista Venezolana de Enfermería. Miembro de la Asociación de Revistas Médicas de Venezuela. Miembro del equipo editorial de la Revista de la Facultad de Medicina UCV. Miembro del equipo de investigadores Fundación Ciea-Sypal. Publicaciones: Cuidados de enfermería en biopsia de ganglio centinela en cáncer de mama. Revista Venezolana De Enfermería, 2015; Volumen 2, Número 1. [Http://Saber.Ucv.Ve/Ojs/Index.Php/Rev_Venf/Article/View/9381/9189](http://Saber.Ucv.Ve/Ojs/Index.Php/Rev_Venf/Article/View/9381/9189). Investigación y Enfermería. Revista Venezolana De Enfermería, Volumen 1, Numero 1; 2014. [Http://Saber.Ucv.Ve/Ojs/Index.Php/Rev_Venf/Article/View/8257/8156](http://Saber.Ucv.Ve/Ojs/Index.Php/Rev_Venf/Article/View/8257/8156). Conferencista nacional e internacional.

Dr. Jairo Boscan (Universidad del Zulia LUZ-Venezuela)

Venezolano. Docente titular de la Universidad del Zulia LUZ sede Puto Fijo estado Falcón. Dedicación exclusiva. Licenciado en educación mención ciencias sociales área historia de Venezuela de LUZ, diplomado en estudios avanzados en gestión y desarrollo turístico sostenible de la universidad de Malaga. Actualmente tesista del doctorado de educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt UNERMB.

Dra. Miriam Bazán (Ministerio de Salud-Perú)

Peruana. Médico cirujano. Miembro. PhD. en Educación, Msc. en Administración y Diplomado en Docencia Universitaria en la Universidad Alas Peruanas. Fundadora y Presidenta de la Red Panamericana de Programas y/o Carreras Universitarias de Gerontología PANAMGERO. Directora de la Escuela Profesional de Gerontología Universidad Alas Peruana. Área de conocimiento: Dinámica Social de la Vejez y el Envejecimiento. Educación Gerontológica, Gerontología Educativa. Conferencista nacional e internacional. Graduada del curso de especialización en servicios para la tercera edad en la familia y la comunidad en Haifa-Israel. Coautora del libro: "Perfiles de envejecimiento: Gerontología para la vida activa, una propuesta regional".

Dra. Claudia Mendoza (UnivAut Tlaxcala México)

Mexicana. Docencia en Educación Formal, No formal e Informal. Académica Universitaria. Investigación en Gerontagogía. Programación en Áreas de Asistencia, Bienestar y Desarrollo Social. Intervención Socioeducativa y Sociocultural en Grupos Vulnerables. Doctora en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención (Universidad de Almería; Almería, España, 01 febrero 2017. Maestra en Animación Sociocultural e Intervención Socioeducativa (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, enero 2009. Licenciada en Educación Social (Universidad Autónoma de Tlaxcala;

Tlaxcala, México:2006). Área de conocimiento: Intervención Socioeducativa en Adultos Mayores (LGAC Individual) Inclusión social de personas con discapacidad (LGAC Cuerpo Académico). Coordinadora del programa educativo Licenciatura en Atención Integral al Adulto Mayor Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano (Universidad Autónoma de Tlaxcala; México, vigente. Publicaciones: *La educación Inclusiva. Reflexiones desde Latinoamérica*. México: Castellanos Editores. *Espacios para hablar y compartir sobre la intervención social y educativa en grupos vulnerables: Vol.I.(pp. 149-156)* Almeria, España: Enfoques Editoriales. Entre otros. Conferencista nacional e internacional.

Magister. Sergio Flores (Univ del Valle de Toluca. México)

Mexicano. Maestro en Ciencias de la Educación (Univ. del Valle de México). Licenciado en Gerontología (Univ. Estatal del Valle de Ecatepec). Doctorante en Educación (Univ. Rey Juan Carlos, España). Actualmente es Director de la Licenciatura en Gerontología en la Universidad Estatal del Valle de Toluca. Líneas de investigación estructuración de diseños curriculares en planes y programas universitarios en gerontología. Coordinador de los Libros: “Perfiles sobre envejecimiento, Estrategias gerontológicas en acción” (2014), UNEVT. “Perfiles sobre envejecimiento, “Gerontología para la Vida Activa. Una propuesta Regional” (2017), Fondo editorial UAP, Perú. Miembro activo de la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriatria A. C. Miembro fundador y Secretario de la Red Panamericana de Programas y/o Carreras Universitarias de Gerontología PANAMGERO. Prepara su siguiente coordinación del libro: “La Historiografía de los Modelos Educativos de Gerontología en Iberoamérica”.

Master. Lidys Padrón Fernández. (Univ. Met. Quito Ecuador)

Ecuatoriana. Licenciada en Enfermería. Máster en Educación. Docente en la Universidad Metropolitana de Quito, Ecuador. Docente de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Docencia alumnos de pregrado en la Universidad Metropolitana de Quito Ecuador. Miembro del Capítulo Provincial de Medicina Familiar. Conferencista nacional e internacional. Publicaciones: Cuidados de enfermería y efecto por separación del vínculo familiar en pacientes pediátricos con quemaduras. *Revista Cultura de los Cuidados*. Aprobada para publicación 2do cuatrimestre 2019/agosto-septiembre/volXXIII/No.54.

Dra. Marisa Silvana Zazzetta (Univ. Fed. São Carlos Brasil)

Brasileña. Doctorado en Servicio Social - Escuela Superior de Sanidad (1990), Licenciatura em Servicio Social Universidad Nacional de Entre Rios (1993), Maestría em Servicio Social por la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande de Sur (1996). Actualmente docente em Universidad Federal de São Carlos en Curso Licenciatura de Gerontología, y el Programa de

Postgrado em Enfermería (Maestria y Doctorado), y el Programa de PostGrado de Gerontologia (Maestría). Árbitro de revistas: Revista Aquichan, Revista Brasileira de Geriatria y Gerontologia, Revista Estudos Interdisciplinares de Envelhecimento, Revista Interface–Comunicación, Salud, Educación. Publicaciones: Jesús, Isabela Thaís Machado de Orlandi, Ariene Angelini Dos Santos; Zazzetta, Marisa Silvana .Burden, profile and care: care givers of socially vulnerable elderly persons. Revista Brasileira de Geriatria y Gerontologia, v. 21, p. 194-204, 2018. Jesús, I. T. M.; Orlandi, Fabiana De Souza; Zazzetta, M. S. Frailty and cognitive performance of elderly in thecontext of social vulnerability. Dementia & Neuropsychologia, v. 12, p. 173-180, 2018. Jesus, Isabela Thais Machado de Diniz, M. A. A; Lanzotti, R. B.; Orlandi, Fabiana De Souza ;Pavarini, S.C.I.; Zazzetta, M. S. Fragilidade E Qualidade De Vida De Idosos Em Contexto de Vulnerabilidade Social. Texto e Contexto. (UFSC Impresso), v. 27, p. e4300016, 2018. Entre otros.

Dra. Sonia Patricia Carreño Moreno. (Univ. Nac de Colombia. Colombia)
Colombiana. Enfermera, Especialista en prevención del maltrato infantil, Magíster en Enfermería con énfasis en cuidado al paciente crónico, Doctora en Enfermería. Profesora Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. Secretaria del Capítulo UpsilonNu de la Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau International, Miembro vitalicio de la International Association for Hospice and Palliative Care. Miembro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Cuidado al Paciente Crónico y la Familia. Miembro del Grupo de Investigación Cuidado de Enfermería al Paciente Crónico clasificado en A en Colciencias. Investigadora reconocida por Colciencias. Autora de 34 artículos publicados en revistas indexadas y dos capítulos de libro.

Master. Laura Inés Salatino. (Univ. Maimonides Argentina)
Argentina. Master en atención integral centrada en la persona AICP Universidad de Vic Barcelona, España. Especialista en Psicogerontología de la Universidad Maimónides; Licenciada en Gerontología de la Universidad Maimónides. Docente a Cargo Curso de Psicogerontología: El Modelo de Atención Integral y Centrado en La Persona, Universidad Maimónides. Universidad Maimónides, Licenciatura en Gerontología, Titular de la Cátedra Gerontología Social III, modalidad a distancia. Conferencista nacional e internacional 2018: V Congreso Latinoamericano de Universidades con Carrera en Gerontología “Construcción del Rol Profesional, de la Teoría a la Práctica”, 2017: VII Congreso Latinoamericano de Psicogerontología: Avanzando en la inclusión, la integración y la interdisciplina, Santiago de Chile, expositor en la mesa redonda “Aislamiento social y perceptivo en el adulto mayor” con la ponencia “Prevención del aislamiento en la vejez” entre otros.

Magister. Yeis Miguel Borré (Univ. Met de Barranquilla-Colombia)

Colombiano. Magister en Enfermería con énfasis en Gerencia en Salud. Magíster en Investigación con énfasis en Docencia. Candidato a Doctor en Investigación y Docencia. Universidad Metropolitana de Barranquilla (Docente Investigador del Programa de Enfermería) Universidad Libre Seccional Barranquilla (Docente Jornada laboral completa – Líder Grupo de Investigación en Salud Pública). Publicaciones Sánchez C, Urbina A, Borré-Ortiz YM. Utilidad del cuestionario SERVQHOS-E para medir calidad de atención de Enfermería y satisfacción del paciente en población de México. Rev. Paraninfo digital, 2017; 27. Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n27/015.php>. Borré-Ortiz YM. Editorial: La Producción Científica en Ciencias de la Salud ¿un asunto de cantidad o calidad? Rev. Biociencias. 2017; 12(2).<https://doi.org/10.18041/2390-0512/bioc..2.2553> entre otras.

Master. Juleiky García Beracieto. (Univ. Met. Quito Ecuador)

Cubano. Licenciado en Enfermería. Máster en Urgencias médicas en atención primaria de salud, con experiencia laboral en el área de la docencia, la investigación, la publicación de artículos científicos, el postgrado y la atención primaria de salud en área prehospitalaria en emergencias médicas, cuidados críticos. Docente en la Universidad Metropolitana de Quito, Ecuador. Docente de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Estrategias educativas en la educación superior. Revista de Información científica de Guantánamo. Cuba. 2018.

Katiuska Sangronis (Comunidad de Aprendizaje J. M. Cruxent. UNEFM- Univ Kléber Ramírez Venezuela)

Venezolana. Médico Veterinario. Magister Scientiarum en Docencia para Educación Superior. Cargo Supervisor Docente II. Labora en la Policía del estado Falcón en la Unidad Curricular y Desarrollo Profesorado de la Academia de la Policía. Miembro de la Comunidad de Aprendizaje J. M. Cruxent. Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” UNEFM y Universidad Politécnica territorial de Mérida Kléber Ramírez.

Luis González (Univ. Nac. Exp. Rafael María Baralt UNERMB Venezuela)

Venezolano. Profesional de la administración y contaduría, diseñador y facilitador de procesos formativos comunitarios por más de 35 años, en organizaciones sociales como el grupo social CESAP, Emisora Comunitaria La Rosa de San José 92.3FM. Más de 10 años de profesor agregado en ejercicio en pregrado y posgrado en procesos académicos, administrativos, investigación y extensión, en Misión Sucre, UNERMB, UPTAG y UCSHC. Ha coordinado equipos de trabajo, del centro de investigación Gestión del Conocimiento (CIGEC) de la UNERMB. Experiencia de 25 años en atención

y servicio al cliente en organizaciones de servicios telecomunicaciones ERICSSON, en el Hotel Amazonia Jefe de RRHH y en el Instituto Nacional de Estadística, supervisor Regional y del IPC.

Josefingre Rujano (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM Venezuela)

Venezolana. Licenciada en Gerontología. Magister en Salud Pública. Maestrante en Gerontología y Desarrollo Humano en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Doctorante en Gestión de la creación intelectual de la universidad Kléber Ramírez. Investigadora y conferencista nacional e internacional.

RESUMEN TÉCNICO DE AUTORES

María Goncalves. (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Médico cirujano egresada de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda". Especialista en ginecología y obstetricia. Universidad Central de Venezuela. Hospital Domingo Luciani. Docente de pre y postgrado UNEFM. Coordinadora de estudios de postgrado en ginecología y obstetricia. IVSS-UNEFM, extensión Paraguaná. CÓDIGO ORCID: 0009-0000-2366-6081. Correo: mariadeluz100@gmail.com

Elaudi Rodríguez (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Médico cirujano egresada de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda". Especialista en reumatología egresada de la Universidad Central de Venezuela. Hospital universitario de caracas. Docente de postgrado de medicina interna. IVSS-UNEFM. Miembro titular y directivo de la sociedad venezolana de reumatología. Doctorante en Ciencias de la Salud UNEFM. ORCID: 0000-0001-5659-1063. Correo: elaudiorodriguez@hotmail.com

Guillermo González (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolano. Médico Cirujano (ULA, Mérida, Venezuela). Especialista en Ginecología y Obstetricia (ULA, Mérida, Venezuela). Docente Universitario Pregrado y Postgrado UNEFM-Extensión Punto Fijo. Coordinador Práctica

Médica III, Clínica Gineco-Obstetricia, UNEFM, Punto Fijo, estado Falcón. Miembro Titular de la Sociedad Venezolana de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV). Cofundador de la Seccional Falcon de la SOGV. Lugar de trabajo: Adjunto II Servicio de Obstetricia y Ginecología IVSS "Hospital Dr. Rafael Calles Sierra", Punto Fijo, estado Falcón. ORCID ID: 0009-0005-7248-0191 Correo electrónico: guillego70@gmail.com

Vianney Lugo (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Médico Cirujano (UNEFM). Especialista en Ginecología y Obstetricia (UNEFM). Diplomado Docencia Universitaria (UPEL). Doctorante Ciencias de la Salud. Lugar de trabajo: IVSS Hospital Dr. Rafael Calles Sierra, Adjunto al Servicio de Ginecología y Obstetricia. Código ORCID: 0009-0003-3708-5386. Correo electrónico: vianneyalejandra27.valb@gmail.com

Jesús Romero Guarecuco (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolano. Doctor Honoris Causa UNEFM, Médico Cirujano La Universidad del Zulia LUZ, Cirugía General UCV, Magister Scenciarum en Cirugía UCV, Fellow Cirugía Digestiva. H. Padre Machado. Psiconeuroinmunología LUZ, Profesor de Clínica Quirúrgica UNEFM. Miembro Titular y Honorario Sociedad Venezolana de Cirugía. Miembro Titular Asociación Latinoamericana de Cirugía Endoscopica. ALACE. Miembro Sociedad Americana de Cirujanos Gastrointestinales y Endoscopicos. SAGES. Doctorante en Ciencias de la Salud UNEFM. Correo: jesus.jq5.jrq@gmail.com

Linda Martínez (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Docente de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" UNEFM, Coro, Venezuela. Docente Titular Dedicación Exclusiva con 17 años de experiencia en el Departamento de Física y Matemáticas en el Área de Conocimiento Estadística. Doctorante en Ciencias Sociales (UNEFM 2024), Especialista en la Gestión Académica Universitaria (UNEFM 2022), Magister Scientiarum en Educación Superior (UNERMB 2015), Lcda. En Educación Matemática Mención Informática (UNEFM 2006). Correo: adnil835@gmail.com

Noris Figueroa (Univ. Nac. Exp. Francisco de Miranda UNEFM-Venezuela)

Venezolana. Técnico Superior en Hotelería y Turismo, Colegio Universitario de Caracas (CUC), Licda. En Hotelería, Universidad de Oriente (UDO). Diplomado en Turismo Agroecológico en la Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora (UNILLEZ), Mgsc. en Docencia para Educación Superior en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, (UNERMB), Especialista en Desarrollo de la Gestión Académica Universitaria, Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", (UNEFM), Doctorando en Ciencias Sociales, en la (UNEFM), Docente Universitaria con categoría Asociado Dedicación Exclusiva adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Sociales, con 18 años de servicio, Jefe del Programa de Postgrado en Planificación Turística en la (UNEFM). Correo: norisfigueroa69@gmail.com

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

<i>Título del artículo</i>	<i>Autor(es)</i>	<i>Pág.</i>
SALUD Y ENVEJECIMIENTO: UNA MIRADA AL FUTURO DEL ADULTO MAYOR.	María Goncalves y Elaudi Rodríguez	10
CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN LAS AMÉRICAS 2021-2030. SINOPSIS.	Guillermo González y Vianney Lugo	28
DILEMAS ÉTICOS EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR LA EUTANASIA COMO PUNTO FINAL.	Jesús Romero Guarecuco	42
SOCIABILIDAD EN LA PRAXIS DEL APRENDIZAJE LÍQUIDO. UNA MIRADA DESDE LA GENERACIÓN DE CRISTAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.	Linda Martínez y Sandra Quintero	58
IMPACTO DE LA SOCIABILIDAD, EL APRENDIZAJE LÍQUIDO Y LA GENERACIÓN DE CRISTAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.	Linda Martínez y Sandra Quintero	76
TURISMO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES Y SUS ASPECTOS LEGALES	Noris Figueroa y Sandra Quintero	94
EXPERIENCIAS DE TURISMO Y ADULTO MAYOR	Noris Figueroa y Sandra Quintero	109



GEROCIENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

"FRANCISCO DE MIRANDA"

ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

